RABES ENTRARON A JERUSALEN

maron posición ora bombardear el barrio judio

sido imposible llevar práctica tregua iniunidas

mdos para la

ección de un

mmonumento A DE LA BAN-A EL PROXIMO VIERNES

SRAELITAS OCUPARON LA CIUDAD DE ACRE



NECESIDAD SE DECLARO

JUDIOS OBSEQUIAN UN BUSTO DE WASHINGTON A EMBAJADOR BOWERS

A : UTILES ESCOLARES cercanias de vegas y de los mercados

> Otros acuerdos en la campaña contra los especuladores

Orden de carrozas oficiales para la

Judios progresaron también en ataques NUEVO VICEALMIRANTE contra Ramleh

Hebreos se mantienen en zona moderna de Jerusalén

S. E. RECIBIRA PERSONALMENTE EROGACIONES DE COLECTA PRAT

SUMA URGENCIA AL SALARIO VITAL CAMPESINO

EMISION DE BONOS PARA EL MATADERO MODELO

Cala de Amortización al precis

Fué acordada por Cámara de Diputados ayer



VISITE EL

Ramate "VESTEX

AGUSTINAS 1026

FRENTE AL HOTEL CRILLON

Donde encontrará abundancia de confecciones para Caballeros, Damas y Niños

PRECIOS BAJO EL COSTO

ESPLENDIDA CALIDAD

incendio de nuestra sucursa! de Alameda 966 y saldos de Estación)



EINICIARA EL HOMENAJE AL HEROE PUERTO AEREO DE "EL BELLOTO" SERA UNA REALIDAD ESTE AÑO

ON LA "COLECTA NACIONAL A. PRAT"

10 MILLONES EN BONOS PARA CONSTRUIR EL MATADERO MODELO DE "LO VALLEDOR"

SE INAUGURARON CURSOS DE COOPERATIVISI

CIENTIFICAMENTE SERAN CONTINUA RECIBIENDO ADHESIONES Se inauguró Centro Radical Fen PROTEGIDOS LOS BOSQUES NUEVO COMITE CENTRAL SOCIALISTA

Aspecto de uno de los hermosos bosques del sur de Chile, que ahora serán científicamente protegidos por el Gobierno, para preservar asi la riqueza maderera.

Con este objeto ha sido organizada la Sección Forestal

Sección Forestal, llamada La Sección Forestal, llamada a cumplir una importante labor ócnica y científica: será orga-nizada en conformidad a ins-rucciones impartidas por el ge-ente del Consorcio de Adminis-raciones Agricolas, por el in-geniero agrónomo señor Jorge Hichrist Leighton, especializado me este ramo en Estados Uni-

HARA EL DR. T. GANDY No renovarán patentes...

GAS DE COQUIMBO

CONTINUARA HOY CICLO DE CHARLAS ESCRITORA NORTEAM. L. FROST EL COMERCIO ENTRE

tora y publicias norteamerica-na, de paso en miestro país continuará hoy, a las 1830 ho. 28s, su ciclo de charlas en el Instituto Chileño Norteamerica-no de Cultura.

CHILE Y FRANCIA

La Embajada de Francia nos ruega poner en conocimiento de los intercados lo siguiente:

"Señalamos a los Importados de marcaderia frances con concentrativo de la concentrativo del concentrativo de la concentrativo del concentrativo de la concentrativo del concentrativo de la concentrativo del concentrativo de la concentrativo d

A LAS MERCADERIAS DE

Ascensos en la

Armada Nacional

S. E. el Presidente de la Re-ublica firmó el decreto que sciende a comandante de Es-uadrilla al Comandante de Gru-o, den Alberto Laterre Jaura-

VENEZUELA SE LES DARA

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las peraco, nas que se dignaron accompañarnos en la sepultación de los restos pultación de los restos pultación de los restos pultación de los restos pultación de los restos puede recruptos de decreto por consultación de los restos puede recruptos de decretos por consultación de la decreto por consultación de decretos de decretos por consultación de decretos de decretos por consultación de decretos por consultación de decretos de decretos de decretos por consultación de decretos de decretos por consultación de decretos de d

DEFUNCION ALPEEDO RAVINET LASSERRE

VIRGINIA LILLO DE GONZALEZ



AIDA DUBAN SOTO

EMPRESA FORLIVESI



Tóriora, Menéndez y Rosende

ARIA 1007

SAN ANYDONIO 444

Tono 88716

Es in Empresa de mejores veryicios func
das modicos Cuenta con las mejores carronas

cilipratiens Te Santiago y Valparaíso EN VALPARAISO: AVENIDA PEDRO MONTT 1799, ESQ. CABRIERA — FONO: 5420

PROVINCIA DE ACONCAGUA Y EL SUR DEL PAIS APOYAN EL MOVIMIENTO RESTAURADOR.

SE RESTABLECE RACIONAMIENTO DE NEUMATICOS

La falta de divisas y, prin cipalmente, el racionamiento electrico, que ha perjudicado a la industria de los neumá-ticos, han obligado al Comi-sariato General de Subsisten-cias y Precios a volver al sis-tema de racionamiento de las cámaras.

cias y Precios a volver al sistema de racionamiento de las camaras.

En efecto, el General Gómez ha dictado un decreto por el cual raciona las cámaras de aire y dispone que toda firma que tenga este articulo, nacional o importado, haga sus declaraciones de existencias, en un plazo de 48 horas, al Subdepartamento de Materiales de Movilización, ubicado en Avda. Bernardo O'Higgins No. 264. Al mismo tiempo, el decreto en referencia establece que las cámaras quedan sujetas a guias de libre tránsito para su traslado de un punto a otro del territorio.

El Comisario se basó en la comunicación enviada por la Insa, en la que esta firma expresa que ha debido restringir su producción, aduciendo que desde julio de 1947, y por falta de divisas, no ha podido importar válvulas en la cantidad suficiente y que el racionamiento de energia eléctrica le ha impedido a la fábrica maniener el ritmo de trabajo necesario.

Municipalidad, los cuales em-plearán camiones para recoger a los falsos comerciantes y la mer-cadería o productos que ofrez-can a sus victimas, es decir, al público. EL MINISTRO DE OBRAS

INFORMATIVO GREMIAL

ASOCIACION DE DUENOS
DE AUTOBUSES SAN EU:
GENIO.— Con un banquete
se celebró el aniversario de
la Línea San Eugenio - Maipú. Simultáneamente se ellgió la siguiente directiva:
Presdiente, señor Osvaldo
Veas Palominos; secretario,
don Manuel Cabezón Vivanco; tesorero, señor Luis Farias Herrera, y directores los
señores Luis H. Pérez y Aniceto Avila Medel.

EN EXPLOTACION OBRAS LITERATO ESPAÑOL está en Santiago

DE AGUA POTABLE DEL

DIEGOS elementos artísticos.
EN LAS ENTIDADES SOCIALES
Programaciones commenorat
as del gran combate, efectua
an, a su vez la "Sociedad Mi
usi Juan M. Dávila Baeza" e
maiónteatro de San Visco.

PARTIDO NACIONALISTA

Ha adherido a les festividades ommemorativas del 21 de mayo l Partido Nacionalista, organi-ación que cita para hoy, 2 la 9,30 horas, a sus directivas, sillitentes, para que reciban ins-ucciones sobre su viaje a Vai, araíso, donde rendirán su ho-

PUEBLO DE VILLARRICA

Be encuentra en Chile, el monje benedictino Fray Justo Pérez
de Urbel, que dictará varias
conferencias en diversos centros
conferencias en diversos centros
culturales de Santiago.
Fray Justo Pérez de Urbel, es
una de las personalidades más
brillantes de la actual generación literaria española, Nacido
en, la provincia de Burgos, en el
año 1895, abrazó la vida religiosa en la Abadia Benedictina de
Silos, el año 1911. Durante 10
años ha sido profesor, sucesivamente, de Humanidades, Filosofía, Apologética Patrisitica e
Historia Edesistatica en la Aba-Por decerto de ayer dei Mi-nisterio del Interior se declara en explotación las obras del ser-visio de agua potable de Vilia-rrica, y se fija un plazo de seis meses para la ejecución de las instalaciones domiciliarias co-rrespondientes. Veneziela, el tratamiento arancelario estipulado entre la Embajada de Onlle en Venezuela y
el Ministerio de Relaciones Exteriores de ése país.

Este Modus Vivendi tendra
una duración de un año y sus
disposiciones se aplicarán a las
operaciones pendientes o en tramitación.

EN LOS ESTABLECIMIENTOS
ENUACIONALES.

manidades "Luis Campino", en el cual tendrá lugar, ante dipersus personalidades, el Juramento de la Bandera.
El viernes, a las 10 horas, la
Escuela de Artesanos de Conchall ublcada en Recoleta 2646.
Llevará a cabo un acto literariomusical, con la colaboración de
juncios elementos artisticos.

"El Monasterio de la Vida
pañola de la Edad Media
"Historia del Condado de C
tilla" (3 tomos).

HOY HABLARA SOBRE
IMPRESIONES DE VIAJI
unuenos elementos artisticos.

ROQUE ESTEBAN SCARPA SE ESTAN ESTUDIANDO

tual Juan M. Dávila Bacza", es su salón-teatro de San Francisco 688, hoy a las 21 horas, a base de una velada artistica, con entirada libre y el viernes con presentaciones de su Brigada de Scoute; in "Sociedad Mutual San Eugenio", que ofrecerá una reunión popular cultural y de arie, el viernes 21, a las 10 horas, en el Teatro Blanco Encalada; el "Centro Hijos de Tarapaca", que ha preparado diversos actos en su sede social de calle Compañía 1532, y la Sociedad Cooperativa Población Las Torres Lida, que anuncia para el viernes, a las 15 horas, una velada en su local.

BUSCADA

Se desea tener noticias di Luis Alberto Guerrero Fuen tes, que el año 1930, se en contraba en San Francisco del Monte, Fundo "Larrec" en casa de la señora Rosario Ocampo. Se agradecerá cual-juitie noticia, la que puede se: comunicada a GRAN AVE VIDA 3028, a nombre di romunicada a GRAN AVE VIDA 3028, a nombre d IARIA GUERRERO FUEN

tores populares.

TODA LA PROVINCIA DE TÓDA LA PROVINCIA DE CÓN ante el país ACONCAGUA CON EL NUEVO COMITE CENTRAL

El senador Eliodoro Dominguez y el dirigente nacional sentor Vasco Valdebenito, a su reintro de confor Vasco Valdebenito, a su reintraternidad y en homenaje al

CONFERENCIAS ROGELIO SINAN. — El escritor panameño hablará sobre "El trópico en la Literatura", a las 18.30 horas, en la Sala Barros Arana de la Biblioteca Nacional. DOCTOR GUSTAVO MEN. DEZ OCHOA. — Hablará sobre "La personalidad del Mahama Gandhi", a las 19 horas en el Centro Venezolano, Teatinos 453. DEL PADRE RIQUET. — Hoy, a las 19 horas, dictará su charla en el gimnasio de la Universidad Católica. DEL PADRE ENRIQUE HERRERA — Disertará mafiana sa las 19 horas, sobre "Formación de la Clase Directora en los Estados Modernos".

ANNIE WILSON. — Hoy, a las 19 horas hablará en el Club Deportivo Nacional, Ca-tedral 1049, sobre "La men-te espiritual o superconcien-te".

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE



Ayer, a las 19 horas, se efectuó en el local del CEN radical la inauguración per la composición de este acto, en el cual esbougrama de acción su presidenta, señora Luz Zegers de Moreno, se efectuó un nó un simpático ambiente de camaraderia. — En la foto aparece la señora Zepañada del resto del directorio de este organismo.

DESPACHADO POR SENADO PRO QUE REANUDA PAGO DE DEUDA EN

CONFERENCIAS DE LA UBICACION DE CANDIDATOS SE PREOCUPO AYER DIRECTIVA RADICAL

VIAS CAMINERAS

UN ROL NECESARIO LLENARON FUENTES DE SODA EN HOSPITALES

COSTOS DE PRODUCCION PRECANDIDATURA DE DE REFINERIA DE VIÑA

España, racorderencia, la Dicarpa.

Para esta conferencia, la Disectión del Colegio invita a tolas las personas que tengan inserés de ofr la autorizada vor
del conocido catedrático y escritor chileno.

NA IN

REUNIONES CIENTIFICAS

Comisión Internacional Policia Criminal Revista Curso de Perfecciona-

Acemas, la directiva radical considera de lorca de conformidad con los presupuestos y disposiciones del Milamistro del ramo, señor Ernesto Merino Segura.

Le referido Departamento fuéautorizado por disposición supea rior para ejecutar, por administración y hasta por las sumas a
que se indican, las siguientes o
obras camineras en la provincia de de don Jacobo Schaulsohn de la
Cuarta Comuna. Piloto Parido
No. 350, se reunieron los diri, dinal, \$782,000; camino de Comuna. Piloto Parido
No. 350, se reunieron los diri, dinal, \$782,000; camino de Comuna. Piloto Parido
No. 350, se reunieron los diri, dinal, \$782,000; camino de Vallenar, \$30,000; camino de Los Angeles a Antuco, en la provincia de Blo Bió, hasta por la cantidad de \$350,000.

El Ministerio ha autorizado, por otra parte, la expresidación de la construerio de de la construir las obras del Camino de Construir las obras del Camino, por otra parte, la expresidación de la construir las obras del Camino, por otra parte, la expresidación de la construir las obras del Camino, por otra parte, la expresidación de la construir las obras del Camino, por otra parte, la expresidación de la construir las obras del Camino, por otra parte, la expresida do comuna; Hernán Avalo y Hecconico, por otra parte, la expresida do comuna; Hernán Avalo y Hecconico, por otra parte, la expresida do comuna; Hernán Avalo y Hecconico, por otra parte, la expresida do comuna; Rafael Séca del mismo bambre e micia, parte del consejo guiante de la conservación del camino, en preve se incia, nel comuna, la comuna, la falle de la conservación del camino de Santilaço a Colina y Los a 262,555.00.

El Ministerio ha autorizado, compleme roparte la expresión de la conservación del camino de la conservación

DELEGADOS DE COMITES
FUNCIONALES

Carlos Novoa,
SECRETARIADO FEMENINO
María Ugarte de Pinarro, de
la Cuarta Comuna; Rosalba Pul.
gar, de la Primera Comuna; Lucla de Bahamondez, de la Octava Comuna; Carmen Gutiériez, de la Primera Comuna;
Julia Velasco, de la Delma Comuna; María Novoa, de la Primera Comuna; Julia Pacheco, de
la Tercera Comuna,
COMISION ELECTORAL

COMISION ELECTORAL COMISION ELECTORAL
Luis Sierra, Décima Comuna;
Luis Castafieda, Sexta Comuna;
Ernesto Buttin, Primera Comuna; Gabriel Tapia, Cuarta Comuna; Horacio Ruiz, Octava Co-

muna; Horaclo Ruiz, Octava Comuna; SECRETARIADO DE PRENSA Guillerme Rubio, Octava Comuna; Ramón García, Cuarta Comuna; Sofía Worzman, Primera Comuna; Ramón Alarmon, Décima Comuna; COMITE OBRERO Entaguio Aglero, Primera CoEntaguio Aglero, Primera CoEntaguio Aglero, Primera Co-

Comuna; Sofia Worman, Primera Comuna; Ramón Alarton, Décima Comuna Alarton, Décima Comuna; Alaberto Castro, Primera Comuna; Alberto Castro, Primera Comuna; Ulise, Delgado, Primera Comuna; Ulise, Delgado, Primera Comuna; Cumuna; Luise, Comuna; Luise, Castro, Primera Comuna; Luise, Castro, Castro, Primera Comuna; Luise, Castro, Ca

L. VAN DE WYNGARD

El CEN radical se reunido bajo la presidencia del abenocacala, y respecto de señor Rosende, y conoció el informe de su Departamento Eleccitora sobre ubicación de los candidatos a parlamentarios radicales y liberales para las elecciones generales de 1949.

La resolución definitiva frente a ese palpitante problema quedo pendiente hasta la ratificación por parte de los liberales de los partidos Radical, Liberal y Democrático.

Por otra parte, en la sesión de ayer de la directiva radical, se tomó conocimiento de que el 24 del presente. Jos radicales de Cosrno, La Unión y Rio Bueno, tendrán una concentración regional a la que asistirán en representación del CEN, los señores Rosende y Cuevas.

Asimismo, se dió por aproba do el reglamento por el cual se regirá la lucha interna para designar los candidatos a parlamentarios del partido en las elecciones de 1949. La lucha interna se efectuará el 15 de agrosto próximo.

PRECANDIDATURA DE JACOBO SCHAULSOHN

En el comité precandidatura de don Jacobo Schaulsohn de la Cuarta Comuna, Piloto Pardo N. o 350, se reunieron los dirido de la los carecas de la nación que presonal. La recia y múltiple personali. da de de señor Montero, que descolló con singular brillo en la calecta, en el foro, en la bajo que presonali. La recia y múltiple personali. da de de señor Montero, que descolló con singular brillo en la calecta, en el foro, en la bajo que presonali de de finale de la careca y múltiple personali. La recia y múltiple personali. da de de señor Montero, que descolló con singular brillo en la calecta, en el foro, en la bajor de la calecta, en el foro, en la danca y en la gestión de los supremos intereses de la nación ded de la República, dan la medida del justo y sincero dolor

CON ROSENDE

In has primeras horas de la mañana de hoy el presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Fartido Radical, diputado por Los Andes, señor Alfredo Rosende Verdugo, conferenciara con los miembros integrantes del Comité de Benadores, señores Enrique Biecdoro Gunmán, que lo preside, Ulices Correa y Pedro Opitz.

En esta reunión el señor Resende conversará con los mencionados parlamentarios respecto de la forma en que deben proceder los senadores radica, les en la discusión del proyecto de ley del Goblerno de Defensa Permanente de la Democracia, que la directiva radical acordará apoyar como partido en el Congreso Nacional.

Adémás, a las 18 horas de hoy se reunirá el CEN para precomparse de importantes materias políticas.

PRECANDIDATURA ABRAHAM ALCAINO

muna; Orlando Troncoso, Dé-cima Comuna; Teófilo Olmos, Décima Comuna. OGAR DEMOCRATICO CELEBRA ANIVERSARIO Manana a las 21.30 horas, en los adherentes a la salon social, ublendo en Za.

Mañana a las 2130 horas, en su salón social, ubleado en Za-fiarth 1082, el "Rogar Democrático" commemorará el 25.0 antversir de su fundación, con un acto literario-musical y baile familiar.

La comisión de fiestas de di cha institución se reunirá esta noche a las 19 horas, con el objeto de ultimar los preparativos de los diversos atimeros que se desarrollarán son motivo de la fecha a que se ha heshe menición.

Defensa de la

Provecto so delito econó rechazan lib

In Panta Bosti
ou sealón de anoli
ou sealón de anoli
ous pariamentarios
Económico.
Ente serusedo em
proyecto yulnara si
plos liberales com
lerce à la Bartiel
Se accordó que la
tiva se entreviste la
fin de informati
acmenta.

HONOR DE RUZ

AUDICION FEMEL

atario LA SECRETARIA GENERAL DE de la GOBIERNO SE HA ORGANIZADO COMO MINISTERIO DE ESTADO

Desde hace algunos días y por resolución del Presidente de la República, se ha dado a la Secretaría General de Gobierno la organización interna de Ministerio de Estado, en cuanto se refiere a la distribución de personal.

Dentro de esta organización se ha dado el rango de Subsecretarios a dos funcionarios, para la mejor y más eficiente atención de los asuntos que debe atender la Secretaría General de Go-

de los santies de Cobierno tendrá a su cargo la rápida tramitación de todos los asuntos de orden administrativo que llegan a la Presidencia de la República. Dicho cargo será servido por el actual funcionario de la Secretaría General de Gobierno, don Augusto Zagal A.

Contrariamente a lo informado por algunos vespertinos no se han hecho otras designaciones en la Secretaría General de Gobierno, sino que al personal de Oficiales de Secretaría se le ha dado otras labores, todo ello en el propósito de hacer más eficiente la atención del trabajo.

MODERNO PENSIONADO UNIVERSITARIO LEVANTARAN JUNTO AL E. NACIONAL

Un moderno edificio para el Pensionado Universitario serà ievantado este año al costado oriental del Estadio Nacional, con una capacidad para dar alojamiento a quinientos estudiantes de ambos sexos. El proyecto està listo y se cuenta con los fondos necesarios, según informó ayer a La NACION el arquilecto de la Universidad de Chile, sefor Carlos Mori, agregando que en see mismo terreno de 30 hectáreas, se establecerá el Observatorio Astronómico de la Gran Avenida. Su traslado estará sujeto a las negociaciones que se realicen entre la Universidad de Chile y la Fuerza Aérea, para la adquistición de los terrenos que actualmente ocupa el observatorio. Otro establecimiento que seria ubicado en ese sector, el la Escuela de Química y Farmacia, cuyo adificio no reúne condiciones por su antigüedad. El anteproyecto general está listo, y siu construcción se hará con el producto de la venta del que actualmente ocupa en Vicuía Mackenna.

ESTRICTO CONTROL SE EJERCERA IMPORTANTE NEGOCIACION SOBRE LOS MATADEROS RURALES SOC.

El Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra recibió aver al Comisario General de Substatencias y Precios, general reflor Gómes Vera, a fin de re. solver algunos aspectos relacio, nados con el abastecimiento de valpara nos expresó el señor Baltra recibió se carne para Santiago.

A este respecto se acordó, según nos expresó el señor Baltra, ejercer im estricto control de la mecesidades el las pelas el mensor los del mensor la mensor de valenta de carne en vara respectando los precios oficiales. En seguida se consideró la necesidad se controlar la encierra en estos Maltaderos a fin de que ella guar, de relación con las necesidades de consumo de las poblaciones respectivas. Se determino, en estos maltaderos a fin de que ella guar, de relación con las necesidades de consumo de las poblaciones respectivas. Se determino, en estos maltaderos a fin de que ella guar, de relación con las necesidades en la consideró la necesidad de controlar la encierra en estos Maltaderos a fin de que ella guar, de relación con las necesidades en la consideró la necesidad es consumo de las poblaciones respectivas. Se determino, en estos maltados en la consideró la necesidad es consumo de las poblaciones respectivas. Se determino, en estos maltados en la consideró la necesidad es consumo de las poblaciones respectivas. Se determino, en estos maltados en la consideró de la fenta de consumo de las poblaciones respectivas. Se determino, en estos maltados en levida de mante de la maltade de las prensas que la sociedad de controlar la encierra en estos maltados en la maltado en la mentado a la mentado en la mentad

CON ARGENTINA FIRMO LA

GREMIOS HOTELEROS

Para tratar de su próximo congreso nacional y de su representación en el Congreso Interamericano de Rio de Janeiro. hoy
on el local y a la hora de cosmial.

PODEROSA BANDA DE SALTEADORES FUE DESTRUIDA POR LA POLICIA

Siete peligrosos delincuentes fueron detenidos ayer por la policia, confesando haber asaltado y desvalijado a más de 25 personas en Santiago. Todos elios forman parte de una banda que venia asolando las cales de la capital, desde principios de este año, y se encuentran profugos am otros seis.

La polleia comprobó que estos sujetos celebraban reuniones semanales en un club fraudulento de fútbol, del cual aparece compression esta en los altras de las estados esta en los altras de las estados esta en los diarios el antiquez, Joaquín Cabrera (pró fugo) y otro sujeto que no ha sido individualizado, fueron los autores del homicillo en la persona de don Sergio Miranda Camales, el 18 de noviembre del años pasado, en Molina esquina de Gay.

También se encuentra hospitalizado el señor Manuel Paria, Para efectuar sus reuniones, figuraba uno de los delincuentes como "Secretario de Prensa", el cual estaba obligado a publicar avisos en los diarios citando a todos los socios del "club". De sete modo, lograron burlar la acción de la policia desde que comenzaron sus golpes, un cartillero" reconocido por la banda a todos los socios del "club". De sete modo, lograron burlar la acción de la policia desde que comenzaron sus golpes, de las especies robadas. Después de los interrogatorios se esta de los interrogatorios a los despues de las especies robadas.

QUIENES SON

Los detenidos se llaman Miguel Adrián Pardo Domoso, jefe de la banda; Jorge Muñoz Zúñiga Osvaldo Muñoz Espinoza, Tomás López López, Mario Henriquez Valenzuela. Rafael Rodríguez Madrid y Alfredo Rivera González.

La detención efectuada por personal de la Quinta Comisaría Judicial de Investigaciones, y que estuvo a cargo del subinapector don Humberto Clunes Avalos y de los detectives Pedro Melo. Olivio Cerda, Luis Mazuela y Luis Manriquez, ocurrió entre las 10 y 12 horas de ayer, en diferentes sitios de la capital, y-hoy serán entregados al Quinta Comisaría de mocracia, que rema el comprador de las especies robadas. Que tité sometido, confesó, y la policia tuvo la evidencia de que sus sosjechas eran fundadas. Empleados analizan la ley de defensa de la democracia, ayer en el Testro Lux, con el objeto de nalizar ajugnos aspectos del proyecto de Ley de Defensa de la Democracia en el Testro Lux, con el objeto de la Democracia, qui o que se refiere a determinadas conquistas con el contro de la Especia con el contro de las especies robadas, que producto de las especies robadas, que tre sometido, confesó, y la producto de las especies robadas, que tre sometido, confesó, y la policia tuvo la evidencia de que res especies robadas, que tre sometido, confesó, y la producto de las especies robadas, que tre sometido, confesó, y la producto de las especies robadas, que tre some

PREMIOS LITERARIOS MUNICIPALES FUERON DICERNIDOS, AYER

DICERNIDOS, AYER

El jurado encargado de asignar los premios literarios municipales, reunido ayer, adoptó los siguiente acuerdos según se indican: POESIA: Humberto Díaz Casanueva, con su obra "Estatia de Sal".

NOVELA O CUENTO: Antorio Asvedo Hernández, con "Petro Urdemales".

ENSAYO. Ermelo Aravena, con "Entre Espadas y Barequinas", y Mario Osses, por sue obras "Filosofia del Quijote" y "Trinidad Poética de Chile".

TEATRO: 'Sergio Bricefio, por su obra "La imagen y su sombra", y Edmundo de la Barra, con "Tierra para mo-rir"

CURSO INICIARA MAÑANA EL PROFESOR J. NICOLAI

nistración en forma de preve-lato nir pérdidas y de caer en deu-elas con los productores". decla-la racon al salir de la audiencia con que el Ministro señor Bascuñán, los na-dirigentes de la Cooperativa Le-michera.

CIAS DIVERSAS

CORFORACION DE FOMENTO.— Minisdo por 20 años, una extensión de 3.881.50
muo para la instalación de una Estación
na equipos agricolas mecanizados.
N SORTEO.— El cuadro del pintor Tutt
a adquisición de estreptomicina para los
longial dos Mackenna, fué adjudicado
de la Hía fué s 14.650.
UTA DE TITULOS DE DOMINIO.— Se
mas. En Atacama: Juana Herminia FloOTIL PERGED.

La Atacama: DE DOMINIO — Se La Atacama: Juana Herminia Flo-Pereda y Heracilo Poblete Mene-cira Emelina Yáñez Berrales, Lo-tem Antamala, José Marai Calabra-Martinez, Isabel Rivas Iglesias y guinue. Se la Calabra-Marailla Muñoz. En Aysén: Mar-lo Rubilar Sepulveda y Teodoro Magallanes: Juan Antonio Cárca-

UNISTAS.— Ayer se presentaren diredo Leiva Delgado, José Marti-Silva y Elidio Villarroel, Villarroel, formación aparecida en un diario de conunistas, nos pidieron hacer redio a 41

Hospicio de Santiago, sección La.

Los empleados particulares se concentraron en la tarde de ayer en el Teatro Lux con el objeto de analizar algumos aspectos del proyecto de Ley de Defensa de la Democracia en lo que se reflere a determinadas conquistas sindicales.

Hizo uso de la palabra el director de la Confederación de Empleados, señor Mario Ravanal, quien puso de relieve la preceupación del gremio por las disposiciones de la referida ley, frente a la organización de los empleados, y que en forma oportuna había señalado la Central al Goblerno.

Después de dar su opinión otros oradores, habío el presidente de la Confederación, señor Mass, quien destacó la férrea unidad de los empleados. Finalmente, se aprobó un voto po rel cual se acuerda representar al Goblerno y a todos los senadores y diputados en actual ejercicio los artículos del proyecto de ley de Defensa de la Democracia, que se relaciona con los derechos de los empleados.

TECNICO EN MATERIAS AGRICOLAS LLEGO AYER

AGRICOLAS LLEGO AYER

Procedente de Lima llegó a Santiago el Director del Instituto Interamericano de Ciencias Agricolas, señor Ralph Ali Allee, quien realiza una jira de estudios por los países de América del Sur.

El señor Ali Allee es acompañado por el ex Director del Departamento de Genética del Ministerio de Agricultura de Chile, señor Manuel Elgueta.

El viaje del distinguido hombre de ciencia obedece a la finalidad de coordinar una acción conjunta entre los países americanos, para obtener una mayor producción de productos agropecuarios.

El señor Ali Allee sostendrá importantes entrevistas con los técnicos chilenos para determinar medidas que tiendam a favorecer jos principios sustentados por el Instituto de Ciencias Agricolas.

COMITE DE ENLACE PARA LOS PROBLEMAS

DE LA ALIMENTACION En la Sala de despacho de la Dirección General de Agricultura se constituta mañan, a las 15,30 horas, el Comité de Enlace para la Agricultura y la Alimentación, con la FAO, erganismo de las Naciones Unidas para los problemas de sets genero. Presidirá este Comité el Director General de Agricultura, señor Osvaldo Barrara Quiroga.

CENTRO ECUATORIANO

El Centro Ecuatoriano celebrará el domingo el 1250 aniversario de la Batalla de Pichinchia, y los 24 años de su fundación. Se elaborará un interesante programa, durante el cual
asumirá el nuevo directorio y el
recibiniento que se efectuará en
honor del nuevo Embajador en
Chile, Exemo. Sr. Manuel Benjamin Carrión. Luego de la sesión solembe, ae efectuará un
balle social.



MARQUISETTE de algodón mercerizado, elegante y práctico para RASO de seda, surtido comcortinas y visillos, el 45.pleto de colores, muy indicado para cortinajes 3 cubrecamas, ancho 140 REPS de seda, en colores pastel, escentimetros, el 140.pecial para cortinajes y cubreca-mas, ancho 230 por 240 centi-TAPIZ granité en todos los metros, el metro .. \$ 155.colores, lo más práctico y elegante para cortinas divisorias, ancho 130 cms., 72.-

CRETONAS de puro hilo, colores garantidos al lava-

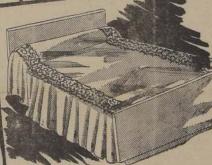
do, gran variedad de di-

bujos y colores, especial



TAPICES americanos, tipo gobelino en fondo de colores rosa, azul, beige y verde, especial para tapizado de muebles confortables, ancho 140 cms., el metro . \$ 298.—

TAPICES floreados para muebles de estilo provenzal, en fondo de color verde, café, azul, beige y granate, el metro \$ 119.-



CUBRECAMAS de reps de seda, con pestataña y amplios vuelos a dos lana y amplios vuelos a dos lados, para 1½ plaza ... \$ CUBRECAMAS en raso de seda, acolchados, hechos a mano, forrados en satin, 1½ plaza \$ 1.090.-CUBRECAMAS de tapiz listado, en colores, muy bien confeccionados, para 13/2 plaza \$ 575.-

ETAMINA tipo malla, muy resistente al lavado, especial para cortinas y visillos. El metro . . . \$ 24.50 FALLA de seda, colores al pastel, articulo especialmente indicado para decoraciones

centimetros, el metro .. \$ 118.de dormitorio. Ancho 130

CUBRECAMAS de tapiz floreado, tono sebre tono con panilo y amplios vuelos a dos lados, surtido de colores, para 1½ plaza \$ 1.280.-

ALFOMBRAS Tripe cor

tado de lana, calida

axminster, gran varie

lores, 1.40 a 2

dad de dibujos y co-



DAMOS PREFERENTE

ATENCION A LOS PE-

DIDOS DE PROVINCIAS

NUESTRA SECCION TAPICERIA SE ENCARGA DE LA DECORACION DE SU CASA O DEPARTAMENTO

Pidanos presupuesto sin compromiso

CAMINO tripe rizado de CAMINO de fibra con lana inglesa, con dibujos modernos, ancho 70 centimetros, \$ 195, y 60 centimetros

guarda en fondo liso y matizado, para escalera y pasillos, ancho

70 cms., \$ 72, y 60 \$ 175.centimetros \$ 58.-

\$ 2.900.-LA CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE

ALAMEDA esq. AVENIDA ESPANA. Reembolsos. Casilla 3224

ION

Santiago de Chile, miércoles 19 de mayo de 1948

MALA CAUSA Y MALA DEFENSA

DEFE

Las justicieras y claras expresiones con que Su Excelencia el Presidente de la República señaló a los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicla del Honorable Senado la Inconveniencia de las reformas agregadas por la mayoria politica de la Cámara de
Diputados al proyecto de
ley de defensa de la democracia — en cuanto ellas destruyen la armazón misma de los derechos sindicales— no han sido bien comprendidas, o no han querido serlo por determinados sectores políticos.

Aún más. Tanto en de-

nados sectores políticos.

Aún más. Tanto en declaraciones a los diarios, como en comentarios de algunos rotativos de la derecha, se pretende defender y aplaudir la actitud de quienes aprovecharon una, ley de defensa de la democracia para darle una estocada a fondo a la propia democracia. No se explica de otra manera que se insista en justificar algunas de esas disposiciones añadidas al proyecto primitivo de la Moneda, y que legislan sobre fueros siydicales, sobre derechos para organizar sindicatos en ra organizar sindicatos en determinados sectores del trabajo de empleados y obreros, y que hasta anu-len los derechos de los sindicatos para manejar sus propios fondos.

Para determinados sec-tores de la derecha política, esta nueva legislación— fe-lizmente en proyecto to-davía— tiende a resguar-dar el patrimonio de los obreros y a restarle al co-munismo un medio llicito de robustecer su organiza-ción. Y en ellos hay asomclén. Y en ellos hay asom-bro de que, aparte de los comunistas. hasta los ra-dicales se hubieran opues-to a semejantes reformas.

La verdad es que deble-on haber sido los comuron haber sido los comunistas mismos quienes apoyaran estas reformas y
agregados al proyecto de
ley anticomunista. Porque,
como lo ha-probado este
mismo diario, hoy dia la
campaña de rumores y el
comentario político que los
comunistas deslizan, eneuentra su mejor argumento en asegurar que la ley
anticomunista no era sino
disfraz de una ley antiobrera, y que la mejor
prueba está en esas disposiciones que deshacen ile
una plumada las conquisprueba esta en esas dispo-siciones que deshacen rie una piumada las conquis-tas obreras que se vienen obteniendo desde 1924. y que el actual Mandatario prometió defender, y, aún, perfeccionar. En buenas cuentas, quienes obtuvieron este efimero triunfo, en el primer trámite cons-titucional del proyecto, les han regalado un sólido ar-gumento al comunismo y « sus simpatizante».

m sus simpatizantes.

Por desgracia, tal actitud
encuentra eco en aiguna
prensa, y se ha llegado a
argumentar, en defensa de argumentar, en defensa de las indicaciones aprobadas por la Cámara sobre inversión de fondos de los sindicatos, de una manera asaz peregrina. Segun informe del Inspector del Trabajo encargado de controlar los fondos sincicales de las minas de Lota, Schwager y Lirquén, en esos sindicatos se han producido desfalcos. Tal informe basta y sobra, segun algunos comentaristas, para anular todo derecho a me basta y sobra, segun algunos comentaristas, para anular todo derecho a que los sindicalos dispongan de los fondos de su propiedad. Se trata del tiplco "argumentum baculinum". Como hay desfalcos en algunos sindicatos debe suprimirse el derecho de todos los sindicatos a que dispongan de sus fondos. La ampliación de este argumento sería catastrófica si se aplicara a una serie de negocios, entida des yorganismos, tanto del Estado como de los particulares —por ejemplo los Bancos—, donde se han producido, y se produlcirán, en el porvenir, muchos desfalcos, estafas, derroches y filtraciones, hecchos inherentes a la fragilidad humana, pero que en su repetición tradicional no habían servido a nadie, todavía, para argumentar, ni la supresión de tales entidades, ni la privación de su derecho a disponer de fondos.

su derecho a disponer de fondos.
Cuando hay desfalcos, los autores deben ser castigados. Para eso existen—en el caso de los sindicatos— la Inspección del Trabajo, que denuncia v los Tribunales de Justicia, que castigan el delito común. En esta materia no cabe otra politica, ni otra determinación. Pero, entretanto, es penoso que una ciega pasión antisindical estimule y defienda esas reformas que, en un mal momento, se agregaron a la ley de defensa de la democracia, y que serán, en los días próximos, un buen argumento del comunismo para que se le asimile al pensamiento obrero. Porque han sido precisamente los autores y sostenedores de esas transgresiones al Código del Trabajo quienes han hecho el milagro de esta confusión que los comunistas explotan con todo entusiasmo.

Acción social y económica de las Cooperativas

La suspensión de la pena de muerte

POR JOHN P. REEVES.

Le preference cooperatives.

Le preference cooperatives conversal, paro de estas deserval control de contractiva de control de contractiva de control de contractiva de control de contractiva de control de cont

La figura del dia



Esa es la

Mr. Henry Wallace es in i lidad simpatica. Podria del se profundo sentido humano. Cuando estuvo entre nosobro Cuando estuvo entre nosobro Cuando estuvo entre nosobro Cuando estuvo entre nosobro del eleche, promo del segundo el se de decentra del compo del segundo estuvo del eleche. Promo del segundo estudo el atosigante diuvio de del von vaso de leche. Promo mayor sentido social. Asi es mobie al problema social y promo mayor sentido social. Asi es mobie al problema social y promo mayor sentido social. Asi es mobie al problema social y promo mayor sentido social. Asi es mobie al problema social y promo del lace esta de campo para sus actividade esta de estarse prestando al jusco de estarse prestando al jusco de estarse prestando al jusco esta de estarse prestando al jusco en consistencia del esta de estarse prestando al jusco esta de estarse prestando al jusco en consistencia del esta de esta de estarse prestando al jusco en consistencia del Embajador Smit, prescoldos de la mañosa interpresador del Embajador Smit, prescoldos de la guerra fria del Tercrer Frente americano directo de la guerra fria del Tercrer Frente americano del responsa son forma de llegar a un secuerdo estal y el comunismo accurente de la guerra fria del Tercrer frente americano de la guerra fria del Tercrer frente americano de legar a un secuerdo estal y el comunismo secuerdo en la guerra fria del Tercrer frente americano de legar a un secuerdo estal y el comunismo secuerdo en la perio del Tercreta del Embajador se el prime esto el señor Leontinev, alon dice perentoriamente a Wallese encima de la politica de ambas sición de un juez sin prolitico de un puez sin prolitico de u

due en buen castellano es el tumbra dar al sirviente que se se di comparten y as cú, los hombres son siempre los comunistas. Son grades ciudadanos; son el motor de iclases humildes. Pero apena e con ellos, aunque sea en parte tas, en servidores de Wall Streo en belicistas.

Seria pintoresco, si en el fet lamentable, el espectáculo de demócratas y cristianos, y alim los comunistas, pero que hacen Hemos visto ese espectáculo en vés de elocuentes discursos y en el momento oportuno los con una brigada del amanecer. La bondad de Wallace, su han servido para ser respetado en y cuenta de sus amos, le h so: cállese Ud., que Mosci no que tiene dentro del Kremlin.

Esa es la cuestión.

UN MODO

lana será la manifestación a Carlos Reyes C ...



EN EL HOTEL CRILLON.



nes a que pertence el señor Guzmán.

Se refirieron a la personalidad del festejado y a la gran amistad chilento-salvadoreña, el Embajador señor Rivas, y el señor Díaz Salazar. Agradeció el festejado en una brillante improvisado en una pira mundial, bajo los privado en una brillante improvisado en una pira mundial, bajo los privado en una privado en una pira mundial, bajo los privados en una pira mundial, b



MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"

ARTURO PRAT M.o 139 TELEFONO: 83128

CONCEPCION LA SERENA FLETAMOS DIARIAMENTE desate 25 Kilos

TURISCAMSA

SUGALLANES!



PRODUCEN CALEFACCION IGUAL A LA "CALEFACCION CENTRAL"

¡AGRADABLE!

MUY FACIL!

SE ENCHUFAN EN CUALQUIER TOMA CORRIENTE,

GRAN ELEGANCIA Y COMODIDAD INGENIEROS ESPECIALIZADOS

FANOR VELASCO Nº 31 - FONO 80751

(ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS ENTRE MANUEL RODRIGUEZ Y RIQUELME)

i Que sucede con el CAFE?

[Duenelde Casa.— He quedado pensando en su explicación de les divises pero no les podido comprender.

Es muy sencillo. Para compare production extranjeros, te-nemos que vender productos chilimos. Y éstos escasanam, porque, como ya se ha dictiro, somes "civilizados para consumir, pero primitivos para produció"

D. de Casa.- Y eso & ¿que tiene que ver con di caté? COMITE— Que no aumentará la importación de cafá mientras no se aumente, al mismo tiempo, la producción asportable.

D. de Casa.- Y esta situación ¿durará mucho flampo? Estamos pasando el momento más difícil, el momento en que "se pone orden en la casa", si perseveramos, en poco tiempo más podremos darnos nuevamente el acrado de tomar el cefe que deseamos.

D. de Casa - eY entre tanto?

COMITE - Entre tanto le recomendamos cooperer consumiendo

CONTINUARAL



COMITE DE IMPORTA DORES DE CAFE

EL PUNTO DE VISTA SIONISTA SOBRE PALESTINA

No habíamos creido necesario exponer oficialmente el sentir de la Federación Sionista de Chile, frente a los acontecimientos de Palestina, pues estimábamos que la opinión pública chilena tenia suficientes elementos de información para formarse el juiclo correspondiente sobre la justicia y el derecho que tenia el Pueblo Judio para crear el Estado de Israel, dentro de los limites fijados por la NU. Sin embargo, ante la declaración formulada por el Comité Central de las Instituciones Arabes, esta Federación, en su carácter de personero del movimiento Sionista en Chile, se ve en la necesidad de rectificar los conceptos emitidos en ella.

sonero del movimiento Boone en la necesidad de rectificar los conecentidos en ella.

En primer lugar, no es exacto que el término del mandato de Gran Bretaña motivara la creación de un nuevo Estado Arabe en Palesilna, Por el contrario, Gran Bretaña, al declinar el mandato ante las Naciones Unidas, entregó el porvenir de la Tierra Santa a la resolución de la NU.

Esta Organización, por resolución del 29 de Esta Organización, por resolución del 29 de

asta Organización, por resolución del 29 de noviembre de 1947, reconoció, en una asamblea en la cual participaron, incluso, delegados de todas las naciones árabes, por una maporia superior a los 2/3, de conformidad con la Carta de San Francisco, el derecho del Pueblo Judio a reconstituir su Estado, en parte, de Palestina,

segundo lugar, no es efectivo que Paasgundo lugar, no es efectivo que Pa-lestina sea patria "dos veces milenaria", de los árabes. Jamás ha existido un Estado Arabe en Palestina, y por tratarse de nociones elemen-lales de historia, no vale la pena insistir. En tercer lugar, el Estado de Israel cum-ple precisamente con los requisitos que se es-timan necesarios para su reconocimiento co-

LEON GOMBEROFF

Presidente

mo tal, en el Derecho Internacional. Posee territorio, que es el que le ha reconocido las Naciones Unidas, después de una investigación practicada por una comisión especial; tiene un Gobierno que lo controla totalmente y ejerce su soberanna en forma manifiesta, y tercero, lo reconocen la mayoria de sus habitantes que son judios; fuera de estos atributos esenciales, el Estado de Israel tiene un idioma, religión y cultura común, una perfecta organización educacional y sanitaria, y para garantizar la existencia del Estado, una perfecta organización militar. Finalmente, queremos declarar que para destruir este Estado, al cual se quiere conside-rar como una ficción irreal y una "minoria rebelde", han debido coaligarse los ejercitos de los siguientes Estados Arabes:

 Egipto
 17,000,000

 Irak
 3,500,000

 Siria
 3,000,000

 Libano
 1,000,000

 Transjordania
 300,000

Arabla Saudita y Yemen, cuya población no ha sido posible determinar últimamente. Al exponer estos antecedentes sumarios, lo hacemos en la conciencia de que la opinión pública chilena ha de comprender que la causa de la Justicia y de la Democracia están representados por el Estado de Israel, cuyos hijos dieron la mejor contribución de sangre y sacrificio para la victoria de las Naciones Unidas, en su lucha contra el fascismo. su lucha contra el fascismo.

. AMELIA K. de FLIMAN Secretaria

SENADO DO

TERMAS DE COLIN

Liamase a Propuestas Públicas a los latres en la concesión y explotación del "Estable imissi Hotel y Baños Termales", por una parte, y de "Planta -Industrial Envasadora de Aguas Mara por la otra, pudiendo presentarse propuestas pan bos negocios, o solo para uno de ellos.

Los interesados pueden solicitar mayore all dentes en la Secretaría de la Junta, so Piso del niaterio de Defensa Nacional, Oficinas de la II D sión de Ejército.

PRECIOS OFICIALES DE ARTICU DE PRIMERA NECESIDAD ¡EXIJA SU CUMPLIMIENTO

El Departamento de Precios y Costos del Ministe Economía y Comercio, ha fijado para los articulte de carería y de frutas los precios que se indican y que to los días 19, 20 y 21 para los de chacarería y los días 21, 22, 23, 24 y 25 para frutas:

En Vegas y Ferias Mercao Libres mercio De 1.a De 2.a De 1.a D

6.60 8.40

			_
ilcorias, mata	\$ 0.50	\$ 0.30	s 0.60
	* 0.30	0.80	1.10
ejas, kilo	1	5.40	9.80
o ensalada, mata	9	1.60	2.50
Arragas at-	2.40		1.90
arragas, atado	1.80	1.20	0.90
ollas, cu.	0.80	0.60	3.40
	3.20	2.40	2-
	1.90	1.20	0.60
	0.50	0.30	2.40
	2.20	1,60	0.90
dentos, clu.	0.85	0.35	
THOU, GILL,	0.40	-	0.50
	9.60	6	10.40
	5.40	3.60	5.80
	0.65	0.40	0.70
	3.—	2.40	3.20
	3.—	1.80	3.20
ahorias, atado	2,60	2	2.50
allo, kilo	3.60	40	3.60
izanas:	3.00		
ietas, kilo		-	7-
John Hills	6.50		8.20
dobro, kilo	7.60		7,80
athan, kilo	7.20		9.80
w Newton, kilo	9	-	11
Is J. D' Arc, kilo	10.20	-	15.40
ories, kilo	14.40	-	12.60
ANYOGUH WILL KILL	11.80	TO SE	8.00
rusada zona kilo	7.60	5,50	8.40
bl. Nancag., kilo	7.80	6.60	0 20

Gobierno del Perú reprimirá el comunismo, SE DESCARRILO declaró el Presidente de esa República TREN BRITANICO

Alarma provocó entre ban queros nuevo declaración de Stalin reglamento sobre dólares en Argentina de passicur con do la declaración de Stalin washington, la (u. p.) reglamento sobre dólares en Argentina de pasa com como ras en un terraplén cercano.

Ambas locomotoras se des

TRIUNFO TESIS CHILENA SOBRE aún no han sido redactadas en forma definitiva. Aquellas disposiciones rilaron el primero y segundo vagón se finaron el primero y segundo redactadas en forma definitiva. Aquellas disposiciones rilaron el primero y segundo redactadas en forma definitiva.

Una comisión judicial investigará el juicio contra Dto. de Estado

EE. UU. rechazó insinuaciones rusas sobre nuevas "entit is de paz"

Sin embargo, el Depar-

MEXBOROUGH (Inglaterra), tamento de Estado ca- Se perfeccionó un suero para refardar declaración de Stalin crecimiento de las úlceras cancerosas

WASHINGTON, 18 (U. P.) —

POR R. H. SHACKFORD).—

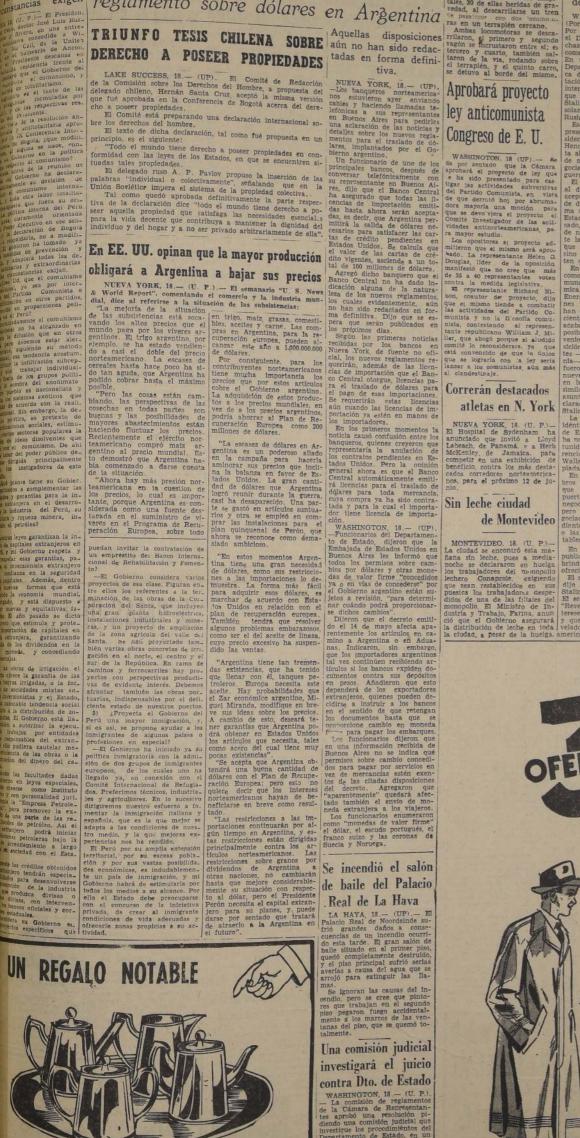
For segunda yez en una semana el Departamento de Estado rechasó las insinuaciones rusas de comenzar "entrevistas de paz".

En una declaración oficial el muna segunda de muna declaración oficial el muna declaración de muna declaración de muna declaración del mu





ESTADO ESQ. HUERFANOS - SUC. VALPARAISO Y CONCEPCION



UN SERVICIO DE TE DE PLAQUE REDLION CASA MACKENZIE AHUMADA 89 — TELEFONO 61126

SANTIFGO

SEGURO PILAH DE SU ECONOMIA

ALAMEDA 3031

CON FABRICA EN EL MISMO NEGOCIO ABRIGOS, desde \$ 700 .-

bia Saudita, Irak y Siria EGIPCIOS CONTRA TEL AVIV

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

TEL AVIV, 18.— (UP).— Dos aviones de bombardeo y dos aviones de cara participaron en el ataque realizado sobre Tel Aviv exta mañana, al amanceer, durante casi una hora. Las bombas cayeron en varias partes de la ciudad, sin mingún estuerro has cayeron en varias partes de la ciudad, sin mingún estuerro has cayeron en varias partes de la ciudad, sin mingún estuerro has más pesadas que en los ataques anteriores.

TROPAS DE ISRAEL ACEPTARON LA por exigir cesación del para exigir cesación del fuego en Tierra Santa. Solo se mandará una fluerzas de la Legión estám operando al sur de Jerusalén, dónde autobuses de Tel Aviv producio la muerte de 41 personas, Dejo heridas a 60, entre ellas mujeres y niños.

El avion atacó a las 5 de la tarde, hora en que los obreros y infos. La Crue Roja comezo di mne-cido.

Traquies: Se baten al extremo finance de la Legión estado para estadon para exigir cesación del fuego en Tierra Santa. Sólo se mandará una fista de preguntas a herida no montes Hebrón, para facilitar un posible avance egipcilo.

La Crue Roja comezo di mne-cido a la cartetera que pasa por los montes Hebrón, para facilitar un posible avance egipcilo.

La Crue Roja comezo di mne-cido a la cartetera que pasa por los montes Hebrón, para facilitar un posible avance egipcilo.

La crue Roja comezo de medidas del Estado del Es



\$ 135.-Oferta Especial: B E A, 2 metros de ancho, importada \$ 74.70 FABRICA EN EL MISMO ESTA-"CHITE CO" BLECIMIENTO Y SALON DE VENTAS: VICTORIA'

ALAMEDA 3031



COLECTA NACIONAL

CHILENOS ..!!

DEMOSTREMOS GRATITUD A

PRAT

SEAMOS GENEROSOS

EN LA

PRO-MONUMENTO A

MAYO

COLECTA

DE

6 ESTADOS ARABES LUCHAN CONTRA ISRAEL La pérdida de Jerusalén no afectar Aquellas fuerzas pertenecen a Egipto, Trans- INCESANTE ATAQUE AEREO DE composición física del Estado judi

Legalidad del Estado judéo fué Judíos abandonaron árabes y judías la aldea de Samakh discutida ayer en Naciones Unidas la aldea de Samakh

llemas de cristales rotos, paevercuar a los heridos. E corresponsal de la United es estaba en su oricina a os cien metros de distancia, y varios cuterpos en la calle. Dos obuses fueron ametraliados sin mpasión. Tambér de la su plas casas ametraliados sin muestran el sítio dorde los aramas y establece que fodos los estaba en su oricina a os cien metros de distancia, y varios cuterpos en la calle. Dos obuses fueron ametraliados sin mpasión. PARA RECONOCER ESTADO JUDIO

LONDRES, 18. (U, P.).—Las capitales europeas en general, han adoptado una actitud de cautels respecto a reconocimiento del nuevo estado de Iarael.

Un portavos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Polonia, dijo que se cree que ese país exconocerá hoy a Iarael En Comenhague un portavoz dijo que la concellamaros esperará a tener conocimiento. La única reacción en Helsinki fué un telegrama de feliditación de la colectividad judia de cea capital a David Ben Gurién.

Unión Sudafricana presentó reclamación por dos islas del grupo de las Falkland

OIUDAD DEL CABO. 18.— (UP).— La Unión Sudafricana presentado reclamaciones sobre dos lalas del estratégico rupo dependientes de las Falkland, cerca del Circulo Artico. Fi Gobierno de Sud Africa obre undo tuvo conocimiento de que uques de dos inaciones que anies o estaban interesadas en la Anticle se dirigiam a esa zons.
La revelación fué hecha por John i. Marsh, al único periodista sud., directo que tomó parte en la ex. Proyectiles dirigidos, ya que están fricano que tomó parte en la ex.

NOTICIAS DE BOLIVIA

beneficio de los consumidores.

RECAUDACION DE IMPUESTOS.—La recaudación de impuestos durante los primeros

SU -

ADMINISTRADOR

*

*

C. A. KNOPEL L. CASILLA 2587

Huelga de la policia Municipal de Tarento

ROMA 18, (U. P.)— Informa-tiones recibidas en el Ministerio del Interior, dicen que los emplea-los municipales de Tarento, le más grande base naval de Italia in la zona del Adriático, se has

Gobernador en zona del Canal de Panamá

os se unie- August Mitchel fué " General F. Newcomer, elegido presidente Rotary Internacional

RIO DE JANEIRO, 18. (U. P.



Hebreos gestionan préstamos en EE. UU.

tamos en EE. UU.

TEL AVIV, 18.— (U. P.).—
Las fuerzas judias informan que
abandonaron la aldea árabe de
Samakh, que habían ocupado la
semana pasada.

Al Este de Tel-Aviv los judios
combaten todavia por la posesión de la población árabe de
Ramleh.
En una conferencia de prensa, Mosse Shertok, Ministro de
Relaciones Exteriores judio, dijo que el Goblerno hebreo, había comprado un campamento
initánico cerca de Sarafand al
Sur de Ramleh, pero que a última hora los británicos cancelaron la venta. Ahora dicho
campamento se encuentra en
manos de los árabes.
Shertok dijo esta noche que
el Goblerno Judio ha entrado
en la primera fase de las negociaciones con Estados Unidos,
sobre el envio de Embajadores.
Manifestó tambifo que su GoManifestó tambifo que su Go-

Polonia reconoció también a Israel

VARSOVIA, 18. (U. P).— La radio de Polonia anunció oficialmente que se había reconcoldo el Estado de Is-rael. y que el Gobierno lo había acordado, de confor-midad con el pian de parti-elón de la NU.

Arabes ocuparon centro de Belén

AMMAN (Transfordania), 18.-

Otro contingente británico partió desde Palestina

HAIPA, 18. (U. P.).— Más de 2,000 hombres de tropas británi. cos y de la policia de Palestina se han embarcado en el trans, porte "Empresa of Australia mientras los británicos aceleran e retiro de las últimas fuerzas qui tienen en Palestina. El transport debe partir esta noche. Se die

NEURO FOSFATO

H

SERA ESCALADA POR LA NUEVA "CABOTO MN DE LA CIA. DE NAVEGACION "ITALIA", QUE SA

DE VALPARAISO EL 9 DE JUNIO PARA PASAJES Y FLETES

HUERFANOS 1247 SANTIAGO

VALPARAIS

PROFESORADO OFRECIO

INFORMO DE SU LABOR

e remió la asamolea deartifo.

etta reunión también se
ren numerosce nuevos
heitas, tanto hombres conuevas nuevas
heitas, tanto hombres conuevas asamblea hoy
l'an de elegif los delegados
concurrirán a la CanvenNacional que el partido
ará durante los días 25 y
junio próximo.

almente se acordó realizar
conida y balle entire los scanel do bjeto de allegar fonara la formación de la bliza del Ciub. — (EL COponSAL).

FALLECIMIENTO

cooumbo, 18 — Muy la-mado ha sido el fallecimien-de la señora Lucila Pizarro Penalta, esposa del señor Jus-e Peralta, alto funcionario de

eorería.

restos de la señora de Pe.,
fueron sepultados en La
ca, revistiendo grandes ca.
ses de solemnidad y pesar,
LL CORRESPONSAL).

NIVERSARIO CELEBRO LICEO DE TRAIGUEN

La motonave "Santa Bárbara" entrará al puerto, hoy a las 9 de la mañana, procedente de Nueva York y puertos intermedios vía Canal de Panamá trayendo en este viaje un importante cargamento de mercaderías auridas, numerosas valijas con correspondencia y gran número de pasajeros.

Regresa al país en esta motonave, el almirante en retiro, don Enrique Costa Pellé que viaja acompañado de su esposa. Vienen de regreso de un viaje a los Estados Unidos. En el puerto de Guayaquil se embarcó para nuestro puerto, en tránsito, el nuevo Adeito Militar del Ecuador en la Embajada ecuatoriana en Buenos Aires, coronel don Miguel Estrella que viaja acompañado de su familia.

Desde El Callao, viaja el señor Alejandro Hoyos Mathus.

confeccionaron bu la programa, la banda programa, la banda midento "Miraflores", sociacar que en el Liceo pres de Traiguén, concil mejor del sur de e encuentran alumnos El calitre que fué expor encuentran alumnos de Temuco, Lautaro y dades.

El salitre que fué exportado en una semana por los diversos puertos nortinos, alcanzó a 215.904 quintales métricos netos, según nos ha informado el Departamento de Estadística de la Superintandencia de Aduanas Entre el lunes 10 al abado 15 se exportaron por el puerto de Iquique, 59.206 quintales métricos netos; por Tecopilla, 155.699 quintales métricos netos. la que da un total general de 215.904 quintales métricos netos. sudades, e los asistentes se elecon-el Gobernador del de-sento, señor Juménez Ga-mandante del Regimiento fores, señor Blanco: Vice de Sulza, señor Brunner, cuntarios de la región, ca-mados vecticos y represen-de la prenaa.— (MEDI-streponant).

IN CONTRIBUYE AL MONUMENTO A A. PRAT

N, 18.— A pesar del mal esta colecta arrojó en

nucho entusiasmo se las flestas en conme-del Combate Naval de uno de los números ecta que se realizará el

casigno el siguiente CoDepartamental; vicepresidon Guisavo Cano Quiluez Letrado y presidente
floiary Ciub: don Waldo
tro Poso, Alcalde; señor
parroco, don Luis VillaComisario de Carabineros,
villo de la Maza; don Aleto Esaldes Reyes, Director
Zenela Superior No 1, en
tentación de l'inspector
ton Daniel Pérez Alpesidor, y don Oscar Lótos, Comandante del CuerBomberos del Departato tras materios

totas materios Tren funciones. Escuela de erenas.

ORIENTE VIÑA (85670).

Tres funciones. El cielo y td.

FALACE (2400).—Tres funciones. Cumbres borrascosss.

REAL (2640).—Tres funciones. Vitir en paz.

REX VIÑA (8500).—Tres funciones. Vitir en paz.

REX VIÑA (8500).—Tres funciones. La mujer indomi-

ORQUESTA SINFONICA DEL TRES NUEVAS GRANDES INDUSTRIAS BRILLANTE AUDICION EN LOTA SE PROYECTA INSTALAR EN TEMUCO

Es la única ciudad que está produciendo azul de ultramar



BLANCO 1161

MIN "STA. BARBARA"

LLEGA DE NUEVA YORK

SALITRE EXPORTADO

ESPECTACULOS DE HOY

COLON (2949).— Tres fun-ones. Las campanas de San-

Maria.

COMPELL. (2027) — ContiCOMPELL. (2027) — ContiCOMPELL. (2027) — ContiCOMPELL. (2027) — ContiCOHLES (259) — Tres funciones. Racionamiento.
RISI (2422) — Tres funciones. Indiscreción.
METIFO (2111) — Tres funciones. Lo que el viento se
levó.

llevó.

MUNICIPAL VIÑA (81980).

—Tres funciones. La mujer que más amé.

ODEON (8318).— Tres funciones. Corazón de mujer.

OLIMPO VIÑA (81380). — Tres funciones. Escuela de Si-

TELEFONO 4427

VALPARAISO

WENCESLAO ABARCA HARA OIR LOS VAPOR "QUINTERO" SONES DE LA CAMPANA HISTORICA

EN LA GRAN CONCENTRACION DE LOS ESCOLARES DE MAÑANA EN HOMENAJE A LOS HEROES DE IQUIQUE

Wenceslao Abarca el último grumete sobreviviente de la tarbeta "Esmeraida", hará oir, una vez más, los sones de la histórica campana a los escolares, que en número superior a ventre mil ve concentrarán en la amplia Plaza Rafael Sotomayor, para rendir un homenaje a la memoria de los Heroes del 21 de Mayo. mañana jueves.

COMENZARA A LAS 3.30

La concentración de los escolares porteños y viñamarinos comenzará a las 9.30 horas, desiendo encontrares en este sitio todos los establecimientos primarios, segundarios, universitarios, especiales, comerciales, fiscales y particulares de ambos escos, para dar cumplimiento al programa elaborado.

Los estudiantes se concentrarán en seis escalones, con frente de la disertación de la Tientención", dará el subriodos los establecimientos primarios, segundarios, universitarios, especiales, comerciales, fiscales y particulares de ambos escono, para dar cumplimiento al programa elaborado.

Los estudiantes se concentrarán en seis escalones, con frente el admunimento para de nesta de la manumento en dará concentrarán en admunimento para de la manumento en dos o más programa que será cumplido se ajustará al siguiente orden: a las 9.30 horas, de la vinción de la Tientencion", dará el subrio de la Tientencion", dará el subrio de la Tientencion d

COMENZARA A LAS 9.30
HORAS

La concentración de los escolares porteños y viñamarinos comenzará a las 9.30 horas, debiendo encontrarse en este sitio todos los establecimientos primarios, especiales, comerciales, riscales y particulares de ambos sexos, para dar cumplimiento al programa elaborado.

Los estudiantes se concentrarán en seis escalones, con frente al Monumento Prat, en la siguiente forma: Escalón "A", entre el monumento y el edifició de la Dirección de Armamentos; Escalón "B", Plaza Sotomayor, costado del edificio del Cuerpo de Bomberos: Escalón "C", Plaza Sotomayor, funediatamente al lado del escalón anterior; Escalón "D" en Plaza Sotomayor, a la igquierda del escalón anterior, pero dejando un espacio libre de 6 metros para que puedan dirigirse libremente las autoridades desde el etificio de la Intendencia, hasta las gradas del comunento: Escalón "B" en la plaza Sotomayor, a la la primente la sautoridades desde el etificio de la Intendencia, hasta las gradas del comunento: Escalón "B" en la plaza Sotomayor, al calcular del al del plaza Sotomayor, al calcular del al del plaza Sotomayor, al calcular del escalón "B" en la plaza Sotomayor, al costado "del Hadel Relia Victoria. y Escalón "El del plaza Sotomayor, al costado "del Hadel Relia Victoria."

UN CUANTIOSO ROBO FUE DESCUBIERTO EN ADUANA

ria". Universidad Gatólica de Valparaiso, Universidad de Chile con Escuela de Derecho, y el
Instituto Pedagógico.

Todas las escuelas públicas de primera enseñanza, tanto
particulares como fiscales,

MOVIMIENTO DE

VA YORK.

ARICA, de Arica.
LONTUE, de Iquique.
SAN ANTONIO, de Iquique.
ATOMENA, de Nueva Or-

ACOMBERS, de Francis.
Mañana 20
COUTANCES, de Francis.
IALIA DAN, de Mueva York.
Viernes 21
CALERA, de Coquimbo.
Sabado 22
MARGRETHE BAKE, de TalCARDANO.
PROXIMAS FALIDAS
Mañana 20
SALIAMANCA, para Livermool.

pool.
LONTUE, para Tocopilla.
SAN ANTONIO, para Anto-

RAN ARTON FARBARA, PARA SANTA BARBARA, PARA SANTA FORK, Viernes 21
ARICA para Buenos Afrea Sabado 29
JUNIN para Iquique.

VAPORES PROXIMAS LLEGADAS

Hoy 19
SANTA BARBARA, de Nue-

播

Por Poso, Alcalde; señor parecosa.

parroco, don Luis VillaComisario de Carabineros,
Alal de Maza; don Aleto Saldas Reyes, Director

Exculsión de la Inspector

RIALITO VIRA (8608).— Tres

Tunciones. La mujer indoni
RIALITO VIRA (8608).—

Tres funciones. La mujer indoni
RIALITO VIRA (8608).—

RIALITO VIRA (8608).—

Tres funciones. En corracto

negro.

Tres funciones. En corracto

RIALITO VIRA (8608).—

Tres funciones. En corracto

negro.

Tres funciones. En corracto

RIALITO VIRA (8608).—

Tres funciones. En corracto

negro.

Tres funciones. En corracto

RIALITO VIRA (8608).—

Tres funciones. En corracto

negro.

Tres funciones. En corracto

RIALITO VIRA (8608).—

Tres funciones. En corracto

negro.

Tres funciones. En corracto

RIALITO VIRA (8608).—

Tres funciones. En corracto

negro.

Tres funciones. En corracto

RIALITO VIRA (8608).—

Tres funciones. En corracto

negro.

Tres funciones. En corracto

negro.

Tres funciones. En corracto

negro.

Tres funciones. En corracto

repuestos para auticomóviles han aido

robados en la Aduana de Val
paralos. En corracto

repuestos para auticomóviles ver
comité Comunid de para la colocta.

NOTA: Los mimeros entre

paránes de festa en correcto

negro.

Tres funciones. Pocesida.

NOTA: Los mimeros entre

paránes de forma de decumero

negro.

Tres funciones. Tres funciones.

NOTA: Los mimeros entre

paránes de forma de decumero

negro.

Tres funciones. Tres funciones.

NOTA: Los mimeros entre

paránes de yez se au
comité Comunal de para de contre de para les cultos en comercio por contre de para les cultivas en contre de pa

ESTUVO VARADO Y LOGRO ZAFARSE

rante la disertación del comandante Espinoza, y en el momento preciso en que les anuncie,
que cirán, una vez más los sones de la vieja campana, el vitimo grumete de la "Esmeralda", el sobreviviente don Wencésiao Abarca, hará somar de
el alumnado cantará la Canción,
Nacional, a cuyo efecto el Director de Bandas de la Armada,
don Francisco Moreno, dirigirá
las bandas, y la señora María
Righi de Vergara, desde el mirrófono la vocalización para los
estudiantes.
Immediatamente desqués se
procederá a la colocación de las

mente la Oficina del Distrito Sanitario ha inteja do una campaña, a fin de que se construya un aicantarillado, por intermedio del Departamento Cooperativo de Obras de Salubridad Al efecto, ha oficiado a la Jefatura Sanitaria Provincial, a fin de que recabe de la Dirección General, la atención de estas urgentes necesidades del departamento.

Por otra parte, el señor Go-Por otra parte el seño

REUNION DE ACADEMIA

TRES MUERTOS CAUSA VOLCADURA DE BOTE EN LAGO COBRAN TARIFA CONCEDOR S. PEDRO CONCEPCION, 18.— Tres personas perecieron ahoga-das en la Laguna Chica de San Pedro, al volcarse el bo-te que las conducia de re-greso a su hogar ubicado en el lado opuesto de la lagu-na. EXCESIVA POR EL SERVICIO

Talagante, y las cuales, desgraVILLEGAS, Corresponsal).

CUNION DE ACADEMIA
DE CIENCIAS Y LETRAS
DE ESCUELA DE MINAS

A SERENA, 18.— El sabado
tuyo bigar la primera sesión

La primera sesión

De ESCUELA DE MINAS

CA SERENA, 18.— El sabado
tuyo bigar la primera sesión

De CA CADEMIA

CONTROL DE MINAS

CA SERENA, 18.— El sabado
tuyo bigar la primera sesión

De CA CADEMIA

CONTROL DE MINAS

CONTROL DE MINA DE CIENCIAS Y LETRAS

TRABAJA CON GRAVES DEFICIENCIAS

SERV. DE INVESTIGACIONES DE LOTA

CENTRO PROFESORES RADICALES ELIGIO NUEVA DIRECTIVA

LA SERENA, 18.— El Centro Profesores Radicales de La Se-rena ha elegido la nueva direc-tiva para el período 1948-49, la que quedé constituída como al re:

N OBRAS DE

ALCANTARILLADO

TIMEN, 18. — Recientela Oficina del Disinitario ha iniciado
initario ha init

ENERGIA ELECTRICA

LA SERENA, 18.— El Coronei don Alfonso O'Ryan Montalya, Jefe de la Zona de Emergencia, ha dictado las disposiciones del caso, para los efectos del racio, namiento de la energia eléctrica

sola marca, y de las maquinarias y enseres de la HACIENDA POPETA, por orden y cuenta del señor JOAQUIN DOMINGUEZ ECHENIQUE.

EL VIERNES 21 DE MAYO, A LAS 9.30 Y 14 HORAS

LECHERIA HOLANDESA

atendidas y revisadas permanentemente por Servicio Veterinario, el que ha mantendio un estricto control de producción. La monta ha sido dirigida por el mismo veterinario y todas las vacas se encuentran vacunadas con Bang, Tuberculina y Waldman.

Catálogos de produción de esta lechería, en nuestras oficinas, a disposición de los interesados.

CRIANZA ABERDEEN ANGUS

73 Vacas preñadas.
52 vacas paridas, con cria al pie.
52 vacas paridas, con cria al pie.
53 novillos de 2 a 3 años.
58 novillos de 1 a 2 años.
69 vaquillas de 2 a 3 años.
77 vaquillas de 1 a 2 años.
77 toros prodecentes del Criadero Idahue, de don Alberto Echenique.

CABALLARES

MAQUINARIAS Y ENSERES

MAQUINARIAS Y ENSERES

1 tractor Fordson Ferguson, con ruedas de goma y con arado adjunto de 2 puntas; 1 rastra de disco Ferguson; 1 harneadora Ideal; 1 tractor Lans H-30; 1 co-sechadora Allis Chalmers, con aus esteras, correajes nuevos y anexos para trebol, maravilla y perotos; 1 tractor Case para 5 discos, con rueda de fierro, funcionando; 2 ensiladoras Ghel, con sus tuberlas; 1 prensa de pasto Mac Cormick Deering; 2 máguinas segadoras de pasto Mac Cormick Deering; 2 máguinas segadoras de pasto Mac Cormick Deering; con baño de sceite; 1

segadora Case; 1 cultivadora; 3 correas de transi de suela; 2 rastrillos pasteros Mac Cormick Deer romana de 500 kilos; 1 cortador de alambre, etc

UTILES DE QUESERIA

1 descremadora Alfa Laval, modelo mediano; 1 des-cremadora Alfa Laval; 1 descremadora Alfa Laval obl-ca; tres prensas para quesos; moldes para quesos; va-sijas y tinajas de distintos portes; mesones; paños pa-ra queso y otros diversos utiles de quesería.

CARRUAJES

CARRUAJES

1 Auto Ford modelo 1940, dos puertas, 5 asientos, 85
HP., radio, muy buen estado.
1 carro Coloso con neumáticos.
1 carro tipo Coloso, con lanza.
1 carretón de golpe.
UBICACION.— La Hacienda Popeta queda a 10 kilómetros de Rengo, hacia la cordillera, por el camino a Popeta, que nace del extremo norte de la calle principal de Rengo. Habrá señalización,
LOCOMOCION.— La camioneta de pasajeros de la Feria saleirá de la Plaza de Rengo, frente al Banco Español a las 9.30 y combinará en otro viaje con la llegada del tren de Santiago.

ORDEN DEL REMATE.— En la mañana se re-matarán las maquinarias, enseres, utiles de lecheria y carruajes, para continuar a las dos en punto de la tar-de con el ganado. En la Hacienda habrá facilidades para almorrar.

CREDITOS.— Los créditos para la compra en es-te remate deben solicitarse en nuestras oficinas gene-rales en Santiago, Agustinas 1070, oficina 314, con la debida anticipación, para que sean despachados con anterioridad al dia del remate. El remate de las maquinarias, enseres y útiles, lo efectuará el señor

FERIAS UNIDAS "SAN VICENTE" SOC. LTDA. PAINE -

SANTIAGO -

SAN VICENTE

(Mayores y Ma

ESTA NINA ES LA CAUSA DE TODO

CINE, TEATRO Y RADIO



ARTISTAS FAMOSOS







Vanessa Brawn - Richard Hayds - Charles Russell - Richard Rey Lifes Jan - Mighed Nation - Party World - Rechard Rey

Maria Ma



ESTRENO DE LA JOYA DRAMATICA DEL CINE MEXICANO CON EL MAS NOTABLE REPARTO PRESENTADO HASTA HOY SARA GARCIA · ANDRES SOLER · SUSANA CORA · ABEL SALAZAR ESTHER LUQUIN . CARLOS M. BAENA . "CHE" REYES en

NUESTROS CORRESPONSALES NOS ENTREGAN NOTICIAS DE MEXICO

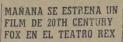
JERFANOS 1180-FONO 87630

UNCIONES CONTINUADAS DE 11 A.M. A 12 P.M. ENTRADA PERMANENTE

FERNARJO SOLLER Y JOAQUIN PARGAVE VOIATAN GENTRO GE AI-nos días hacia Nueva York, di nde han rido contratados para tuar en uno de los principales teatios de la urbe de los raica-los, Fernando y Joaquin continuarán au "lounnée" en los tea-sis de Cuba, Puerto Rico y Venezuela Si les alcanza el tiempo, maan llegar hatta Buenos Airco, antes de regresar a México,

A INCONCEBIBLE HISTORIA DE UN HOMBRE QUE

APPENDE A AMAR A LOS 45 AÑOS





PEGGY CUMMINS

MANANA SE ESTRENA UN Una nueva estrella descubrió el famoso realizador Frank Borzage



Esta niña obedece al nom de Catherine McLeod, y descubierta por Barzoge

rica Peggy Cummins. Otros pa-seles de Importancia corren a argo de Vanessa Brown, Richard Bellamy en la comela ey, Edna Best y Nydia Westman tro Normand



BERGMAN TURNER

IUN NUEVO TRIUNFO EN AVENTURAS ROMÁNTICAS VAN



Thomas MITCHELL . Marilyn MAXWELL HENRY HULL - CLAUDE JARMAN, Jr. Metro Goldwyn Mayer *

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

CINES

ALAMEDA (91254). — Vermonti B noche: Acecheda y Rastro de dia

ALCAZAR (80122) .- Vermouth

La santencia y Lucreeia Borgie.

ANDES (43M1).— Noche: Arduics de juventud y Rastro de diamantes.

AVENIDA (84968).— Cerrado.

AVENIDA MATTA (81488).

ROMANTO DE JUNE DE LA LESSO.

BALMACEDA SENGES.— Rotativol La form de Tarjan. M pequeño Mr. Jun y Alma de alpinista.

BAQUEDANO (86960).— Matinée. vermouth y moche; El amos abrié los clos.

BRASIL (80306). — Vermouth ; the: El pecado de Julia y Suzana de de lorge.

THE LATE GEORGE APLEY

PEGGY CUMMINS

SOLO PARA MAYORES

Customino prigros celes Maril en la dama de nars. Des esmeuth y nome. Nochebusas in del campo.

ON (90377). — Rotative: EL GOLF (257). — Noche: Noche: semacional, Cabennote: El bilana.

ITALIA (41583).— Rotativ cechada, Lidya y Ei hijo prodige

METRO (83361) — Matinée, ver-outh y noche: El hombre y la

MIAMI (88815).— Rotativo: La anción de Bernardita y Serial.

MINDRIVA (91454).— Rotativo: a carga de la brigada ligera, Maritanos, la sinfonia del amor y No.

MONUMENTAL (91355) — Rota yo: Tonto pillo, Trea hermanos ue aiga la armonia.

PARIS (20038) Rotativo de dismontes REX (31143). Mille mouth y noche: Inspired call per annual procession of the second call per annual per ann MAXIM (30811). —

PRINCESA (85202) — Rotation size of the season of the seas

SANTA LUCIA (81378). nee, vermouth y noche gan.

MATINEE TARDE Y NOCHE

FL FILM QUE REVELO AL MUNDO LA ACTRIZ PASIONAL POR EXCELENCIA SOLO MAYORES, NO RECOM. PARA SENORITAS DISTRIB: CINEMATO GRAFICA SELMAN LTDA

SAYAN UNA OBRA EN RQUESTA TEATRO "IMPERIO" SINFÓNICA

TERCER CONCIERTO DE LA TEMPORADA

Director: JUAN CASANOVA VICUNA

Solista: MARGARITA LASZLOFFY

PRIMERA SINFONIA DE BEETHOVEN

"VALSES NOBLES Y SENTIMENTALES", DE RAVEL - CONCIERTO N.o 2 PARA PIANO Y ORQUESTA DE SAINT SAENS — TRES "ESTAMPAS CHILENAS", DE CASANOVA VICURA.

FUERON NOVIOS EN LA INFANCIA

TRIO "LOS RANCHEROS" DEBUTA EN EL COLISEO

La cinematografía británica y las fases Pars el viernes próximo se anuncia el debut del trío mexicano. "Los Rancheros", comjunto vecal e instrumentaj considerados como los más genuinos interprecias de su existencia en el colisco en combinación con cine, taciendo sus presentaciones más comenos a las 18 y 22 horas, a contar del viernes. El condigue en combinación con cine, taciendo sus presentaciones más o menos, a las 18 y 22 horas, a contar del viernes. Al terminarse que laboran por el progreso general LONDRES.— El cinematógra- y Muchas naciones proclaman que contar del viernes. diversas de su existencia en el mercado

CHILE

LONDRES.— El chematogra- Muchas naciones proclam fo mundial cuenta cen poco más de cincuenta años de existencia, sobre todo Gran Bertaña cala a Angárica. Durante

Un actor escribió el guión de la película "Mis espuelas de plata"

RUBEN DARIO GUEVARA TOMO UNA HISTORIA Y SE RESPONSABILIZO DE ELLA ANTE EL DIRECTOR

Es estreno "Como yo te queria": reparto

LOS MEJORES



SANTIAGO



OTRA GRAN PELICULA CHILENA Distribuida por Einematográfica IBADRA

TEMPORADA OFICIAL DE CELEBRES CONCERTISTAS

"CONCIERTOS DANIEL" ASOCIACION TEATRAL SUDAMERICANA presenta, al joven y célebre pianista búlgaro-

HOY miércoles 19 de mayo, a las 7 P. M.

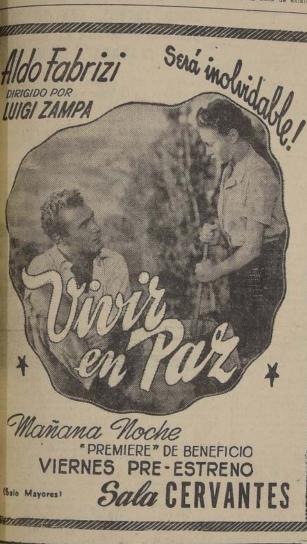
PRIMER CONCIERTO:

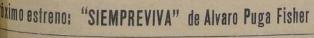
BACH, SCARLATTI, CHOPIN, SCRIABINE, WLADIMEROFF, PROKOFIEFF.

WEISSEMBERG es un músico excepcional: un pianista de gran talento, que posee la rara combinación de juventud y madurez.

Localidades en venta. - Boletería: Teléfono 31407 VIERNES 21, 7 P. M. SEGUNDO CONCIERTO







ESTADO 239. TELEFONO 32627.

EL LUNES VUELVE SUSANA"

(ALL PIONT RESERVED) & N C MUNTER

* UNA COMEDIA INGLESA MUY FRANCESA!

ENTRADAS MUMERADAS EN VENTA PARA NOY VIODOS LOS DIAS.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA EN LOS MEJORES TACULOS HOY CENTRAL

SANTA LUCIA 6.15 y 9.45 P. M. Hayworth y Or 3, 6.15 y 9.45 P. M. "ENTRE REJAS" DAMA DE SHANGHAY" (Una ciuta gigante de cción y emoción (Sólo nayores). CIRVANIES EIANDE KA LILY 9.45 P. M. ULTIMO DIA M. HDE ILUSIOWES" fan Delfoula inglesa. (Solo mayores)

ORIENTE

DAMA DE SHANGHAY

Hayworth y Orson

LA HERMANITA DE SU CRIADO"

HORMANDIE

3.10, 6.30 y 10 P. M. Una cinta francesa,

EL GOLF

ALAMEDA

5.30 y 9. 7 P. M. "ACECHADA" or Lucille Ball y RASTRO DE DIAMANTES CONTINENTAL

3, 6.15 y 9.45 P. M. George Raft en un film no de aventuras. (Sólo "NOCHEBUENA"

FLORIDA

5.30 y 9.15 P. M.

PACTOR DE DIAMANTES
"ACECHADA"
Por George Sanders y

ALCAZAR 6.30 y 10 F. M. (Sólo mayores)

FORTUGAL

FONO: 65355
Mainise 3, vermouth 6.30
y nochs 9.45
El astro Alan Ladd con
la en el film Paramount

"EA MULATA
"TA MULATA

SANTIAGO

El film mexicano
"LA MULATA
DE CORDOBA"
or Lina Montes, Actuación
special de Toña la Negra.

VICTORIA DIECIOCHO 1.15, S.15, S.15, 7.15 y 8.20 Eric von Strohelm y Mi relle Balfn en la película francesa: "MACAO" (Mayores)

\$ ditimas exhibitiones
"INSPIRACION TRAGICA"
(Edayores)

Por Alexis Smith, Barbara Stanwyck y Humphrey
heart.



REAL





Muy bien impresionaron nuestras basquetbolistas en Buenos Aires

der la contienda por 8 tan-

D. Róbinson Alvarez sigue presidiendo al Club Colo Colo

que ha delado LA NUEVA MESA DIRECTIVA

puso en peligro anador, sírvio Actividades de los infantiles del Magallanes un maratonista



FUE AUSPICIOSO SU DEBUT.— Dos escenas de la presentación de estreno del seleccionado femenino de básquetbol de la Federación chilena, cuando ganaron antenoche al Perú, por 32 puntos contra 24. Arriba, Yolanda Penelli espera un rebote, bajo el tablero. En seguida, las jugadoras chilenas no ocultan su regocijo al obtener un doble.— (Foto ACME).

En el torneo de fútbol entre los alumnos de Agronomía de la U. C., Tercer Año venció ayer al Primero

de su continheante, para luggo perder la contienda por 8 tanlos.

El triumfo chileno es indiscutible. La ventaja en el primer tiempo fue ampliamente

CLUB DE ESGRIMA

DE CARABINEROS

Es puns en concomission que para lugge de la lugge de la seguinda de la contienda de la contienda

ESEA QUE SE LE
LLAME A SELECCION
LINGO Mayne Activedo, es un
de 30 años, que pertenccio
ga Juniors de Viña del Mor.

SELETE POR IADO"

Autoridades del tenis de mesa, con el general Puccio

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

DEL FUTBOL ARGENTINO:

Ahora actúan los árbitros británicos, n la agresividad en las canchas es la mis

los aficionados

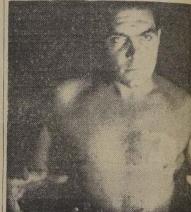
Vilarino (R. Central

Muy hostiles se muestran todos

DIEGO TORRES, CON SU "AN DEL OSO", CONTRA EL EJECUTO

EN EL RING DE LA EMPRESA CHILENA CONDOR LIZAN ESTA NOCHE SIETE NUEVAS COMPETENTI EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE CAT

ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN LA PUJA MIS TANTE DEL CATCH ENTRE LOS DOS PRIME PUNTEROS DEL TORNEO.



Una de las etapas más im-portantes y brillantes del Campeonato de Catch As Catch Can Sudamericano es

C. Sosa, R. Brunetti y E. Vilanbaix, N. Par, J. J. Nergil, M. Fin. 39. A. Testo y C. Gomes Sanchez, Referest Aubrey Wester Writte, Preliminar de reverva: Roca Juniors 2 v. Rosardo Central 1. Recaudación: 37.615 pesos.

—Jurado en Once de Septiembre 2550 Victoria, F. C. C. A. Primer tiempo: Tigre, goles de Gómes a los 7 minutos 4 et al Gomes de los 11 viles de Gonzáles, a los 23 Gimnasia y Esgrima de La Piata, goles de Gonzáles a los 24 Gimnas de Camacho a los 15 minutos y de Gonzáles a los 24 Gimnas de Camacho a los 15 minutos y de Gonzáles a los 24 Gimnas de Camacho a los 15 minutos y de Gonzáles a los 24 Gimnas de Camacho a los 15 minutos y de Gonzáles a los 45 Gimnas de Camacho R. A Gimnas J. Pereima de La Piata, goles de Conde Souza, Ya son cinco lus adversarios que han de la Comes de la Conde Souza, Ya son cinco lus adversarios que han de los colores ciles de Conde Souza, Ya son cinco lus adversarios que han de la Comes de la Conde Souza, Ya son cinco lus adversarios que han de la Empresa Chilena Cómdor, inclusive el espectacular y velo; Chiclayano.

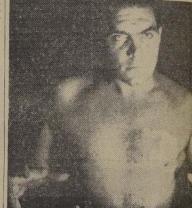
Ninguno puede con él. Toros terminam hechos papillas. Es la figura más espectacular del catch. Un verdadero de rocador de campeones...

Esta noche libra su encuentro la Conde Conde Souza es la figura más sobret sul más peligroso y dificil con el Campeón de Chile Diego Torres.

Esta noche libra su encuentro la Conde Conde Souza es la figura más sobret sal figura más sobret sul mande de la conde de campeones...

Esta noche libra su encuentro la conde de la conde de la conde de campeones de la conde de la conde de campeones de la conde de la conde de campeones de la conde de

"LA CLAVADA", CONDE SOU



BLEARAN MAÑANA ULLOA CON TAPIA

on técnicos, pero también puede haber K. O.

por su parte. Julio Tapia, que como antecedente más vael semifondo de Ulloa son bien conocidos. El valdiviano lleel semifondo del match Frontado-Fernandito, desea superar a
su meritos de Ulloa son bien conocidos. El valdiviano lleel semifondo del match Frontado-Fernandito, desea superar a
su rival para poder asi ingresar al grupo de los mejores exponentes del profesionalismo. Ea así como se le ha visto en sus

sesiones de sala pleno de energias y deseoso de que llegue el mano izquierda con memento de la realización del match.

En reaumen, puede ser el de Ullos con Tapia, un encuentro de atractivos, en el que el vencedor lo sería aquel que desarrolle una labor más regular a través de los diez rounds. Clastro está que hay que admitir tambien la posibilidad de un knocaut, aunque en esta oportunidad los dos boxeadores no se caractericen precisamente por la potencia de sus golpes.

En el semifondo, Antonio Rojas, conocido por la extraordinaria potencia de su pegada, enfrentará en el semifondo a Alberto Aguilera, también de excelente punch y que emplea au 10 rounds: Gabri

ociación Escolar del Primer Básquethol entre Temas que se abordarán en 1.er CITACIONES EL INSTITUTO DE EDUCACION Congreso del Fútbol Aficionado En el Salon de Roper de la describa de Marco de M los universitarios En el Salón de Honor de la deración de Putbol de Chile, para los Jugadores infantiles. 1 deración de Putbol de Chile, para los Jugadores infantiles. 2 deración de Putbol de Chile, para la selón insurant del Pritoria de Potto de Congresa Nagaria del Potto de Putbol, petamen organizado y austra de Accesso y Descenso. 2 de la entidad organizadora ha delación Sauta a la selón principal de Putbol de Chile, para la selón insurant del Pritoria del Putbol de Chile, para la selón insurant del Pritoria del Putbol de Chile, para la selón insurant del Pritoria del Putbol de Chile, para la selón insurant del Pritoria d

TA TARDE DARA COMIENZO A SUS ACTIVIDADES

su horas, en el local de la Escuela ción N.o. 110 ubicada en calle Liber-rictor tad 1242. El programa que se a la elaboró, con este motivo, es el pa-que damos a conocer a conti-nuación:

**Accaded the principle of the principle

nor eligió nueva directiva

DIPUTADOS

PRIMERO EN LAS

AMARA

cuenta de: oficio del señor Ministro de Educara, con el que, en virtud de lo dis-el artículo 4.o, de la ley 8,940, re-copia del decreto por el cual se demantes algunos cargos dependientes de Ministerio,

comunicación del Honorable sea Burr, en la cual solicita un pro-ento de la Honorable Camara, acerca tiria incompatibilidad entre el cargo igenas ante los Juzgados de Indios ando a Comisión de Constitución, Le-y Justicia.

primera don Armando Zamora Lel-a copla autorizada de un Mensaje il se le otorga un abono de tiempo

ade a la Honorable Corporación inter-sis buenos oficios a fin de que se dé cumplimiento a las disposiciones de la 8758, que reajustó las pensiones vi-

V.-TEXTO DEL DEBATE e abrió la sesión a las 16 horas y 15 mi-

nor COLOMA (Presidente) .- En nom-

5a y 6.a, a disposición de los señores

va a dar la cuenta.

Señor SEURETARIO da cuenta de los la legados a la Secretaria. for COLOMA (Presidente).— Termina-

cienta BEVOLUCION DE. ANTECEDENTES. Inter COLOMA (Presidente).—Don Al-Ruerea pide la devolución de diver decedentes acompañados a una presen-

ra anterior, l'ece a la Honorable Câmara, se su devolución.

OPIA DE UN MENSAJE.

or COLOMA (Presidente).—Don Ar-Zamora solicita copia de un Mensaje parece a la Honorable Camara, se esta copia.

EMISO CONSTITUCIONAL PARA ESENTARSE DEL PAIS POR MAS DE DIAS.

COLOMA (Presidente).— El senor res solicita permiso para ausentar-s por más de 30 días.

ODIFICACION DE DIVERSAS DISPO-ICIONES LEGALES CON EL OBJETO RATICO DE GOBIERNO.

la palabra el Honorable señor Correa

or CORREA LETELIER. — Señor Pre-Mi Honorable colega el señor Eche-copondrá las sólidas razones por las m concepto de los diputados conser-aceptamos las lineas matríces de es-tenta de la companio de la companio de la con-laceptamos las lineas matríces de es-laceptamos las lineas matríces de es-

dervaciones se concretarán al aspecto de la concretarán al aspecto de la concretarán al aspecto de la consenio de la concretarán al aspecto de la concentración de la realidad política nos mentado nuesta de la realidad política nos de la realidad política de la concentidad de la realidad de la re

En 1941 se planteo, por medio de persone-ros del Partido Socialista, la inhabilidad de En 1941 se planteó, por medio de personeros del Partido Socialista, la inhabilidad de
los señores diputados comunistas. Hubo en
esta Cámara un prolongado debate y me correspondió, en esa ocasión, fundamentar el
voto favorable en nombre de los diputados del
Partido Conservador. Hoy día, casi slete años
después, no me corresponde sino repetir la
tesis que entonces expuse a la Honorable Cámara, sobre el interesante punto de las hahilidades parlamentarias, según se puede leer
en la página 1257 del Boletín de Sesiones Ordinarias del año 1941

Expresé en aquella ocasión:

"Las habilidades parlamentarias son los requisitos positivos que debe tener una persona
para poder ser elegida dioutado o senador.
Las inhabilidades son impedimentos u obstáculos que se oponen a que una persona pueda ser elegida para dichos cargos. Ellos son
conceptos relativos y que se complementan
mutuamente. En síntesis, para ser congresal es necesario reunir todas las habilidades
y ninguna de las inhabilidades. Esto es evidente y no creo que existan divergencias sobre el particular.

El artículo 27 de la Constitución Política establece habilidades, y dice:

Para ser elegido Dioutado o Senador, es nerecesario tener los regulsitos de ciudadanos con
derecho a sufrazio y no haber sido condenado

cesario tener los regulsitos de ciudadanos con derecho a sufrazio y no haber sido condenado jamás por delilio que merezca nena aflictiva. Los Senadores deben, además, tener treinta y cinco años cumplidos.

El articulo 28 señala inhabilidades y expre-

No pueden ser elegidos Diputados ni Sena-

1.0.— Los Ministros de Estado.
2.0.— Los Intendentes y Gobernadores:
3.0.— Los Macistrados de los Tribunales
Superiores de Justicia, los Jueces de Letras y
los funcionarios que ejercen el Ministerio Pú-

los funcionarios que ejercen el Ministerio Publico; y
4.0.— Las personas naturales y los agentes o administradores de personas jurídicas o de sociedades sue tienen o caucionan contratos con el Estado.
Se ha dicho que los señores parlamentarios comunistas reunen todas esas habilidades constitucionales y ninguna de las inhabilidades, y, en consecuencia, pueden legitimamente ser diputados.
O sea, se pretende que solamente la Constitución Política puede disponer sobre estas materias.

Profundo error.

Nadie podrá señalar una sola disposicion constitucional que diga que ellas están reservadas para nuestro Estatuto Fundamental. Nadie podrá decir que el establecimiento de inhabilidades está vedado a la ley por disposición de la Constitución Política.

Y en el hecho, sin reclamo ni protesta de ninguna especie, la ley ha establecido habilidades o inhabilidades.

Vimos que el artículo 27 de la Constitución Política d'soone que "para ser elegido Dioutado o Sepador es necesario tener los repulsitos de ciudadeno con derecho a sufragio" y el artículo 7 o agrega:

Las inscripciones serán continuas y sólo se suspenderán en los piazos que la ley señale. En las elecciones populares el sufragio será signare, servato.

En las elecciones populares el sufragio sera siempre secreto.

Pues bien, la Ley 4,554, de 9 de febrero de 1929, dispuso:

"Art. 23. — Estarán obligados a inscribirse en los Registros de la Subdelegación en que estuvieren domiciliados, los chilenos varones que reúnan los siguientes reculsitos:

1.0. — Tener 21 años de edad;
2.0. — Saber leer y escribir.

"Art. 24. — No podrán ser inscritos, aun cuando reúnan los requisitos indicados en el artículo anterior.

1.0. — El personal de Suboficiales y tropa del Ejéroito, Armada, Carabineros, Policias y Gendarmería.

del Ejército, Armana, Caradania se encuen-Gendarmeria. 2.0.— Aquellos cuya ciudadania se encuen-tra suspendida por ineptitud física o mental, que inhabilite para obrar libre y reflexiva-

que inhabitte passes de la len procesados o con-3.0. — Los que se hallen procesados o con-denados por delitos que merezcan pena aflic-

SESION 7.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCO. LES 12 DE MAYO DE 1948

(SESION DE 16.15 A 18.29 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

4 o. — Los que hayan prestado servicios du-rante una guerra a enemicos de Chile o de sus aliados, los nacionalizados en otro país, y aquellos cuya carta de nacionalización haya sido cancelada:

sido cancelada;
5.0.— Los eclesiásticos regulares.
Las personas comprendidas en los números
3 y 4 podrán inscribirse una vez que hayan
obtenido su rehabilitación.
Por lo tanto, el personal de Suboficiales y
tropa del Elército, Armada, Carabineros, Poli-

tropa del Elército, Armada, Carabineros, Policias y Gendamerías, y los eclesíasticos regulares, no nueden inserbitrse, o sea, no tienen las calidades de ciudadano con derecho a sufragio, por disposción de la ley y, en consequencia, es la ley la cue los ha inhabilitado pera ser nariamentarios?

"Además, el artículo 9,0 de la ley número 6,020 dispose que los miembros de las Comisiones Mixtas de Sueldos no podrán nertenera i Congreso Nacional durante al desempeño de sus funciones ni dentro de dos años siguientes al término de ellas, nor cualquiera carsa. También esta es una inhabilidad legal.

La lev de Municipalidades N o 5.357, de 15 de enero de 1934, expresó en el Titulo VI: De los requisitos e inhabilidades para ser

De los requisitos e inhabilidades para ser elecido recidor, se requiere: a) Ser chileno. b) Tener los requisitos necesarios para ins-cribirse en los Registros Electorales Munici-

e) Tener residencia en la comuna por más un año. Los muieres podrón también ser elegidos". "Artícu'o 57. — No pueden ser elegidos Re-

gidores:

1.0—Los que hayan sido condenados nor dellto que mercara nena efficitiva, se encuentren-sdeclarados recs por dellto de igual naturaleza a virtud de resolución ejecutoridas;

2.0—Los que tengan o caucionen contratos con la Municipalidad de que pretendan ser Regidores, sobre obras municipales o sobre provisi n de cualquiere especie de artículo estén directa e indirectamente intercados en cualquier nesocio oneroso de la Corporación, sean como obligados principales o como fla-

Esta inhabilidad no comprende a los accio-nistas de las sociedades anónimas que ten-gan contratos con la Municipalidad, pero si a sus directores, gerentes o administradores, abogados y asesores técnicos;

a sus directores, gerentes o administradores, abogados y azescres técnicos;

3.0—Los que como demandantes tengan juicios contra la Municipalidad;

4.0—Los que se hallen sujetos a interdicción judicial; por resolución ejecutoriada

5.0—Los que sean propietarios de negocios de expendio de licores o bebidas alcohólicas que se consuman en el mismo local.

"Artículo 58. — La sobreviniencia de algunas de las inhabilidades contembiadas en los Nos 2.0, 3.0 v 4.0 y en la primera parte del No 1 del artículo anterior, pondrá término a las funciones de Regidor.

La sobreviniencia de la inhabilidad contempiada en la segunda parte del No 1.0, producirá la suspensión de las funciones del Regidor afectado, las que éste podrá reasumir cuando obtenga sentencia absolutoria o sobreselmiento definitivo.

sobreseimiento definitivo.

sobreseimiento definitivo.

Y no olvidemos que las habilidades para ser Regidor ya habían sido señaladas en el artículo 103 de la Constitución Política. Y nadie vió inconveniente para que la ley también entrara a señalar inhabilidades.
Luego, nos encontramos con inhabilidades establecidas por la ley para ocupar un cargo público de designación popular como es ela ergidor, análogo al de pariamentario, y para un organismo de Derecho Público, como es la Municipalidad, análogo al Parlamento"
"Además, el Tribunal Calificador de Elecciones expresamente determinó en sentencia de 30 de abril de 1941, en su considerando 11) "Que el artículo 28 de la Constitución Política prescribe en términos generales, que tanto la Cámara de Diputados como el Senado tienen atribuciones exclusivas para pronunciarse sobre la inhabilidad de sus miemnciarse sobre la inhabilidad de sus miemNo hace distinción alguna entre las causa-les de inhabilidad que tienen su origen en la Constitución misma o de aquellas que se es-tablecen en leyes comunes u ordinarias; el pronunciamiento sobre una y otras corres-ponde exclusivamente a la respectiva Corpo-

tablecen en leves comunes u ordinarias; el pronunciamiento sobre una y otras corresponde exclusivamente a la respectiva Corporación".

Esto lo expusimos en julio de 1941.

Y quiero profundizar algo más sobre este punto. Es sabido que en Chile la mujer carece de voto político, Deade la vigencia de la Constitución de 1833 hasta el año 1884, la exclusión de las mujeres fue una simple norma consuetudinaria. Desde la dictación de la ley de este año 1884, sucesivas otras manifestaciones legiclativas han eliminado a las mujeres de la posibilidad de inscribirse en los registros electorales. De esta manera, por via de ley se ha creado una nueva inhabilidad para elegir y ser elegido que significa nada menos que la exclusión de más de la mitad de la población de Chile, es decir que por via legal más de dos millones y medio de chilenos son hov día inhábiles para la cludadanía activa y pasíva. Sucesivos congresos, con mayoría diversas, han coincidido en fal exclusión, ¿Puede decirse que se ha vivido en flagrante estado de infracción a la Constitución durante más de un siglo de vida independente? ¿Se ha intentado siquiera un recurso de inconstitucions lidad ante la Corte Suprema? Honradamente hay que contestar en forma negativa, y concluir que existe un consenzo unánime en todos los Poderes del Estado para establecer que las inhabilidades también son materia de ley.

En nuestro concepto, en consecuencia, no es inconstitucional privar de essa mismas facultades, a las personas que pertenezoan a entidades, asociaciones o partidos prohibidos por la ley ve une persiguen la implantación en la República de un régimen couesto a la democracia o que en su acción, pronacanda o fine lade contrarir a la soberanía o las bases fundamentales democraticas de la organización política y juridica de la República como es, por ejemplo, el Partido Comunista de Chile, elle:

El eminente constitucionalista don Alcibiades, Roldán, en su obra Elemenots de Derecho Constitucional de Chile, dice:

"La secunda físe de nuestro ramo está constitucional de C

Hay naciones en las cuales esta fuente re-viste um importancia excepcional, porque la mayor parte de los principios que regulan el funcionamiento de los poderes públicos y las relaciones de éstos entre si, se apoyan en usos establecidos desde antiguo. Tal es el caso

usos establecidos desde antiguo, lai ej el caso de Inglaterra.

Aún cuando dentro de los limites muchos más reducidos, las prácticas son un factor que hay que considerar en los países de Constituciones escritas.

oue hay que considerar en los países de Constituciones escritas.

En Francia por elemblo, "el principio de que el Gabinete no puede permanecer en el Poder sino el tiembo cue posee la conflanza de la Câmara de Dinutados, o sea, el principio de la resnonsabilidad ministerial, en el sentido parlamentario no firmaba ni en la carta de 1814, ni en la de 1830: se hellaba, sin embargo, bien establecido, bajo el relindo de Luis Felipe".

¿Cómo nacen estas prácticas en los países en que, por contar con textos escritos en los cuales se detallan las atribuciones de los poderes públicos y los principios que determinan sus relaciones aería de creer que carecen de razón de existencia? La explicación se encuentra en el carácter de especial del Derecho Público.

Las reglas escritas de gobierno traducen las ideas políticas dominantes en un momento dado, más como estas ideas van modificándose, sea por la introducción de nuevos factores en la vida pública sea porque courren circunstancias que no se habían presentado anteriormente, es forzoco adaptar aquellas reglas a las nuevas exigencias, acudiendo a procedimientos que, aln hallarse en pugna con el texto legal, correspondan a ellas Renovada la situación a que deben su existencia las soluciones admitidas vuelven a ser implantadas, hasta que, en virtud de una aplicación frecuente y uniforme, toman carta de ciudadanía en las prácticas de gobierno. De no seguirse estos procedimientos, o las Constituciones tendrian que ser modifi-

auténtica de la Constitución

En la ley de elecciones de 1861, artículo 8.0, se creó la inhabilidad de las clases y soldados del Ejército permaente y de los cuerpos organizados de política mediante el procedimiento de no computar la renta que gozaban en sus empleos, renta exidida por la Constitución Política visente en ese butonese (Anquita, tomo II. Lágina 115). Esta lev está firmada por el Presidente don Mamuei Monti y su Ministro don Antonio Varas.

La ley de elecciones de 1869 dispuse expresamente en au artículo. 2.0 que no serva inscritos aon cuando reúnan los recuisitos, las clases y soldados del Ejército Permanente y de la Merina, y les clases y soldados de los cuerpos de polícia. El señor ROSALES.— Absolutamente, antidemocrático.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorabis señor Rosales, llamo al orden a Su Señoria, El señor CORREA LETELIER.— Esta lev fue romunizata por el Presidente Pérez y don Misuel Juls Amunategui (Anguita, tomo II. pagna 251). Iguil disponción se repite en el N.o. 6 del artículo 20 de la ley de elecciones de 1874 promulgada por el Presidente Errázuris Zafartu y don Eulogio Altanariano, Anguita, tomo II. págna 357). La ley general de elecciones de 20 de agosto de 1890, promulgada por el Presidente Baimaceda y por el Miniatro don Belivaria Prats, dispuso en el artículo 25 que no serán inacritos, altre unando refunan los requisitos enumerados en el artículo anterior, los individios enrolados en las policías urbanas y rural o que desempeñaren en ella cualquier servicio rentado; las clases y soldados del Ejército Permanente y de la Marina; las mujeres y los eclesiasticos regulares.

Gobierno que pudiera lesionar los preceptos cons-

Gobierno que pudiera lesionar los preceptos constitucionales.

3.0 Entregar la aplicación de la ley no exclusivamente a la autoridad administrativa, sino que a las decisiones, de ordinario justiciaras y desapasionadas, de los Tribunales de Justicia o al menos, con recurso ante estos mismos tribunales. En cumplimiento de la primera finalidad hemos concurrido con nuestros votos a prohibir la existencia u organización en Chille de toda entidad, asociación, movimiento, fracción o partido que persiga la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia o que su acción, propaganda o finalidad contrarie la soberanía o las bases fundamentales democráticas de la organización política o jurídica de Chile como es, por ejemplo, el Partido Comunista de Chile, y sus asociaciones y organismos filiales, cualquiera que sea el nombre que adopten.

Hemos negado a esas entidades la facultad de hacer declaraciones de candidaturas y a, sus miembros la facultad de elegir y de ser elegidos.

De esta manera traducimos a la realidad legislativa, la declaración fundamental de nuestro programa que rechasa explicitamente el comunismo y cumplimos la orden perentoria emanada del directorio general del Partido Conservador, en sesión de 21 de marzo último.

—(El señor DIAZ interrumpe),

—(El señor DIAZ interrumpe). El señor COLOMA (Presidente).— Honorable

Diaz, llamo al orden a Su Señoria. señor CORREA LETELIER.— Concordante El señor CORREA LETELIER.— Concordante con la segunda finalidad rechazamos la iniciativa del Ejecutivo en orden a entregar al Tribunal Calificación la declaración de inhabilidad de los electos, mediante el simple aistema de la rectificación del secrutinio, considerando algunombres como no insertios. Nosotros estimamos que ello importa la declaración de una inhabilidad de un diputado o senador, que por disposición del artículo 26 está entregado al conocimiento la respectiva rama del Congreso. También contribuimos con nuestros votos a declarar que la suspensión de la circulación de determinados instrumentos no autorizaba para tomar ninguna medida de violación de la correpondencia epistolar o telegráfica.

lar o telegrafica.

El señor DIAZ.— Para Sus Señorías si que hay
libertad.

Henorable

libertad.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Diaz, voy a amonestar a Su Señoría. El señor CORREA LETELIER.— Formulamos uma indicación que fué aprobada, por la cual quedaba a calvo la libertad de prensa y las comunicaciones telefónicas o radiales sin que pueda imponerse censura por sobre ellas, sin perjuicio de lo que dispongan leyes especiales, con lo cual reaturmamos el principio de que simples reelamentos no pueden establecer tal censura. Hemos dicho que la tercera finalidad que orientó muestra acción en este proyecto fué la de impedir que la aplicación de esta ley quedara totalmente entregada a la autoridad política, haciendo intervenir en ella a la autoridad pudicial o, al menos, estableciendo recursos para ante tribunales establecidos.

Nos movió a esta actitud la necesidad de re-

bursales establecidos.

Nos movió a esta actitud la necesidad de repudiar todo oportunismo político. Sabemos que los hombres son transitorios y las leyes son permanentes. Hemos sufrido lo cesos de autoridades administrativas en los tiempos del Frente Popular y no queremos que facultades otorgadas com las más sanas de las intenciones ac puedan volver, eventualmente, en contra de los mismos que las patrocinamos o defendimos. Por desgracia, las autoridades políticas subalternas están al servicio de determinadas banderias o partidos y no aceptamos que en nombre y defensa de la democracia se puedan vulnerar esenciales garantias constitucionales o el recto funcionamiento de Poder Electoral.

Es así como recharamos la idea del Elecutivo

es Poder Electoral.

Es así como rechazamos la idea del Ejecutivo en orden a entregar a cualquiera Junta Inscriptora la posibilidad de cominar a persenas que pertenecieran a las entidades prohibidas por la ley y entregamos esa facultad a la Justicia Or-

sertenecieran a las entidades prohibidas por la ley y entregamos esa facultad a la Justicia Ordinaria, en conformidad al procedimiento vigente de la ley sobre Inscripciones Electorales Además, los diputados conservadores formulamos indiraction, que fué aprobada, para eliminar del derecho a presentar candidaturas a entidades política y con un recurso ante el Tribunal Calificación y con un recurso ante el Tribunal Calificación y con un recurso ante el Tribunal Calificación de Elecciones, Igualmente, propusimos la fiscalización de las candidaturas independientes, eliminando aquellas que subrepticiamente pertenederan al Partido Comunista o entidades analogas y establecimos el mismo recurso.

En armonía con estos propósitos, negamos nuestros votos para conceder a los gobernadores departamentales la facultad de clausurar ciertos locales o inmuebles y reservamos esta facultad a la autoridad judicial. Igualmente, negamos nuestros votos para conceder a los gobernadores pudieran requisar alguna edición de un periodico en que sparezoa algun abuso de publicidad penado por la ley. No creemos que la libertad de imprenta pueda quedar entregada al criterio de tales funcionarios, pues hemos sido testigos que en narios casos tales cargos han sido proveídos con personas no Idoneas que pueden hacer un torcido uso de tal facultad En cambio, hemos propiciado que tal requisición puede ser ordenada por la autoridad judicial en casos graves y manifiestos.

Otras iniciativas o modificaciones a las cuales concurrimos diputados conservadores, las serialares concurrimos diputados conservadores, las serialares concurrimos diputados conservadores.

ordenada por la autoridad judicial en casos graves y manificatos.

Otras iniciativas o modificaciones a las cuales concurrimos diputados conservadores, las señales mos en la discusión particular del proyecto. Señor Presidente, no es tarea grata concurrir a la formación de leyes represivas o limitativas de libertades. Lo hemos hecho por un deber de leal-tad a nuestra declaración fundamental de conformar nuestras doctrinas y nuestra acción a las enseñanzas de la Iglesia, y porque entendemos y sustentamos los derechos, deberes y libertades en el sentido católico y porque esa misma declaración fundamental rechaza el comunismo y toda otra doctrina que no se avenga con los principios en ella contentidos.

Hemos concurrido con nuestros votos, porque el Partido Conservador formó la República, y le dió su forma democrática de Gobierno, porque el Partido Conservador hicho por las libertades públicas rectamente entendidas y practicadas.

Seriamos desleales con los que homaron nuestra tismáa política, si no cerráramos el paso, con medicas legales y junticieras, aunque energicas, a los conservadors destruitos de sur los des medicas describados en conservador formo la portendada.

Seriamos desleales con los que honaron nuestra tienda política, si no cerráramos el paso, con medidas legales y justicieras, aunque energicas, a los que quieren destruir toda esa labor de más de un siglo y reemplazar ese sistema republicano y democrático por la dictadura arbitrarla de un partido, de una clase o de un hombre.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente) — Tiene la palabra, el Honorable señor Echeverría.

El señor ECHEVERRIA.— Señor Presidente: Los grandes debates en una democracia deben servir a los partidos políticos para confrontar sus ideales con la realidad y establecer si ellos satisfacen con eficacia las aspiraciones del país, sis urgentes necesidades y pueden contribuir a su ordeniada evolución y progreso.

Los partidos de ideas, que subordinan su acción política a la doctrina que los inspira, que constituye el apretado nudo que une espiritualmente a sus compomentes, y le da ésa unidad que les hace capaces de grandes empresas de bien público; los partidos que no sacrifican jamás los ideales ante la oportunidad lisonjera, el halago del poder efimero, o la conveniencia transitoris, que arrostran con entereza y dignidad asta la impopularidad, aguardando tranquilos la hora de la justicia pública, que siempre llega; los partidos que saben colocar por encima de todo y de todos, la fidelidad inquebrantable a la doctrina, pueden afrontar sin temor y con serenidad una discusión como esta ante la opinión pública, un doctrina, pueden afrontar sin temor y con serenidad una discusión como esta ante la opinión pública, que saben colocar por encima de todo y de todos, la fidelidad inquebrantable a la doctrina sen pueden afrontar sin temor y con serenidad una discusión como esta ante la opinión pública, que sentero, toca en su entraña viva a doctrinas esenciales sobre el hombre y la sociadad, y ofrece a los partidos que tenante la financia de capacidad y ofrece a los partidos que tenante la financia de especial de senten tenante la operaciación en este recinto la oportunidad de exponer conegitos y pintos de

10

de los más trascendentales problemas de los tiem-pos y de nuestros días, y así el país jurgará si pro-cedemos en consonancia con los principios que di-cen profesar o si cedemos débilmente al temor o rinden tributo a la oportunidad a la conveniencia

cen profesar o si cedemos débilimente al temor o rinden tributo a la oportunidad a la conveniencia electorera.

El Partido Conservador participa en este debate con la serenidad y elevación que sólo da la conciencia profunda de haber servido a la República con lealtad, y de no haberse servido jamás de ella sin ambiciones mezquinas desde los albores de ella cartículo fundamental del Proyecto de Ley en discusión, y del cual todos los demás artículos no son sino meras aplicaciones o consecuencias derivadas de él, es aquel que reemplaza el inciso primero del artículo tercero de la Ley sobre Seguridad Interior del Estado, por el siguiente:

"Se prohibe la existencia u organización en Chile de toda entidad, asociación, movimiento, facción o partido que persiga la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia o que en su acción, propaganda o finalidad contrarfe la soberanía o las bases fundamentales democráticas de la organización política y juridica de la República, como es por ejemplo, el Partido Comunista de Chile, y sus asociaciones y organismos filiales, cualquiera que sea el nombre que adopten".

La constitucionalidad de esta disposición del Pro-

fillales, cualquiera que sen el nombre que adopten".

La constitucionalidad de esta disposición del Proyecto de Ley, señor Presidente, es indiscutible, ha sido aceptada sin observaciones por los constitucionalistas más escrupulosos y ha sido materia de un documentado y penetrante análisis jurídico de un distinguido amigo y colega del Partido, el Honorable Diputado don Hector Correa Leteller, que desvanece toda sospecha de que esa prohibición pueda ser juegada violatoria de la Constitución Política.

desvanece toda sospecna de que esa promonopueda ser Juzgada violatoria de la Constitución
Política.

Bien pudiera ocurrir, señor Presidente, que semejante disposición del Proyecto, u otras que son
simples aplicaciones de esa prohibición en el derecho positivo, con ser ajustadas a los preceptos de
nuestra Carta Pundamental, estuviesen no obstante en flagrante contradicción con los principios
esenciales que constituyen el programa del Partido
Conservador durante 119 años de su existencia,
desde su fundación hasta nuestros días, y con su
gloriosa tradición que se el más legitimo título de
nuestro orgulio cívico.

Este importante y delicado aspecto, en un Partidio de ideas, enamorado de su fecundo pasado,
orgulloso de su fidelidad a la doctrina, como el
Conservador, reviste la mayor gravedad, me corresponde dilucidarlo en este debate por benévolo
mandato de mis colegas de Partido.

El problema puede plantearse en los siguientes
terminos;

De acuerdo con la doctrina que el Partido Conservador sustenta sobre la libertad, pueden sus
parlamentarios votar una ley que declara delictuosa la existencia de una asociación, cuya finalidad
es la implantación de un régimen político contrario a la democracia, y prohibe, además, toda propaganda y acción con ese mismo fin.

La respuesta es clara y categórica.

En la portada de su programa el Partido Conservador tiene escrita su Declaración Fundamental,
que dice a la letra:

"Conforma sus doctrinas y su acción a las enseñanzas de la Iglesia, y entiende y sustenta los
derechos, deberes y libertades en el sentido ca
"Rechaza el comunismo y toda otra doctrina
"la ra sa venez con los principios contenidos en

"Rechaza el comunismo y toda otra doctrina que no se avenga con los principios contenidos en esta Declaración Fundamenta!"

De esta declaración se desprende que el Partido Conservador sostiene el concepto de libertad que afirma la Iglesia. Precisa, pues, establecer la noción que la Iglesia tiene de la libertad, su concepto la amplitud y limitaciones que reconoce a esta facultad del hombre para determinar sus actos.

Doctrina de la Iglesia sobre la libertad Los padres de la Iglesia, sus teólogos y filóso-fos de todos los tiempos y las encíclicas de sus Pontifices, han enseñado que el hombre no tiene libertad de pensar como quiera, es decir, no tiene facultad moral para ello, aunque pueda hacerla fisicamente.

Isón Mill en aus Encíclicas "Inmortale Del" sobre la Constitución cristiana de los Estados, y "Libertas" sobre la libertad humana en todos aus diferentes aspectos, fija la doctrina católica en los siguientes términos:

"Pero las dañosas y deplorables novedades promovidas en el siglo XVI, habiendo primeramente trastornado las cosas de la religión cristiana, por natural consecuencia, vinieron a trastornar la filosofía. y por ésta, todo el orden de la sociedad civil. De aqui, como de fuente, se derivaron aquellos modernos principios de libertad desenfrenada, inventados en la gran revolución del pasado siglo, y propuestos como base y fundamento de un derecho nuevo, nunca jamás conocido y que disiente en muchas de sus 'partes, no solamente del derecho cristiano, sino también del natural, Supremo entre tales principios es el de que todos los hombres, así como son semejantes en especie y naturaleza, así lo son también en los actos de vida, que cada cual es de tal manera dueño de si, que por ningún concepto debe estar sometido a la autoridad de otro; que puede pensar libremente lo que quiera y obrar lo que se le antoje, acerca de cualquier cosa"...

Precisando más estos conceptos, León XIII, en la Enciclica Libertas, dice lo siguiente: "Volvamos shora algún tanto la atención hacia la nbertad de habiar y de imprimir cuanto place. Apenas es necesario negar el derecho a semejante libertad cuando se ejerce no con alguna templanza, sino traspasando toda moderación y todo límite. El derecho es una facultad moral que, como hemos dicho y conviene repetir mucho, es abeurdo suponer que haya sido concedida por la naturaleza, de igual modo a la verdad y al error, a la honestidad y a la torpeza. Hay derecho para propagar en la sociedad libre y prudentemente lo verdadero y lo honesto, para que se extienda al mayor múmero posible su beneficio; pero en cuanto a las opiniones falasa, pestilencia la más mortifera del entendimiento, y... es llusto que la pública autoridad y en gualdende, com hanos de los citudadanos no puede, de modo alg

a una aspiración de la naturaleza, pero como la libertad de asociación, está sometida a las regulaciones del derecho positivo. Porque no es verdad que todo penasmiento como tal, y por el solo becho de haber nacido en una inteligencia humana, tenga el derecho de ser propagada en la comunidad política. Esta tiene derecho a oponerse a la propaganda de la mentira y de la calumnia; a las actividades que tienen por objeto la depravación de las costumbres; a las que lienen por objeto la destrucción del Estado y de los fundamentos de la vida común".

"En todo caso —termina Maritain—, estoy persuadido de que una sociedad democrática no es mecesariamente una sociedad desarmada, que los enemigos de la libertad pueden conducir tranquilamente al matadero en nombre de la libertad. Precisamente, porque es una comunidad de hombres libres, debe defenderse con particular energia de quienes rehusan por principio, y trabajan por destruir los fundamentos de la vida común, hajo tal régimen, que son la libertad, la cooperación, el mutuo respecto cívico. Lo que distingue en este respecto una sociedad de hombres libres de una sociedad despótica, es que esta restricción de las libertades destructuras no se realiza en una sociedad de hombres libres, ana sociedad de hombres libres, ana

OPINION DE SU EMINENCIA EL CARDENAL

CARO

Todavía una opinión más, revestida de gran valor y autoridad para los católicos chilenos, expresada con ciaridad y vigor extraordinarios, confirma la uniformidad del criterio de la iglesia frente al problema de la libertad, Su Eminencia el Cardenal don José Maria Caro, en su obra monumental "Tratado de los Fundamentos de la Fe?", juzga así esta cuestión: "Solo un faiso concepto de la libertad puede afirmar que el hombre tiene libertad absoluta de pensar. En efecto, la libertad es una dote de la voluntad, que es facultad esencialmente apetitiva del bien; el error es un mal del entendimiento, luego sólo por abuso o defecto natural puede la voluntad apetecerlo; en el primer caso es culpable; en el segundo, excusable; pero en ninguno puede tener facultad conforme a la razón. Refiriendose después a las libertades de palabra, de prensa, de cátedra, de asociación, dice Su Eminencia el Cardenal Caro: "Como la palabra es signo del pensamiento, si el hombre no tiene derecho para pensar el error, tampoco tiene para comunicarlo a los demás, con el fin de que también ellos piensen lo mismo. Tanto más cierto es esto, cuanto que la enseñanza y propagación del error causan perjuicios en el prójimo y nadie tiene derecho para pensar el error, tampoco tiene para comunicarlo a los demás, con el fin de que también ellos piensen lo mismo. Tanto más cierto es esto, cuanto que la enseñanza y propagación del error causan perjuicios en el prójimo y nadie tiene derecho para eso".

"De ahí es que, tratándose aobre todo de errores de trascendencia como son los que tocan a la religión o a la moral, la sociedad civil y la eclesiástica tienen el derecho, y el deber de reprimir ese abuso de la libertad para defender a los débiles... A fortiori tienen ese derecho y deber si las doctrinas son subversivas del orden social, por excitar al desorden, palaudirlo, cohonestario, etcétera". En resumen, la doctrina católica enseña que no existe libertad moral ni para pensar ni propagar el error, ni doctrinas atentatorias contra los poderes legalmen

democracia.

Pero todos sus actos, sus propias palabras los desmienten y se conjuran así en su contra para revelar la verdadera naturaleza de su doctrina y de los móviles de su acción, eminentemente revo-

de nos movies de su acción, eminentemente revolucionaria. Se dicen Sus Señorias defensores de la libertad
y de la democracia, se ilaman a veces sua apóstoles más abnegados; pero nadie ignora en esta
Honorable Cámara y en el país, que son aus enemigos mortales y que alli donde el comunismo logra por desgracia dominar por el audaz asalto
del Poder, jamás nunca por los medios que las
prácticas democráticas señalan, desaparece de inmediato todo vestigio de vida libre, todo respeto
a la libertad humana y sólo imperan el silencio
y la esclavitud.

Ya lo dijo el Cardenal Speliman: "Donde quiera que aparezca el comunismo reaparece la esclavitud".

Son Sus Señorias menos francos y sinceros que lo
que lo fué su iefe espiritual Lepto que

vitud". Son Sus Señorías menos francos y sinceros que lo que lo fué su jefe espiritual Lenin, que en una de sus obras registra estas palabras que producen es-

que lo fué su jefe espiritual Lenin, que en una de sus obras registra estas palabras que producen escalofrio por su cinismo: "Los comunistas exigimos la libertad, no porque creamos en ella, sino porque la burguesía la ofrece en sus programas".

Esta actitud presente del Partido Comunista de negar lo que se en realidad un partido revolucionario, que sueña establecer una dictadura de clase y que todo el mundo lo sabe, menos el grupo parasitario que espera nutrirse de su cadaver legal y que solo finge ignorarlo, por conveniencia y cálculo electoral, me obliga a la larga y fatigosa tarea de comprobar las verdaderas y ultimas finalidades del comunismo internacional del que es verdaderas y ultimas finalidades del comunismo internacional, señor Presidente, adoptó la sudaz y habil táctica de salir del aislamiento en que luchaba sin concomitancias con los partidos llamados hurgueses, para empezar a convivir en el seno de la democracia, con el fin encubierto de corromperla, socavaria en sus cimientos, y apoderarse del poder político desde adentro por un golpe de audacia, consideró, se guramente, peligroso consignar por escrito algunos de sus principios fundamentales o de sus normas de acción práctica, por el temor de producir con ellos justificada alarma entre los buenos de sus principios fundamentales o de sus consignar a convivir en los sucesivo, de acuerdo con las recientes instrucciones impartidas al mundo entero por el Commintern de Mosco. Para viñar tal ves ese peligro el Partido Comunista de Chile no tiene como los ciros partidos un programa en el cual se consignen los principios impiradores de su política, sino simples enunciaciones de codos burgueses que denominan ebjetivos.

"Estos objetivos, dice, sólo podrán alcanzarse integramente con la colectivización de los medios de producción, con la extirpación de las diferencias de clase, con la eliminación de toda explotación del hombre por el hombre, con la conquista de una sociedad sin clases alcanzada con los principios del socialismo científico, enunciado por Marx y Engels, y realizado y desarrollado por Lenin y Stalin".

Esta declaración, al parecer sin mayor importancia, no deja lugar a dudas, de las verdaderas finalidades del comunismo en nuestra patria, y ella revela que esas finalidades se alcanzarán por los procedimientos señalados por los filósofos y fundadores del comunismo, Marx y Engels, y po, los métodos de conquista del Poder empleados por la nictadura del proletariado para consolidar el asalto del Poder y extirpar por los medios más sangrientos y opresores a los enemigos del nuevo sistema, que es la inmensa mayoría del país.

Engels, en su "Manifiesto del Partido Comunista", nos órrece la clave para conocer las verdaderas y últimas finalidades del Partido Comunista de Chile, que se reconoce inspirado en esos principios. Esbozando a grandes rasgos, dice Engels, las fases del desarrollo proletario hemos trazado de nuevo la historia de la guerra civil, más o menos latente, que trabaje la sociedad hasta la hora en que esta guerra estalla en revolución aherta y donde el proletariado fundará su dominación por el derrumbamiento de la burguesia, ... la primera etapa en la revolución obrera es la constitución del proletariado en clase dominante, la conquista de la democracia. El proletariado se servirá de su supremacía política para arrancar poco a popo el capital a la burguesía, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado. es decir, del proletariado se servirá de su supremacía política para arrancar poco a popo el capital a la burguesía, para centralizar todos ios instrumentos de producción en manos del Estado. es decir, del proletariado se servirá de su supremacía política para entralidado en clase

que la primera finalidad del comunismo es la conquista del Poder Público por médio de la conquista del Poder Público por médio de la conquista del Poder Público por médio de la convolución social, para establecer la dictadura del proletariado.

En seguida, el artículo 126 de la Constitución de la URSS nos revela entre linéas, cómo se sociame esta dictadura proletaria en el poder, y cómo se aplasta y liquida a las demás ciases sociales hasta hacerlas desaparecer, privándolas de influencia en el Estado, y eliminándolas de toda intervención en el Gobierno. Dice el Art. 126: "De acuerdo con los intéreses de los trabajadores y a fin de desarrollar la iniciativa de organización, y la actividad política de las masus populares, que da asegurado a los ciudadanos de la URSS el derecho a agruparse en organizaciones, sociales, sindicates, asociaciones, cooperativas, etc.".... Escuenter de la seno de la clase obrêra, y de las otras capas de trabajadores se agrupan en el Partidio Comunista bolehevique de la URSS, que constituye el cestacamento de vanguardia de los trabajadores en su lucha por el affanzamiento , desarrollo del régimen socialista, y que representa el núcleo dirigente de todas las organizaciones de trabajadores, atrito sociales como de Estado".

Esta disposición, señor Presidente, revela con claridad meridiana toda la burda farsa de la democracia soviética y desmiente en forma rotunda y definitiva con el propio texto de su Carta Fundamental la afirmación tan repetida de los instructiones emanan de la libre voluntad de sus instituciones emanan de la libre voluntad de sus instituciones emanan de la libre voluntad su privilegiado de poco más de un millón de hombres que forman el Partido Comunista en derecho de dirigir todas las organizaciones de trabajadores de Rusia, y sólo permite formar parte de aque partido a los ciudadanos más activos y conscientes de la clase obrera.

Traduciones establece y reconoce al Partido Comunista el derecho de dirigir todas las organizaciones de trabajadores de sus hermanos, lesta es

mento de vanguardia del proletariado, sino la verdadera vanguardia del proletariado, sino la verdadera vanguardia del movimiento revolucionario en general".

"El camarada Stalin, continúa, ha definido admirablemente el papel que le corresponde a nuestro Partido dentro des movimiento obrero y popular. El ha dicho: "Ningún ejército puede prescindir en la guerra de un Estado Mayor experimentado, si no quiere condenarse a sí mismo a
la derrota, Y el proletariado com mucho mayor
motive, si no quiere entregarse a merced de sus
enemigos jurados, necesita un Estado Mayor.
Una clase obrera sir un partido revolucionario es
como un Ejército sin Estado Mayor. El Partido
com el testimonio del propio Partido Comunista de Chile que es esta una organización revolucionaria que pretende subvertir el order constitucional para estabiecer en nuestro país la dietadura projesaria.

Pero todayía esto no es todo, señor Presidente,
ni es lo más grave; el Partido Comunista es, además, un partido internacional que subordina su
acción política a normas impartidas por una potencia extranjera que controla los organización
com informa a donde se asegura que el Partido
Comunista envió como su delegado a un antiguo
luchador, el abogado don Jorse Jiles Pirarro
Con esta activad de subordinación a consignas
extranjeras, el Partido Comunista es contravio a
nuestra soberanía e independencia. La aseverade que el Partido Comunista de Chile no es una
organización internacional, no obeces instrueciones extranjeras, porque así lo aseguran sus
propios militantes, más que una falsedad, es una
candides, señor Presidente.

Todo resta valor a semsja La historia dei desenvolvi tido en Chile, los episodles lítica comprueban esa falsed table.

table.

Mientras existió la Tercera
Moscú confesaron públicamen
ción; no hicieron misciera
zaron de recibir de Moscú la
doctrina y de su acción politic
lítico e internacional.

doctrina y de su accion politica e a si lítico e internacional.

Sergio Pernánder denunia 10 sergio Pernánder de la quien el país nunca agradesa para quien el país nunca agradesa para los esfuerzos que ha realisado un las verdadesa y ocultas finalidades de las verdades de la prolongan por más de diez des sergio comunista a Mosca, en las preciones de la verdades de chile es una Sección de la la verda contra la verdade de la ver

Iló de decir que somo militante a Internacional, de la Internacional de Internacional de Internacional de Signifendo en el Actardia de en otra parte el Honorable sede en otra parte el Honorable sede en 1935 se realizó el 7.0 Congreso de la 1935 se realizó el 7.0 Congreso de la 1936 se realizó con la 1936 se realizó el 1936 se realizó

viética.

La creación reciente del Cominista de Matución del comunismo internacional este organismo que reemplaza a la de ra Internacional.

La forma idéntica como actúan to tidos comunistas del mundo consigna mas formidable de que proceso miento a consignas comunes, que e mismo tiempo con la más sespecha dad.

dad.

dad.

La actitud del Partido Comunita
de la ruptura de refaciones con Ce
y Rusia y de la investigación soleita
le en la NU para esclarecer el golsoviético en el primero de esos puise
claramente que por sobre los interes
y de nuestra nacionalidad el Partido
coloca su lealtad a la URSS, y la defensición internacional.

Aunque esta conducta nos produs
indignación no debe sorprendemas,

Indignación no debe sorprendernos, dia su Secretario General, don Carle Labarca, exclamó en el Teatro Guy quiero decir que si llegara a ser nos gún comunista de Chile y del munde indignación

filas El Partido Comunista y el Paris

filas del Ejercito Rojo".

El Partido Comunista y el Prias
Pero en este somero proceso de la
munista y de sus medios de acción,
más que decir y que sirve para justi
mente la aprobación del Proyeto e
si queremos salvar las libertades del
las instituciones del Estado de la somanente del comunismo que sóle eco
poportuna para llaquidarias.

¿Qué piensa el Partido Comunista
mento, cuial es su actitud frente a sia
de legislar, que a todos por igual
su
para procurar el bien comun a la
para procurar el bien comun a la
para procurar el bien comun a
de legislar. Que a todos por igual
su
para procurar el bien comun a la
bara para su el señor fe esta Hononia
La respuesta es inicua, y hos la
de
más el Honorable señor Fernande
su discurso ya citado transcribeta
su discurso ya citado transcribeta
ción del Segundo Congreso de la
Comunista de Moscu: "El N.o. 13
concluyente: "El Partido Comunista
admitir más que la utilización eclusa
volucionaria del parlamentariamo
putado comunista está obligado
promitic Central, a unir el trabajo
trabajo legal. En los países en qui
dos comunistas
gocen todavía, en
leyes burguesas, de ina clerta inummentaria, esta inmunidad debe
serri
rización y a la propaganda llegal de
el N.o. 8.o declara: "Todo Diputas
en el Parlamento está obligado
el
ne la Parlamento está obligado
el
ho es un legislador", que busa

"el ho es un legislador" que busa
"el ho es un legislador", que busa
"el ho es un legislador"
para

"el ho es un legislador
para legislador
para procura

"el ho es un legislador
para procura

"el para procura
"el para procura
"el para procura
"el para procura
"el para procura
"el para procura
"el para procura
"el para procura
"el para procura
"el para procura
"el para procura
"el para procura
"el para procura
"el para procura
"el para procura
"el para pro el N.o 8.o declara: Touo esta obligato me el Parlamento esta obligato me en el Parlamento esta obligato me en el no est un legislador, que busa me común con otros legisladores se tador del Partido para aplicar las decisiones de Partidomento comunista e responsable no manónima de los electores, sino acComunista legal o llegal."

"Que lo sepa la Cámara entera. Honorable señor Pernández, el desinista no es un legislador, sino un se partido enviado al campo del enemos car sus decisiones.

Todo este cúmulo de antecedente qua conocer a la Honorabie Cámara o que cordado, una vez más femuera que Comunista y su doctrina se encuente principios fundamentales que informa grama del Partido Conservador, y estable estreto de conciencia de principios fundamentales que informa de propaganda a una asociación de la contra finalidad que la subversión de bilco y de las instituciones republica de la convivencia humana en a vilizada.

America y el mundo occidental responsable de la argitido por alguien en que commano, que minguno de los países que responsable de la cocidental del mundo ha dicisio mejantes a la que discute en esta por responsable de la companio del companio del companio de la companio del la companio de la companio del la companio del la companio de la companio de la companio de la companio del la c

primación no es efectiva.

In pases desarrollan su vida instituso loi pases desarrollan su vida instituso loi pases condiciones del nuestro, ni
ar misma condiciones del nuestro, ni
ar misma postetón frente al problema de
inisma postetón frente al problema de
se misma de defensa no podrán ser sese integlaterra el Gobierno laborista
de mistantes del Partido Comunista de
se mistantes del Partido Comunista de
se misma de um enemigo jurado del Esnatural que um enemigo jurado del Esnatural que um enemigo jurado del Esnatural que um enemigo jurado del Esnatural y considera que debe asegurarse
truir, y considera que debe asegurarse
truir y considera que debe asegurarse
truir y considera que debe asegurarse
truir de mas el peligro de la penetraterista no se advierte grave por ahora.

Holanda, Francia e Italia, la Hosimar an el lucha contra el cose libra en un plano de violencia extray que sus Gobiernos con frecuencia han
y que sus godiernos con frecuencia han
y que sus consensos con frecuencia han
y que

of VALENZUELA.— Pero, señor Presi-

COLOMA (Presidente). - Honorable

valenzuela... ¿Cuanto tiempo tie-

coloma (Presidente).— Treinta mi-

Diputado?

COLOMA (Presidente) — Treinta micoroble Diputado.

Presidente. Ya se ha pasado la hora.

COLOMA (Presidente) — Ha cedido
otro Comité. Honorable Diputado.

COLOMA (Presidente) — Ha cedido
otro Comité. Honorable Diputado.

ECHEVERRIA. — Pero saben también
rias que las mayorias parlamentarias de
inse mentos del comunismo en esos pafan precarias e inestables, que por el mopodrían intentar con probabilidades de
cemas legales más profundas para repridiversión comunista sin comprometer
le la suerte del Gobierno mismo.

In de todas esas diffoultades extrañas a
to que combaten el comunismo, las fuercaras de aquellos países se han agrupado
inciones que han declarado la guerra a
la secta soviética y se han fortalecido
en esa lucha, y hasta triunfado, como

esos mismos partidos creyeron posible nela con el comunismo y se dieron la a gobernar, no obtuvieron otro resulta-feer ránidamente el favor de la opinión le exisía una política decidida y fran-cimiento Republicano Popular en Fran-te grave error con la pérdida de la mi-

or ete grave error con in perintia de la misgiu electrado.

nos indica que el mundo cristiano se prenta una lucha a muerte contra la secta indesal y no será extraño que todos los pafmilien como nosotros se vean pronto oblia privar de su libertad a unos pocos homacendos en sus propósitos criminales para
ur la libertad y la dignidad de la inmensurfa que sólo aspira a vivir en la paz de
serásdera democracia.

cont la libertad y la dignidad de la immencuta que sólo aspira a vivir en la paz de
reddera democracia.

muestra América, pregunto yo, ¿dónde gole comunistas de esta licencia para socavar
mitticiones públicas, fuera de Uruguay y de
este para referime a los países de mayor ranmitticiones públicas, fuera de Uruguay y de
este para referime a los países de mayor ranmitticiones públicas, fuera de Uruguay y de
este para referime a los países de mayor ranmitticional? En las otras grandes potencias
étants por medios legales o extralegales los
moista han sido privados de sus derechos pomy de las más importantes libertades por esmy de las más importantes libertades por esmy de las más importantes libertades por
mittal que así argumentan para detener esta lemedion represiva del comunismo intername de la guesaran por otra parte a reconocer
moderina es atentatoria de los derechos humy de la sociedad, y que por faísa y errósa gua del privilegio que sólo se reconoce
mida de se acostenida y difundida, ¿por que
mois se no lógicos y consecuentes con su
ma y votan un proyecto de ley que tiene por
a finiláda negar existencia legal a un error
ne imás grave y pernicioso que jamás nunca
ma texnello por el universo y que el Pontile stigmatizó con la calificación de "inmannete perverso"?

me sus Señorias que a pretexto de que a
munera se reconocen los mismos privilegios
más distruta la verdad, puede legitimamente
ma el comunismo de la condenación legal?

«dortero Sis Señorias los Díputados falanm su extravió ideológico, que así como
tuma jeraquia de verdades y umas son eseny etras no lo son, lo mismo ocurre con el
ma leteno una escala de rangos cuyo primer
técna de la condenación legal?

«dortero Sis Señorias que a pretexto de que a
mas jeraquia de verdades y umas son eseny etras no lo son, lo mismo ocurre con el
ma lema tema de la comunismo.

«dortero Sis Señorias que a pretexto de que a
mas peraquia de verdades y umas son eseny etras no lo son, lo mismo ocurre con el
ma lema una con con la califica

an Hempo.

and ROSALES.— Ya terminó ese Memmir Presidente.

and COLOMA (Presidente).— No, HoDiputado.

BIELAN VARIOS SENORES DEPUTADOS A

for ECHEVERRIA .- Es indudable, señor micr ECHEVERRIA — Es indudable, señor imie, que el inberalismo, el probalismo la masonería y tantos otros perserores son permitidos y bolerados en convivencia social; pero ningruno de esos itenta contra la organización juridica del aliguno de entre ellos priva al indivisua libertades y de sus atributos inalismantes memaras con el establecimiento ditadua. Y de consiguiente ninguno de consiguiente ninguno de consiguiente no los comparticios podanos combatirlos en una ablerta la disaas oponiendo a su falsedad nuestra libra de consiguiente de consiguiente de consiguiente nue ablerta la disaas oponiendo a su falsedad nuestra la consiguiente de consigu

BLAN VARIOS SERORES DIPUTADOS A

de sus instituciones libres y democrácem ser todos estos errores gravisimos, sesidente, el error comunista tiene una gramenisimo mayor que aquellos otros no rede comunismo triunfa, todo habrá terperado de la comunismo triunfa, todo habrá terdespareddo, y no habrá manera de
lia como hoy día podemos ilbremente
una detadura brutal que impedirá la
me toda des contraria.

manera pues, que la tolerancia de otros
a nuestra sociedad, no autoriza la tode error comunista, atendida la espementa parte, al el 35 por ciento de las fuermentalitad de esta doctrina.

Ta parte, al el 35 por ciento de las fuermentalinarios que constituyen el Congreso
ficonocen la urgente necesidad de prila injustos privilegios al comunismo. ¿pueme su mercor que no soza del privilegio
me de para que continue difundiéndose
media para que continue difundiéndose

negativa parece muy clara, y es-ducta pesará siempre sobre la con-de los que la han adoptado ol-neintes

ins principal de los que la han acoptano ins principal.

Setela Secial y Educación Cristiana Districta Secial y Educación Cristiana Districta Secial y Educación Cristiana de la error imperdonable de subversem de los valores espirituales, si nos limetra de los valores espirituales, si nos limetra de los valores espirituales, si nos limetra de la Gobierno una ley de defendanción a Gobierno una ley de defendanción a sobre la acestidad imperiosa de consecuente de la comunismo en el mundo, que se consecuente de comunismo en el mundo, que de comunismo en el mundo, que se consecuente montante de la comunismo en el mundo, que se consecuente montante de la comunismo en el mundo, que se consecuente mundo mundo por el comunismo en el mundo, que se consecuente mundo que se consecuente de la comunicación montan en importidar o consecuente de la comunicación de la comun

LA NA

tar este proyecto de ley con conciencia tranquiia, sustenta también esa declaración otros principios fundamentales cuya inobservancia y desconocimiento en nuestra sociedad es causa profunda de malestar e intranquilidad social y crea un
clima propicio al desarrollo del comunismo.

"El Partido Conservador —dice también esa declaración— tiene como suprema aspiración el orden social-cristiano, en el cual todas las fuerzas
espirituales, sociales, jurídicas y económicas cooperan al bien común, segóm los dictados de la
justicia y de la caridad".

Por desgracia, tenemos que confesar que el orden social existente dista todavía mucho de ser
el orden social-cristiano que ambicionamos los
Diputados conservadores como la suprema aspiración de un legislador.

En todas partes se escucha: "Cristianismo o comunismo es el dilema de nuestro tiempo".

Pero así, como nosotros no queremos que el
mundo ni nuestra patria sea comunista, así también queremos con todas las fuerzas vehementes
de nuestras almas que sea cristiano, porque ahora
sólo lo es en algunos aspectos.

La justicia social no existe, y es preciso que
exista para que disninuya la miseria y se atende
tanta injusta e irritante desigualdad.

Quienes no nos conocen o nos conocen mal, nos
acusan de vivir, así como ausentes de la realidad
que nos circunda, extraños a los problemas que
agobian al hombre; insensibles a las angustias y
colores de su destino terreno.

Nada más injusto que esa temeraria conjetura.

Como nadie los diputados conservadores conocemos la miseria humana, porque como nadie corecemos la naturaleza del hombre con su llaga
permanente sangrante del pecado criginal y con
su terribe condenación divina al dolor.

Sabemos que las fuentes del mal en el mundo
son extra sociales, de un orden moral y psicológico y que Cristo dijo: "habrá siempre pobres
entre vosotros".

No obstante todas estas dolorosas limitaciones
de nuestra acción, superiores e independientes de

gico y que Cristo dijo: "habrá siempre pobres entre voectore".

No obstante todas estas dolorosas limitaciones de nuestra acción, superiores e independientes de nuestra outuntad violenta de hacer el bien, jamás hemos sentido el desaliento por la ineficacia de tanta noble y cristiana medida legislativa que impulsó el Partido Conservador y que no ha rendido sus frutos esperados por causas extrañas a muestra intervención; jamás la incomprensión o la critica mal intencionada ha entibiado nuestro ardiente fervor de servir lealmente los intereses del pueblo y sus angusticasa necesidades.

Por eso hacemos un llamado vehemente a todos los hombres de corazón limplo y de buena voluntad que tienen un asiento en esta Cámara, para invitarles a realizar sin tardanza una labor legislativa reparadora de tanta injusticia y que anuncie el advenimiento de una sociedad verdaderamente cristiana.

Pero ni leyes represivas, ni justicia social, bastarán, seno Presidente para corazo la finica cola, bastarán, seno Presidente para corazo la finica cola, la bastarán, seno Presidente para corazo la cola, bastarán, seno Presidente para corazo la cola cola, bastarán, seno Presidente para corazo la cola cola con la companyo de cola con companyo de cola con con con con contrato de contrato de con contrato de companyo de contrato de companyo de contrato de con contrato de companyo de contrato de contr

anuncie el advenmente de deramente cristiana, deramente cristiana, Pero ni leyes represivas, ni justicia social, bastarán, señor Presidente, para contener la ola amenazadora del comunismo, es necesario más: ir vallentemente a cambios más profundos en las costumbres por medio de una educación cristiana de las inventudes.

nazadora del comunismo, es necesario más; ir valientemente a cambios más profundos en las costumbres por medio de una educación cristiana de
las juventudes.

No debe olvidarse que el marxismo es algo más
que un sistema económico, es también una filosofia, y una mística, una concepción total del individuo y de la sociedad; y que a esa doctrina
faisa porque mega lugar al espiritu en su angosto
mundo, desconoce su primacia sobre la materia y
el destino ultraterreno del hombre, debe oponerse
el conjunto de doctrinas que brotan del Evangello y
que han vivificado esta civilización, en la cual al
hombre le ha sido permitido libertarse, formar su
personalidad y enriquecería y que es auceptible de
linsospechados perfeccionamientos y progresos con
la buena voluntad de todos los que tenemos el orgullo y la felicidad de ser cristianos.

Es urgente completar la obra de este proyecto,
removiendo las causas profundas y permanentes del
comunismo, porque de otra manera se limitaria
el Congreso a extirpar sus efectos, y nuestra acción no tendría toda la eficacia necesaria para librar a Chile de la barbarie comunista.

El Partido Conservador así io espera de la buena voluntad y patriotismo de todos, y en particular de Su Excelencia el Presidente de la Repúbiloa, que nos da el ajemplo de una conclencia superior de gobernante, que por encima de toda
consideración coloca el interés supremo de la
Patria".

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa-

Patria".

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa-

labra el Honorable señor Cifuentes.

El señor CIFUENTES.— Señor Presidente, po-

cas veces -HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS

labra el Homorable señor Clíuentes.

El señor CIFUENTES.— Señor Presidente, pocas veces....
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Homorables Diputados se sivan ocupar sus asientos y guardar silencio.

El señor CIFUENTES.— Señor Presidente, al Homorable señor Echeverria lo escuchamos contodo respeto y en silencio. Esto mismo exige el Diputado que habla, para al.

Señor Presidente, pocas veces en la historia parlamentaria de la Republica los representantes de los partidos populares, como el Democrático de Chile, que me honro en presidir, nos habíamos encontrado frente a un Proyecto de Ley de una trascendencia doctrinaria semejante al que tocan a los derechos de la personalidad humana, consagrados por la Constitución y las leyes de muestra democracia, al establecerse limitaciones a su pleno ejercicio, en vitrud de circunstancias extraordinarias y transitorias.

Nuestro partido, incorporado a la acción publica—hace más de sesenta años—, para inchar precisamente por afianzar aquellos principios inherentes al progreso de los derechos del pueblo, ha debido mirar con inquietud y honda precoupación al contenido, las tentencias y proyecciones de una ley que, puede ser garantia de supervivencia de la democracia, o puede, por otra parie, convertirse en un arma poderosa contra el libre ejercicio de la soberanla popular.

Es así, señor Presidente, como los organismos directivos y los parlamentarios del partido, consultando a sus mejores hombres y a sus propias conciencias, han llegado a conclusiones que tengo el deber de exponer —aunque brevemente—anle la Honorable Camara, para dejar constancia històrica frente al proyecto en debate, y como una explicación necesaria a mis correligio marios exparcidos a lo largo de la Republica.

El Partido Democratico no puede desentenderse que en el ámbito nacional e internacional, se encuentran en juego sus principios amagados por las doctrinas antagónicas y esclavizadoras de la extrema totalitaria. Tampoco puede desentenderse que en un en l

LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, me veré obligado a suspender del inso de la palabra por una sesión a Su Señoria; y honorable señor Escobar Zamore, amonesto a Su Señoria.

El señor COLOMATA.— Bor elsa parta, señor

Presidente, mi partido, al examinar serenamente el proyecto originado en el Mensaje del Ejecutivo, con las reformas introducidas por nuestra Comisión de Legislación y Justicia, ha queride hacer cumpildo honor a Su Exceleucía el Presidente de la Republica, en cuyas manos queda su ejecución, seguro de que, como hombre de Laquierda, de probada fe democrática, procurará aplicario en un sentido justo, de acuerdo con su interpretación de la letra y el espíritiu que lo inspira. Estamos seguros, los democráticos de Chile, que el lo aplicará en beneficio de todos los ciudadanos, los Parlidos, sin consentir que sus disposiciones puedan caer en excesos de interpretación retrictivas a favor de sectores que pudieran disfrutar de privilegios, en desmedro de los sagrados intereses del pueblo, ni mucho menos para convertirlos en la herramienta que amparará un día la regresión y la tiránia.

VARIOS SENORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

VARIOS SENORES DIPUTADOS HABBAN A
LA VEZ.
El señor COLOMA (Presidente).— Honorable
señor Rosales, queda Su Señoria suspendido del
uso de la palabra por una sesión.
El señor ROSALES.— ¿Por que
El señor COLOMA (Presidente).— Porque está
faltando al Reglamento.
VARIOS SENORES DIPUTADOS HABLAN A
LA VEZ.

señor Rosales se expresa en forma anti-

(El senor Rosales e expresa el los les reglamentaria).
El sefor COLOMA (Presidente).— Si Su Sefloría sigue en ese temperamento, voy a pedir el
asentimiento de la Sala para suspenderlo por tres

floría sigue en ese temperamento, voy a pedir el asentimiento de la Sala para suspenderlo por tres zesiones.

El señor CIFUENTES.— Señor Presidente la Junta Ejecutiva del Partido Democrático ha instruído a sus parlamentarios para aprobar, deade iuego, la idea de legislar y en principio, en general el proyecto de Defensa de la Democracia, reservándose el derecho de apoyar o introducir modificaciones que pongan a salvo sigunos de sus principios, que pudieran encontrarse amagados o expresados en términos excestivos e poco claros en el Mensaje, para evitar interpretaciones dudosas o tendenciosas. Lo hará con la más profunda buena fe, sin apartarse un momento de la apreciación de que se trata de legislar frente iendido que cuando desaparezcan las razones de a una situación de emergencia, y en el bien enhecho que inspiran el proyecto, el propio Ejecutivo se adelantará a proponer al Parlamento las enmiendas que la experiencia aconsejen.

En el articulado del Proyecto, sostenido por la Comisión, ya se han introducido algunas enmiendas en tal sentido. En el curso del debate votaremos favorablemente otras que alcancen igual finalidad, de manera que la ley sea en último término, un instrumento capaz de responder a la realidad que estamos viviendo y no un medio para socavar los climientos de nuestra propia institucionalidad democrática.

Finalmente, señor Presidente, debo dejar constancia que mi Partido habría visto con satisfacción que al legislar no se hubiesen tocado disposiciones básicas de nuestra Legislación Social, y que se hubiera legislado exclusivamente con miras al perfeccionamiento del sistema electoral. Pero como quiera que llevemos a feliz término la obra signantina constitucionales, el mantenimicto sin reservas mi limitaciones arbitrarias de los derechos del pueblo al ejerciclo de su soberanía dentro de la libertad y la legalidad, para cuyo fin permanecrá vigilante en todo momento, evitando desviaciones al verdadero sentido que inspiran nuestros actos.

He dicho.

El aefor COLOMA (Presidente).— Tiene la pala

tios actos.

He dicho.
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Marin.
El señor ABARCA.— ¿Dentro de qui tiempo?
El señor COLOMA (Presidente).— Dentro del
tiempo del Partido Liberal.
El señor ABARCA.— Entonces tien; más tiem-

po.

El señor COLOMA (Presidente) — Le quedadan dieciséis minutos al Partido Liberal, y el
Partido Radical le cedio catorce de su turno.

El señor ROSALES — ¡Son tiempos muy lar-

El señor HOSALES.— ISON tiempos muy largos!
El señor COLOMA (Presidente).— Su Señorta
puede comprobarlo en el momento qui desse.
HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A
LA VEZ..
El señor COLOMA (Presidente).— Punde usar
de la palabra el Honorable señor Milia
El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente:

sidente:
No sin pesar, aun más, con amargura, los par-lamentarios liberales están abocados a votar hoy una ley que restringe el régimen democrático, la libertad —que nuestro partido conquisto para Chi-le y que ha sido el fundamento único de nuestra existencia política.

Por la libertad, por los derechos del hombre, por la igualdad y la fraternidad nació el libera-

Por la libertad, por los derechos del monore, por la igualdad y la fraternidad nació el liberalismo.

Para destruir la esclavitud, todas las opresiones, todos los privilegios preestablecidos, y para abritodas las puertas de todas las posibilidades y honores de la sociedad, de la política y de la fortuna —nació al mundo el Partido Liberal.

Que grata misión fué ayer la de nuestros mayores que combatieron por la causa de la libertad,
la más bella, la más popular —cuyos triunfos recibieron el clamor sgradecido de todo el pueblo y
de la historia.

Y hoy es duro nuestro destino: cautelar la libertad que los nuestros crearon, conservar, sobre toda otra consideración, la República, la soberanía
de Chile, la democracía chilenal

Por ingrata que sea hoy nuestra misión, con los
ojos fijos solo en el interés de Chile, el deber nos
exige estar junto a lo que la patría necesita en
cada momento de su historia.

"El precio de la libertad es la vigilancia eterna",
se ha dicho; y muchas veces es también el sacrificio de sus defensores.

Los herederos de la tradición de los que forjaron las instituciones democráticas chilenas, tenemos el deber de cautelar, hoy más que nunca, ese
patrimonto de cultura, de derecho y de civilización, que es la mayor honra de Chile.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Su Señoría acepta interrupciones?

El señor COLOMA (Presidente) — ¿Su Señoria acepta interrupciones?

El señor MARIN BALMACEDA.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— El Hoporable señor MARIN BALMACEDA.— Y bien, el comunismo —como lo sabe, como lo conoce, como lo sufre la humanidad y lo ha reconocido ayer el señor Tomic— es la negación de todo fundamento democrático: es la negación de derecho de propiedad y la implantación de la dictadura roja por medio de la fuerza y de la violencia, sin reconocar ningún derecho ni dejar ninguna liberada para los que no son comunistas.

Así lo proclaman en forma clara y enfática todos los fundadores, inspiradores y jefes del esmunismo.

dos los fundadores, inspiradores y jefes del enmunismo.

"El proletariado necesita apoderarse del Estado, no en nombre de los intereses de la libertad,
sino en el nombre de su interes de la libertad,
sino en el nombre de su interes de aniquilar a sus
adversarios". (Engels).

"La dictadura del proletariado tiene por misión
primordial la supresión de la minoria opresora; es
evidente que esta supresión no puede ser realizada
sino por medio de la violencia". (Lenin).

"El signe indispensable, la condición necesaria
de la dictadura del proletariado es el aplastamiento de muestros enemigos considerados como
clase y, por consiguiente, la destrucción de la democracia, o sea, de la igualdad y de la libertad
en relación a esa clase". (Lenin).

"La révolución proletaria no puede llevarse a
cabo sino mediante atentados despóticos contra el
llamado derecho de propiedad y contra la estructura burguesa de la producción". (Marx).

"Deede el memento en que disponemos de la
dictadura de los obreros y compessos, ciós duas
descencia.

comprende que sería ridículo hablar de libertades y garantías concedidas a los burgueses". (Boukharin).

"El poder soviético no es un poder que se crea en la obligación de respetar a sus enemigos: su obligación, por el contrario, es emplear la violencia revolucionaria y estranguiar sin piedad. Y esta violencia es, no solo necesaria y licita, sino a más: justa y santa". (Boukharin).

"La dictadura del proletariado es la dominación no limitada por ninguna ley, ni sujeta a restricción alguna en cuanto al empleo de la violencia". (Stalin).

cion aiguna en cuanto al empleo de la violencia".

(Stalin).

Ahora como antitesis de esta negación al derecho de propiedad y de libertad, voy a dar a conocer a esta Cámara el pensamiento liberal, expresado por el diputado liberal por Carelmapu, don José Manuel Balmaceda, en esta misma Cámara el 23 de julio de 1877, que no es otra cosa que el fundamento sobre el cual se edifició esta República, que nosotros debemos conservar intacta a las generaciones venideras:

"La propiedad es sagrada, pues ella sirve de base al blenestar y a la actividad del hombre. La libertad es igualmente asgrada, porque ella interesa necesariamente al desarrollo moral e intelectual del individuo. Y la libertad es el conjunto de cualidades en virtud de las cuales el derecho de cada uno puede coexistir con el derecho de lo-

VARIOS SENORES DIPUTADOS HABLAN A

LA VEZ.
El señor COLOMA (Presidente) — Llamo al or-

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Araya.

El señor MARIN BALMACEDA.— Y justamente el fundamento esencial de la democracia está en este "conjunto de cualidades, en virtud de las cuales el derecho de cada une pueda coexistir con el derecho de todos".

Ahí está: "en el juego limpio", al decir de los ingleses. En el respeto a las ideas del adversarlo—ipara qué decir de sus libertades y de su dal.— Es saber respetar la opinión ajena; ahí está el fundamento del engranaje constitucional y jurídico de la democracia.

"La democracia —dice el gran demócrata francés Eduardo Herriot— no puede existir a menos que cada ciudadano tenga el más sagrado respeto por las leyes".

Y el comunismo no sólo no respeta las leyes de la democracia sino que aspira —colo lo sostienen sus jefes e inspiradores y como lo han hecho donde han podido— a destrozarla e implantar sobre sus ruínas su dictadura roja y despladada al servicio de Rusia.

—VARIOS SENORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Araya, amonesto a Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente) — Honorable señor Araya, amonesto a Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA — He aquí el dilema: o combatimos al comunismo para defender la democracia y la libertad, o dejamos a Chile en peligro de ser árrasado por el comunsimo. Optamos por atacar el comunismo y defender a Chile.

Caiga la total responsabilidad de la dictación de esta ley sobre el Partido Comunista que desceha "el Juego limpio", fundamento esencial de la democracia.

No se puede jugar con armas diferentes. No puede un jugador tener un florete en la mano y su contendor una pistola.

Rotas las regias del juego —las normas de la democracia de respeto al derecho de los demás—es necesario, por desgracia, tomar precauciones para eliminar al que no quiere el juego limpio, a fin de salvar la democracia entera.

Con qué vehemencia, con qué santa pasión asentiríam mis palabras los patriotas de Polonia, Yugocsiavía, de Hungría, Checoesiovaquía y de Finlandia. Le ruego al Honorable Diputado por Antofagasta que escuche, deniro de su conciencia, el ciamor angustiado que ievantarían los patrioas y católicos, como él, de esos pueblos hoy esclavos, si presenciaran ellos en este momento el debate en que Chile estudia los medios para salvarse de la tiranía en que ellos yacen!

¡Qué nos importa que ellos yacen!

¡Qué nos importa que ellos yacen!

¡Qué nos importa que otros pueblos con suicida imprevisión, no tomen estas medidas para salvarse, si nosotros con ellas creemos salvar a la democracia chilena!

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente) — Honorable

— HABLAN VARIOS SERORES DIPUTADOS
A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable
señor Undurraga, amonesto a Su Señoria.

— HABLAN VARIOS SERORES DIPUTADOS
A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable
señor Araya, censuro a Su Señoria.

— Puede continuar el Honorable señor Marin.

— HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS

señor Araya, censulta a contenta es enfor Marin.

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor COLOMA (Presidente).— Honorable
señor Díaz, Honorable señor Araya, ruego a Sus
Señorías se sirvan guardar silencio.
El señor MARIN BALMACEDA.— Chile constituvó la primera democracia de América y es todavía la primera democracia de América.
Chile tiene el deber de cautelar esas instituciones que formó.
Es un honor, y en ningún caso un cargo o una
afrenta para Chile, que, con su sereno sentido
político, sea el primero en cautelar y defender su
democracia. Sí, señor Tomic!

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable
señor Valenzuela!
El señor MARIN BALMACEDA.— Otras medidas, cotros medios y no persecuciones pide el
señor Tomic para combatir el comunismo.
Yo respondo: todo cuanto un legislador pueda
hacer en leyes sociales se ha realizado en Chile
en beneficio de nuestro pueblo. No tienen los
Gobiernos, los partidos políticos y los legisladores otros medios para amparar a las clases desvalidas, que la legislación, y nuestra legislación
social es la más avanzada de la tierra; y fué dictada en Chile mucho antes que los frentes populares la levantaran en otros países como bandera de combate político.

Hoy cabria estudiarias, reformarlas, para adaptarlas a nuestra idiosincrasia y a nuestra realidad
económica.

Chile no necesita mayor socialismo ni más interrencio estatal. Necesitamos, sí, mayor tra-

económica.

Chile no necesita mayor socialismo ni más intervención estatal. Necesitamos, si, mayor trabajo para obtener mayor producción y mayor riquesa.

—HABLAN VARIOS SERORES DIPUTADOS

HABLAN VARIOS SENORES DIFOTADOS
A LA VEZ.
El señor COLOMA (Presidente).— Honorable
señor Díaz, censuro a Su Señoria.
Honorable señor Rosales, si Su Señoria vuelve
a faltar al Reglamento, voy a pedir el acuerdo
de la Cámara para suspender a Su Señoria del
uso de la palabra por tres sesiones.
El señor MARIN BALMACEDA.— A mayor
producción corresponderá siempre mayor riqueza,

de la Camara para suspenoer a ou como de la pualdra por tres sesiones.

El señor MARIN BALMACEDA.— A mayor producción corresponderá siempre mayor riqueza, mayores rentas en circulación, mayores actividades, mejores salarios, superior standard de vidades. No existe otro camino. Todo lo demás es dema-

No existe otro camino. Todo lo demás es demagogia y mentira.

Pero digo mal: existe un camino eterno, único
bálsamo para los dolores humanos: el cristianismo; él es el camino de la Verdad y de la Vida.
Pero el cristianismo más que una labor de goblernos y legisladores, es una obra de las almas, de
la formación de los corazones, para amar a sus
aemejantes como a si mismo.

¿Y quién no sabe, señor Presidente, como tanto lo ha prevenido el Vicario de Roma, que el comunismo es el primer enemigo de Cristo; y que
"la religión es el opio del pueblo", al decir de
Lenin?.

Lenin?.

Veamos, ahors, lo que el comunismo prometió al pueblo y lo que le ha dado y si podemos exponer a chile a semejante esclavitud.

Los bolcheviques prometieron al pueblo ruso la Moertad, elevándolo a la categoría de elas gobernante, y lo que le ha dado ha side la más brutal servicia alto de esto haya messeria en los anales

de la Humanidad, como que el derecho a opinar, el derecho de escribir, el derecho de reunirse y de asociarse, el derecho a declararse en huelga han sido totaimnte suprimidos.

Ha dicho un escritor que en Rusia "ni existe el derecho a pensar en silencio".

Le habían prometido el bienestar, la abundancia económica derivada de la supresión de la plusvalia de que habíaba Marx, y de la expropiación del capital particular, y el resultado ha sido millones de personas muertas de hambre, el racionamiento y la limitación obligada del consumo: salarios disminuidos al más bajo nivel; en una palabra: miseria general.

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

namiento y la limitación obligada del consumo; salarios disminuidos al más bajo nivel; en una palabra: miseria general.

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Valenzuela, Honorable señor Undurraga, ruego a Sus Señorias guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA.— Le habían prometido la igualdad, comenzando por la de los salarios; y nadie ignora que Stalin, allá por 1837, declaro que: "La nivelación de las necesidades y los gustos es un simple absurdo, digno de sectas primitivas", y afirmó: "El marxismo se apoya sobre el principio de las exigencías de los hombres, por lo que no pueden ser iguales en cuanto a su cantidad, no calidad".

Esto significa, lisa y llanamente, el fracaso del comunismo por boca de su jefe máximo, quiendesde ese momento, por sus propias palabras, pasó hacer el dictador de un ensayo comunista fracasado y que no es otra cosa que una dictadura ultra - nacionalista rusa, que sojuaga brutalmente a un pueblo que tracicionó, al que mantiene engañado y amordazado y ai que ha lanzado a una guerra de conquista, para subvugar a todo el resto del mundo, teniendo por aliados a las masas incautas y a todos los traidores a sus patrias que existen en la tierra.

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente) — Honorables señores Araya y Undurraga, censuro a Sus Señorias.

El señor MARIN BALMACEDA. — Le habían prometido al pueblo ruso la supresión de las ciases sociales —dogma fundamental del marxismo-y su resultado visible ha sido el establecimiento en la Ruia Soviética del régimen de castas con derecho propio y exclusivo para dirigir y ordenar: casta gobernante, casta burocrática, casta militar y casta policial.

Le habían prometido, en fin, "una democracia burguesa" el venda del muevo Zar. Ahí están los nombres de Zinoviev, Kamenev, Karachan. Toncaches vedaderar en reemplazo de la falsa democracia burguesa el des funcion de la intelectualidad rusa, antitarista y ilbertario, que alcanzó a celebrar con codo el entusiasmo de

las y cobardes, pero no para reempiasaria por una autocracia de salvajes", dijo Gorki.

El Hacedor quiso que los hombres no fueran iguales que no fueran iguales sus aptitudes, aus capacidades, sus intellgencias, sus virtudes y sus vicios. De aqui se deriva que todo régimen que parta de la base de la igualdad de los hombres, que se constituya sobre esta base faisa y estipida, tiene que fracasar o convetiras en una burda e hipócrita mascarada, como el caso del Soviets.

Nada cabe más llusorio que creer que el comunismo— vecino a la esclavitud— pueda hacer la felicidad de los hombres, El comunismo, fuera de su núcleo gobernante y prepotente, aplasta, aprisiona, enmudece y pierde a las personalidades que discrepan, en lo más minimo, con sus ordenes absolutas. De aqui que el comunismo es el régimen soñado por los que, sintiendo el complejo de la inferioridad, pretenden sumir con odio a todos los demás en un inmenso marco de esclavitud, de inferioridad, de silencio, de obediencia absoluta. Es el sistema soñado por el odio y la envidia para aprisionar el espíritu de los hombres capaces. Es el triunfo de la incapacidad. Es la reacción del odio y del fracaso frente al trium-fo. Es el fracaso encarcelando al éxito.

"Y es posible consagrar un régimen para satisfacción del odio y del fracaso frente al trium-fo. Es el fracaso encarcelando al éxito.

"No, señor Presidente. Mil veces, inoj.
La democracia debe defenderse en esta hora decisiva de la humanidad. Y Ohile, la primera democracia de América, donde el comunismo, gracias a nuestra libertad, echó raíces más profundas, debe defender antes y mejor que ninguna otra su democracia amenazada.

Alfa las otras naciones con su responsabilidad. Nosotros tenemos nuestro deber y debemos afrontarlo con valor y con fe.
La consigna democrática chilens está sintetirado en los versos de um poeta liberal que escribió nuestro Himno:

"O la tumba serás de los libres o el asilo contra la opresión".

A esa consigna, hoy agregamos solamente: "Libertad para todo y para todos; menos para los q

A esa consigna, hoy agregamos solamente:

'Libertad para todo y para todoe; menos para
los que atentan contra la libertad".

He dicho, señor Presidente.

-Aplausos en la Sala,

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la
palabra el Honorable señor Echavarri.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente: En
representación del Partido Agrario Laborista, alzo
mi voz en esta Honorable Cámara, con el objeto
de esclarecer el pensamiento de mestro partido
frente al comunismo y a esta ley de Defensa de
la Democracia, Nadie tiene más autoridad moral
para hablar de esta materia, que los Diputados
agrario-inboristas. Conoce perfectamente esta Honorable Cámara y el país entero la posición clara
y definida que desde su formación ha adoptado
el Partido Agrario-Laborista, frente a la regresión
totalitaria. Esta posición nuestra se ha hecho
presente con energía y virilidad en todas aquelha
oportunidades en que el materialismo marxista
ha puesto en peligro el libre juego de nuestras
instituciones democráticas.

Como pruebas claras de este aserio, baste recordar que en octubre de 1946, nuestro partido
rechazó participar en el Gabinete del señor González Videla, para no actuar conjuntamente con
el Partido Comunista en la dirección del país.

Los dirigentes del partido dicton a conocer claramente que consideraban perjudicial para la democracia otorgar a un partido enemigo de clia,
las ventajas del Poder.

El 26 de diciembre de 1946, al comprobarse en
la práctica la afirmación del Partido Agrario-Laborista, nuestra Junta Effecutiva Nacional, en una
carta que se entregó a la prensa, expresó su
pensamiento frente a la conspiración comunitat
en marcha, Decíamos en ella que el Partido Agrario-Laborista no compartía la ampila confianra
que el Presidente de la República depocitaba en
el Partido Comunista, en el sentido de seria leal
y de desenvolver sus actividades dentro cel más
estricto respecte a la Constitución y a las leyes.)

En atril de 1947, xecestre senador, don Jan-

Larrain, en discurso radiado a todo el país, decia"Llevamos en nuestras almas la mistica de una
revolución de los espíritus, revolución con la cual
enfrentamos decididos, serenos, con cabal conciencia de nuestra tremenda responsabilidad de
chilenos y de cristianos, las fuerzas de la regresión materialista, organizadas en el marxiamo".
Con fecha 2 de julto de 1947, la Junta Ejecutiva
de nuestro partido aprobó un voto, en que se declaraba: "Exigir del Gobierno de la Repúblicia, en
quien recae la responsabilidad del incremento de
la penetración comunista en el país, que use de
dodas las facultades que le brinda la legislación
vigente para enmarcar al Partido Comunista dentro del respeto a la Ley, interpretando así el
sentir de la opinión pública y del Continente".
Y haste para terminar con estas citas recordar
que el Diputado que habla ha recibido, en esta
mima Sala, en repetidas oportunidades, por su
defensa ardorosa de los principios de libertad y
fraternidad humanas, no sólo los ataques de patabras, sino también de hecho, de los representantes comunistas.
Por estas raxones, señor Presidente, hemos dicho
al empezar esta exposición, que somos los agrariolaboristas quienes más autoridad tenemos para
habir de esta materia Hemos combatido clara
y definidamente al comunismo, y seguiremos en
esta tarea sin coquetear con los aufragios comunistas, como lo han hecho, por desgracia, los mumos que hoy, con odio y con sepíritu de vengansa,
más que con sentido de defensa de la justicia, y
de la dignidad humana, nos presentan esta ley de
represión del comunismo.

No podemos los agrario-laboristas estar de acuer-

más que con sentido de ociensa de la justicia de la dignidad humana, nos presentan esta ley de represión del comunismo.

No podemos los agrario-laboristas estar de acuerdo en modo alguno, ni con la doctrina materialista y totalitaria del comunismo marxista, ni con sus procedimientos y formas de acción. Escudándose para prosperar en las ventajas que les ofrece la democracia, apenas logran una cierta fuerza, explotando las ambiciones descontroladas de algunos directores de partidos políticos, destruyen esa democracia que con falso concepto de sí misma los ha dejado prosperar.

Está latente en nuestro espíritu el recuerdo de Polonia, Yugoesiavia, Rumania, Checoesiovaquia, etcétera, para conocer la suerte de la oposición en todas aquellas partes donde el comunismo consigue el control del Gobierno.

Quienes somos amantes de los principios de iraudidad, libertad y fraternidad, que consagtó la revolución francesa debemos estar en todo momento contra todos aquellos que pretenden humanos de las principios de iraudica de la contra todos aquellos que pretenden humanos de las contras todos aquellos que pretenden humanos estar en todos aquellos que pretenden humanos de las contras todos aquellos que pretenden humanos de las contras todos aquellos que pretende

mento contra todos aquellos que pretenden hun-dirnos nuevamente en una noche negra de tira

Por estas razones, los parlamentarios agrarjo laboristas votaremos este proyecto de ley favora-hlemente, en su sentido de legislar sobre esta ma-teria, reservándomos a el derecho de hacer las observaciones que el articulado del proyecto de

Establecida, pues, con ciaridad nuestra posición, creemos, sin embargo, de nuestro deber exponer en esta Honorable Cámara, que el comunismo no puede combatirse solamente privando a sus difipuede combatirse solamente privando a sus dirigentes y militantes de las facilidades que poseen para la expansión de sus ideas. Será preciso, si queremos destruir la amenaza comunista, poner fin, mediante una política de realización prácticas, a la miseria y al abandono en que hoy se debaten nuestras clases desvalidas.

¿Qué autoridad moral puede tener un Gobierno para limitar y destruir un partido político, que dinca su desarrollo precisamente en los yerros y desaciertos de ese mismo Gobierno?

¿Cómo puede ser admisible que un Gobierno, meapaz de remediar la miseria y pauperización en que se debaten nuestras masas, pretenda acaliar la voa de quiénes denuncian esa miseria y pauperización?

perización?

No escapa a nacie, señor Presidente, que gran parte de este proyecto de ley obedece al proposito de silenciar la voz de aquellos que, por haber compartido las responsabilidades administrativas conocen por dentra todo cuanto en común hicipron con los propicidadores de esta ley, y cuanto éstos últimos han segui o haciendo en lucro per sonal, sin importar para nada ni las clave validas ni las conveniencias de nuestro protestamente merece un mejor Gobierno y y jor destino.

validas ni las conveniencias de nuestro protestino.

Está el paía señor Presidente, viendo, desconcertado y estupefacto, cómo se aprovechan racionamientos, divisas, recorridos de movilización, etcétera, para crear privilegios en favor de ciertos altos personajes de este régimen a quience, joh sarcasmol, se les felicita y aplaude, mientras de citro lado se persigue y relega a pequeños y minúsculos comerciantes que, en suma, todos no asgnifican por el perjuicio que originan, ni una milésima parte de los daños materiales y, más que eso mortales que causa uno solo de aquellos grandes privilegiados.

Nada efectivo se hará en defensa de la democracia, mientras no se levante el standard de vida de nuestro pueblo, mediante una política crea que propenda a aumentar nuestra producción y a fijar normas más justas y humanas en la renertición y distribución de su producido.

De aquil que sea necesarjo un cambio en la política de Gobierno, en orden a establecer por ahora, de arriba a abalo, una justa, honorable y ascrificada conducta administrativa, para que el país pueda creer en la necesidad y conveniencia de este proyecto de ley, que hoy aprobaremos, y para que esta herramienta pueda en definitiva prestar los servicios que de ella se esperan, para bien de nuestro país y de nuestra democracia. Los agrario-laboristas votaremos, pue, favorablemente este proyecto de ley, en la confianza de que el Gobierno, junto a las medidas en él consignadas, tomará las necesarias en orden a combitir al comunismo en sus causas, elevando el standard de vida de las clases trabajadoras, y dando pruebas fehacientes de un espírito de sacrificio, legado por nuestros mayores, y olvidado desgraciadamente, por quienes hoy dirigen los destinos del país.

El señor OLOMA (Presidente) — Tiene la para

desgraciadamente, por que la castino del país.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa-labra el Honorable señor Brañes.

El señor BRANES.— Señor Presidente, el Go-hierno, primero y luego después el Partido Ra-dical. han venido considerando los últimos acon-tecimientos políticos que son del dominio de esta Henorable Cámara y del país entero. Se ha esti-Heomrabie Dallicos que son del dominio de esta Honorabie Cámara y del país entero. Se ha esti-mado, después de un estudio acucloso hecho por la directiva de mi partido, necesaria la dis-tación del proyecto de ley de que en estos momen-tos conoce esta Honorabie Cámara, porque quiere con ello expresar su decidido propósito de defensa de la democracia, de nuestro régimen jurídico e institucional, de la forma de convivencia de esta sociedad, en los términos que nuestra actual de-mocracia la conforma.

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

MOCTACIA LA CORIGIDA.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS

A LA VEZ.

El señor BRANES.— Después de este estudio,
Honorable Presidente, la directiva de mi partido
ha instruido a este Comité, para que a su vez
instruya a los parlamentarjos que forman parte
de él, en orden a votar afirmativamente en general, las ideas contenidas en este mensale.

Quiero dejar establecido, Honorable Presidente,
que al proceder en esta forma el Partido Radical,
y por mi intermedio los parlamentarios a quienes
represento, no combaten ideas, no combaten filosofías, sino que recurren a una ley que permita
al Gobierno disponer de las herramientas necesarias e indispensables para mantener, como acabo
de decirio, que vive actualmente el país.

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS

LA VEZ.

ELA VEZ.

El señor BRASES — Este proyecto de ley ne va. pues, contra una doctrina, contra un credo determinado; va contra aquellos que con hechos tanglielas, concretos, determinados, tratan de trastrocar o destruír nuestras instituciones democráticas.

Estrocardos de la contra del contra de la contra del contra de la contra de l

Ecimos contrarios, señor Presidente, a toda clase de dictaduras; queremos su program y su porve-nir; queremos que, conjuntamente con este pro-

yecto, en los términos en que el Congreso lo apruebe, sean despachados también —y para ello pedimos el concurso del Parlamento—, todos los otros proyectos incluídos en la Convocatoria, para darle al país tranquillidad, y a los elementos asalariados las posibilidades que les permitan vivir en condiciones mejores que aquéllas en que se han debatido hasta ahora.

Nos asiste la esperanza de que el proyecto de ley que ahora discute esta Honorable Cámara, será una garantía para la conservación del régimen democrático de nuestro país.

Por eso es que los Diputados de estos bancos votaremos afirmativamente y en general este proyecto de ley.

yecto de ley.
El señor COLOMA (Presidente) — Cerrado el

debate.

En votación general el proyecto.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor HOLZAPFEL.— Delo constancia de que yo me he abstenido de votar, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, did el siguiente resultado: por la afirmativa, 93 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado en

Se levantó la sesión a las 18 horas y 29 mi-

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SESION 8.a EXTRAORDINARIA. EN JUEVES 13 DE MAYO DE 1948. (SEGUNDA LEGISLATURA)

PRESIDENCIA DEL SENOR COLOMA (VERSION OFICIAL).

CUENTA -No hubo cuenta

V.— TEXTO DEL DEBATE Se abrió la sesión a las catorce horas y cua-

renta y cinco minutos. El señor COLOMA (Presidente).— En nom-

bre de Dios, se abre la sesión.

1.— MODIFICACION DE DIVERSAS DIS-POSICIONES LEGALES, CON EL OBJETO DE AFIANZAR EL REGIMEN DEMOCRATICO DE GOBIERNO

El señor COLOMA (Presidente).— En dis-cusión particular el proyecto que modifica diverses disposiciones legales para la defensa del régimen democrático de Gobierno

Dice el artículo:
Artículo 1.o. — Modificase la ley N o 6,026, sobre Seguridad Interior del Estado, en la siguiente forma:

guiente forma:

1) Sustitúyese en el artículo 1.0;

a) El inciso 1.0 por el siguiente: "Cometen delito contra la Seguridad Interior del Estado, y serán castigados con las penas de presidio reclusión, relegación o extrañamiento, dio reclusión, relegación o extrañamiento, del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la contra de

do, y serán castigados con las penas de preidio, reclusión, relegación o extrañamlento,
menores en su grado máximo, y multas de
5.000 a 50.000 pesos, aquellos que":
b) El número 8 por el siguiente:
"8) Se inscriban como miembros o pertenezcan a alguna de las asociaciones, partidos,
movimientos o entidades prohibidas por esta
ley, o desarrollen actividades propias de ellos
o les presten su cooperación para preparar
o ejecutar los actos penados por ella".
c) El número 9 por el siguiente:
"9) Propaguen de palabra, por escrito o por
cualquier otro medio en el interior, o envien
al exterior, noticias o informaciones tendenciosas o faisas que perturben o puedan perturbar el orden constitucional o legal, la tranquilidad y seguridad del país, el régimen económico, monetario o la estabilidad de los valores y efectos públicos, o que, siendo faisas,
menoscaben el prestigio de los Poderes Públicos o de sus representantes, y aquellos chilecos o de sus representantes, y aquellos chile nos que, encontrándose fuera del país, divu guen en el exterior iguales noticias o infrac-

ciones".

d) El número 11 por el siguiente:

"11) Se reúnan, concierten, o faciliten reuniones que tengan por objeto derribar el Gobierno legitimamente constituido, conspirar o
atentar, en cualquiera forma, contra el régimen legal o constitucional y la paz interior
del Estado, o planear el sabotaje, la destrucción, la paralización o cualquier acto que tenga por objeto alterar dolosamente el normal
desarrollo de las actividades productoras del
pais, ya sea mediante la implantación del
trabajo lento o empleando cualquier otro sistema perjudicial a la economía nacional o
que perturben un servicio de utilidad pública".

e) El número 12 por el siguiente:

"12) A sabiendas, arrienden o faciliten, a
cualquier título, casas, locales o inmuebles para las reuniones destinadas a ejecutar o concertar actos contra la seguridad interior del
Etado o el régimen constitucional o legal establecido, o arrienden o faciliten, a cualquier
título, casas locales o inmuebles a organizaciones, asociaciones, partidos, movimientos o
entidades que enseñen, propaguen o fomenten, en cualquiera forma, las doctrinas de
que se trata en el número 4 de este artículo.

Los locales o inmuebles antes referidos, podrán ser clausurados por el Tribunal que instruya el proceso".

2) Agrégase al mismo artículo, con el nú-

2) Agrégase al mismo articulo, con el nú-mero 13, la siguiente disposición:
"13) Ayuden o contribuyan a financiar la organisación o desarrollo o ejecución de las actividades penadas por esta ley.
Si esta ayuda fuere prestada por alguna persona jurídica serin personal.

Si esta ayuda fuere prestada por alguna persona juridica, serán personalmente responsables los que la acordaren".

3) Sustitúyese en el artículo 2.0:
a) El inciso 1.0 por el siguiente:
"1) Cometen defilto contra el orden público y serán castigados con las penas de presidio, reclusión, relegación o extrañamiento, menores en su grado máximo, y muitas de 3.000 a 20.000 pesos, aquellos que":
b) El número 2 por el siguiente:
"2) Inciten a destruir, inutilizar, interrumpir o paralizar, o de hecho destruyan, inutilicen o interrumpan las instalaciones públicas o privadas destinadas a algún servicio público o de utilidad pública, o los medios materiales necesarlos para su funcionamiento".
c) El número 3 por el siguiente:
"3) Importen, fabriquen, transporten, distribuyan, vendan o conserven clandestinamente armas, proyectiles, municiones, explosivos, gases asfixiantes, venenosos o lacrimógenos y aparatos para su proyección o materiales destinados a su fábricación. En este caso se procederá al comiso de dichos elementos".
d) El número 4 por el siguiente:

d) El número 4 por el siguiente:

rios, empleados u obreros fiscales, municipales, de organismos del Estado, de las empresas fiscales de administración autónoma, de
instituciones semifiscales. Tampoco podrán
hacerlo los empleados u obreros de empresas o de instituciones particulares que tengan
a su cargo servicios de utilidad pública o de
funcionamiento obligatorio.

Los que estimulen, promuevan o sostengan
dichas hueigas o suspensiones de labores, incurrirán en la misma sanción contemplada

currirán en la misma sanción contemplada en este articulo, sin perjuicio de declararse de inmediato la vacancia del empleo o función, o poner término al respectivo contrato de tra-bajo.

Las peticiones de mejoramiento económico Las peticiones de mejoramiento económico y social que presenten los empleados y obreros de las empresas o instituciones particulares a que se refiere esta disposición, se someterán ai arbitraje obligatorio de un tribunal de tres miembros, que será integrado por un representante de los empleados u obreros, por otro de las instituciones o empresas afectadas y por el Presidente de la Corte de Alzada del Trabajo de la jurisdicción respectiva".

4) Reemplázase el inciso 1.0 del artículo 3.0 nos el siguiente:

por el siguiente: por el siguiente:

"Se prohibe la existencia u organización en Chile de toda entidad, asociación, movimiento, facción o partido, que persiga la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia o que en su acción, propaganda o finalidad contrarie la soberania o las bases fundamentales democráticas de la organización política y jurídica de la República, como es, por ejemplo, el Partido Comunista de Chille y sus asociaciones y organismos fillales cualquiera que sea el nombre que adopcualquiera que sea el nombre que adop-

5) El actual número 2 del artículo 1.0 de la ley N.o 6,026 pasará a figurar como artículo nuevo, que se intercalará entre los artículos 3.o y 4.o de dicha ley, con la redacción si-

guiente:
"Artículo... Cometen dellto contra la segu
ridad interior del Estado y el orden público y serán castigados con las penas de presidio, reclusión, relegación o extrañamiento, menores en su grado medio, aquellos que inciten a la subversión del orden público o a la revuelta o alzamiento contra el Gobierno constitu do, o a los que, con los mismos fines, inciten a la ejecución de los delitos de homicidio, ro-bo o incendio, o de los crimenes o simples de-litos previstos en el artículo 480 del Código Penal o en los Títulos I y II del Libro II del mismo Código".

Reemplazase el artículo 5.0 por el si-

"Artículo 5.0 - Queda prohibida la circulación, remisión y transmisión, por los servi-cios de correos, telégrafos, cables, aduanas o transportes, de escritos, impresos o noticias constitutivos de delitos sancionados por esta

Los Intendentes, Gobernadores y Jefes, Administradores o empleados de esas reparticiones o servicios, suspenderán, hasta por velnnes o servicios, suspenderan, nasta por vein-ticuatro horas, la remisión, envio, transporte o transmisión de tales impresos, documentos y periódicos, y darán cuenta de ello al Juez de Letras del departamento, dentro del mismo

de Letras del departamento, dentro del mismo plazo, quien, breve y sumarlamente resolverá si se niega o da curso a su envio, transporte, transmisión, comunicación o distribución.

Los funcionarios o empleados a que se refiere el inciso precedente, que no dieren cumplimiento a la obligación que por él se les impone, incurrirán en la pena señalada en el artículo 2. o de esta ley, rebajada en un grado.

La presente disposición no faculta a las au toridades administrativas aoui señaladas parente de la comunicación de la comu

toridades administrativas aquí señaladas, pa-ra proceder a la de tención o apertura de la correspondencia epistolar. No podrán las autoridades administrativas

aquí indicadas, ni otras cualesquiera, salvo en los casos expresamente señalados po, las leyes, proceder a la detención o apertura de la correspondencia epistolar o imponer censu-ra sobre la prensa o comunicaciones telefoni-

cas o radiales".
7) Reemplázase el artículo 6.0 por el si-

guiente:
"6) Ningún nombramiento, designación o contrato, remunerado o no, para una función o empleo fiscal, municipal, en organismos del Estado o en instituciones o servicios fiscales, semifiscales o fiscales de administración autósemifiscales o fiscales de administración autó-noma, podrá recaer en personas afiliadas a alguna de las organizaciones, entidades o par-tidos a que se refiere el artículo 3.0 de esta ley o que ejecuten o desarrollen algunas de las actividades prohibidas por ella, debiendo declararse la vacancia de la función o empleo que desempeñen los individuos comprendi-dos entre esos elementos.

Lo establecido en el inciso precedente rige también respecto de los cargos de consejeros o directores de las instituciones o servicios fiscales, semifiscales, municipales y demás or-ganismos del Estado, sean o no de administra-ción autónoma o independiente, que se en-

ción autónoma o independiente, que se en-cuentren en idéntica situación. La infracción a la presente disposición será sancionada de acuerdo con el artículo 220 del sancionada de acuerdo como Código Penal".

12) Introdúcense las siguientes modificacio
12) Introdúcense las siguientes modificacio
12) Introdúcense las siguientes modificacio-

a) Agrégase al final de la letra a) del inci-so 2.0, reemplazando el punto y coma por un punto, la aiguiente disposición: "Sin perjui-cio de la intervención del fiscal respectivo.

cio de la intervención del fiscal respectivo, también podrá figurar como parte y asumir la defensa del Goblerno constituído, sin necesidad de deducir querella, la persona que designe el Ministro del Interior, designación que podrá hacer aún telegráficamente".

b) Sustitúyese el inciso 1.0 de la letra d) por los siguientes: "Si se pidiere sobreseimiento total o parcial en la causa, y el tribunal estuviere de acuerdo en ello, decretará el sobreseimiento definitivo o temporal, según procediere; pero si estimare improcedente la petición del fiscal, procederá en la forma establecida por el artículo 412 del Código de Procedimiento Penal.

Si se dedujere acusación, se pondrá éste en

cias por el artículo 412 del Código de Procedimiento Penal.

Si se dedujere acusación, se pondrá ésta en
conocimiento de la persona que hubiere sido
designada por el Ministro del Interior, para
que en el plazo de tres días se adhiera a ella
o presente otra por su parte. Vencido este
plazo, se pondrá en conocimiento del o de los
inculpados, para que hagan su defensa, la
acusación del fiscal y la de la persona designada por el Ministro del Interior en su caso,
si la hubiere. El o los escritos de defensa deberán ser presentados dentro del plazo de tres
días siguientes a las notificaciones del o de los
inculpados. En caso de que haya más de cinco inculpados, el tribunaj podrá prorrogaeste plazo hasta cinco días".

d) Agrégase la letra "!", después del punto
final, que se eliminará, la siguiente frase : "y
de la resolución que sobresea definitiva o temporalmente en la causa"

e) Agrégase la siguiente disposición, bajo la

e) Agrégase la siguiente disposición, bajo la letra "n".

"n) De los delitos a que se refiere la parte final del número 9 del artículo 1.0 de la pre-sente ley, o sean los realizados por chilenos en el exterior, conocerá en primera instancia el Ministro de turno de la Corte de Apelaciones

13) Agreganse al artículo 23 los siguientes

"Si al procesado se le imputare la comisión del delito a que se refiere la parte final del número 9 del artículo 1.0 de la presente ley, o sea, el cometido por chilenos en el exterior, su declaración de rebeldia, en el caso de no comparecer al julcio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de ser citado en la forma indicada en el inciso presedente.

tribunal dictarà de inmediato las medi-El fribunal dictará de inmediato las mediado das de embargo o las de prohibición de gravar y enajenar los bienes del procesado, hasta concurrencia de una suma no inferior al doble del máximun de la multa que la ley señala como sanción al delito que se le imputa. Esta medida no podrá dejarse sin efecto sin la comparcencia personal del procesado, a menos de dictarse en su favor auto de sobre-

menos de dictarse en su lavor auto de sesimiento definitivo".

14) Substitúyese el artículo 26, que pasa a tener el número correlativo siguiente, por el que se indica a continuación:

"Artículo 26.— Los delitos penados por esta ley, que se cometan en las zonas de emergencia o lugares declarados en estado de sitio, y cia o lugares declarados en estado de sitio, y aquellos a que as reflere la parte final del número 9 del artículo 1.0 de esta ley, o sean, los cometidos por chilenos en el exterior, podrán castigarse con la pena asignada al delito, aumentada en un grado, pudiendo, igualmente, recargarse la multa respectiva hasta en un 50 vor clanto."

señor COLOMA (Presidente). - Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra,

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, este artículo 1.0 del proyecto modifica ciertas disposiciones de la ley N.0 6,026, con el fin de dar medidas legales que permitan defender nuestras instituciones jurídicas y nuestro régimen de Gobierno.

El mundo se debate entre dos corrientes: aquélia que defiende la igualdad de sus ciudadanos, y aquélla que persigue la dominación de los paises por una casta privilegiada, la de los comunistas.

El señor COLOMA (Presidente) .- Permi-

El señor COLOMA (Presidente).— Permitame, Honorable Diputado.
Ruego a Su Señoria concretarse al artículo 1.0 del proyecto de ley en debate.
El señor GARCIA BURR.— El artículo 1.0 es el que impone las penas de la Ley de Seguridad Interior del Estado y, en consecuencia, para poder llegar a determinar que estas penas son perfectamente aplicables deniro de nuestro sistema, y en defensa de nuestro sistema de Gobierno, yo debo hacer algunas consideraciones de carácter general al respecto.
Todos los Partidos Comunistas del mundo se inspiran en la legislación soviética. Ella implanta dos clases sociales: una casta privilegiada que gobierna en lo social y en lo estatal, y otra que trabaja. A los opositores, no los considera ciudadanos. Los condens a trabajos forzados en lugares alejados, cuando no los fusila.

Todos debemos unirnos para impedir que

Todos debenos unitros para se implante en Chile la dictadura de una casta privilegiada, la del Partido Comunista. Y no se crea que habio en doctrina para sostener que el Partido Comunista persisue constituirse en nuestra casta privilegiada. Me baso en el artículo 126 de la Constitución Somitica.

Voy a leer el artículo 126 de la Constitu-ción soviética para demostrar que este ar-tículo del proyecto en debate no considera las penas que aquella legislación establece: a leer el artículo 126 de la Constitu-

las penas que aquella legislación establece
"Los ciudadanos más activos y más conscientes del seno de la clase obrera y de las
otras capas de trabajadores se agrupan en
el Partido Comunista (bolchevique) de la
U.R.S.S., que constituve el destacamento de
vanguardia de los trabajadores en su lucha
por el afianzamiento y desarrollo del regimen socialista, y que representa el núcleo dirigente de todas las organizaciones de trabafadores fanto sociales como del Estaba".

jadores, tanto sociales como del Estado"
Y me permito recalcar, señor Presidente,
que el Partido Comunista (bolchevique), representa el núcleo dirigente de todas las or-

ganizaciones de trabajadores, tanto sociales como del Estado. Para el común de los ciudadanos está la esclavitud del trabajo, mal llamado en la Constitución soviética "la disciplina del tra-

baio".

Para los miembros del Partido Comunista están las prebendas del mando. Su único trabajo en lo social y en lo estatal es obligar a que trabajen los demás.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor García Burr, ruego a Su Señona referirse concretamente al artículo primero an debate.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor García Burr, ruego a Su Señora referirse concretamente al artículo primero en debate.

El señor García Burr.—Estoy comparando, señor Presidente, la legislación soviética con la nuestra.

La masa ciudadana está uncida al yugo del trabajo forzado.

El señor COLOMA (Presidente).—Le pido a Su Señoría que se refiera concretamente, en la discusión particular, al artículo primero en debate. Las observaciones de carácter general no proceden en este trámite del proyecto.

El señor GARCÍA BURR.—Son consideraciones respecto a las penas que la legislación soviética impone en relación con las que impone la legislación chilena.

Para los opositores están los campos de concentración; está el fusilamiento. Para los miembros del Partido Comunista están los halagos del mando. Esto es lo que pretenden imponernos los que siguen el signo de la hoz y el martillo.

El señor COLOMA (Presidente).—Pido a Su

El sefior COLOMA (Presidente).-Pido a Su El señor COLOMA (Presidente).—Pido a Su Señoria referirse concretamente a la modifi-cación que el artículo primero hace a la Ley sobre Seguridad Interior del Estado. El señor GARCIA BURR.—Muy bien, señor

Presidente.

Este proyecto en debate...

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a
Sus Señorias se sirvan guardar silencio.
El señor GARCIA BURR.—... no es una
sombra siquiera de las facultades que las teyes soviéticas entregan a su Gobierno. En
Rusia, la justicia está subordinada al poder
político. Su generación es política. Son los
Soviets de Diputados los que designan por
cierto piazo a los jueces. Las sentencias de
estos son inapelables. Y estos jueces tienen

como finalidad defender la un política del Partido Comunta hecho de pretender debilitar. Gobierno y de la organización pueden aplicar las penas de confiscación total de biens par res del Gobierno está la muen forzados en campos de cones solitarias estepas quasa ha lorzados en campos de conces solitarias estepas rusas, bajo el

iberia. El señor COLOMA (Prenidente)

El señor COLOMA (Presidencia ble señor García Burr, ruego a ble señor García Burr, ruego a ble concretarse al artículo primero sea referirse a las disposicions en el artículo primero importante de la señor García Burr. Her ferencia, señor Presidente esta recurso primero importanta al extranjero noticias es nes falsas, para menoscabar el la República, y aquellas que ila 58, número 6, del Código Penil que.

que ... señor COLOMA (Presidente ble señor García Burr, la Men obligada a privar a 8u señor a palabra sobre el artículo primero el concreta a el no es

palabra sobre el artículo primera via no se conoreta a el, no en voras legislaciones, sino en relacio no el conoreta a el, no en voras legislaciones, sino en relacio no el como en valua de la companio del la companio del la companio de la companio del la companio de la companio de la companio del la companio del

zamora; ruego a Sus Señara guardar selencio.

El señor GARCIA BURR — la 1.0 , ya lo he dicho, impone pur muy necesarias para poder tructura juridica del pais, si yo lizar una por una las disposiciones demostraria que te aquéllos que en este montos demostraria que te aquéllos que en este montos que no conozco las disposiciones eción chilena están en un erro por lamente conozco ésta sino que lan viética, y demostraria que ellos hun les que en conozco esta sino que la nicita que ellos tanto desan plante en el país.

Este artículo 1.0 entrega a los for Justicia el juzgamiento y la aplia penas. Ellos van a aplicar, con la pena que correspona a delis meta; aqui las investigaciones o tuadas por las milicias de curro fores, sino que serán los juces truirán los sumarios. Por eso es, me deja hacer una exposición miteriol y mimero por número, que demostrar que nuestras leyes se benévolas que las que desean implen nuestrar que nuestras leyes se benévolas que las que desean implen nuestro país.

Es necesario que no se castirue.

en nuestro país.

Es necesario que no se casique en a relativamente benigna a ide que, en su deseo de llevar a la de proletariado, no trepidan en sibe dustrias y llevarias a la ruina, al mediante el sabotaje, que se de procesa limente. normalmente

Esto es lo que hace el articulo p nar a aquéllos que implden el due to normal de la República.

He terminado, señor Presidente, El señor COLOMA (Presidente la palabra a algún Honorabe D impugne el articulo 1.0. El señor GODOY.— Pido la pa Presidente:

El señor COLOMA (Presidente) palabra el Honorable señor Godoy El señor GODOY.— Señor Pres artículo contiene la mayor parie di siclones que crean en nuestro pale más odiosos regimenes discrimina

mas odiosos regimente discrimina Según lo dispuesto en el compil.

1. o de este proyecto de ley, un or ro de ciudadanos quedan privada de asociación, pudiendo condeni simples y especiosas acusacions, do de que están empeñados en al dn público. Quedan despolados de reunirse libremente.

Además el artículo contemia

de reunirse libremente.

Además, el artículo contempla
para aquellos que a sabiendas an
ciliten o cedan locales en que pl
zarse reuniones, de carácter pol
aquellos que ayuden a financiar l aquellos que ayuden a inancar etón, desarrollo o ejecución di la penadas por esta ley. También & aquellos que importen, fabriqua con armas. Y, por otra paíte, a derecho de organización de los dobreros fiscales, semifiscales y my Queda prohibida, incondicos existencia del Partido Comunitar dad polífica al cual se cita en sián.

existencia del Partido Cominsa dad política, al cual se cita en est forma que carece totalmente de reix la legislación chilena. Castiga a los supuestos inclutor mientos subversivos y a los insiga cutores de los delitos de homisida cendios, y otros similares, como s

cutores de los delitos de nomos se cendios, y otros similares, como se to estuviera ya contempiado y me el Código Penal.

Prohibe la circulación, remisión, por los servicios de corres, cables, aduanas o transportes, de il presos o noticias constitutivo de cionados por esta ley.

cionados por esta ley.

Impide que personas afiliada a
zaciones condenadas por esta ley
bradas empleados, o que puedas le
designación o contrato, remuneta
ra una función fiscal o municipal.
Clausura, desde un mes hasta
diarjos. Imprentas o emisoras, s les diarios, imprentas o emisoras, s na atribuya la comisión de algunos de

halados en esta ley. HABLAN VARIOS SENORES D A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente)

los Honorables Diputados 40 sins

El señor GODOY.— Responsable propietarios de radios por el contect transmisiones, pues los llega e censores oficiosos de este vehículo ganda

ganda.

Prohibe escribir, habiar, regree active carbon control carbon ca este proyecto de ley, y contra ceptos claros y taxativos de la Política del Estado, entrega la estas disposiciones nuevas, no ordinaria, sino a individos totatios a ella, y designados por fusiliticos, tales como el Ministro de En la parte segunda estableca la prohibición de gravar y engles nes de los chilenos a quienes estacar desde el exterior a las suspais.

Y termina el artículo en debit penas de multas y prisión por la

solias cometidos en aquellas regiones declacasa sonas de emergencia.
Creo difícil que en un artículo de cualquiera
de la República se hayan podido decir mares aberraciones y monstruosidades que las
esta fuculo primero de esta ley.
Es por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este
si por el caracter política y social de este polít se momento la población de Chile se i en dos mitades: los ciudadanos para-rigen todos los derechos que establece stitución Política y aquellos otros a se les priva de todos sus derechos y se tiene exclusivamente en el cumpli-

sitiene exclusivamentes
de sus deberes.
de sus deberes.
de sus deberes.
de sus esteriores de la discurso de los sostenido, a través del discurso de los sostenidos, a través de la discurso de la República de la República de la Constitución Política del Estado, a la como ahora tendría razón aquel pensador alemán. Fernando Lasalle, decia que la Constitución Política de ais se divide realmente en una Consain teórica, liamada de papel y en una necifica. Ilamada de papel y en una consain real, a donde convergen los intereconómicos de las clases privilegiadas alectan.

ren nuestro país y el mundo la presión fren nuestro país y el mundo la presión s tuerzas retardatarias, de los grupos micamente privilegiados que ven clara-i que no pueden perpetuarse en el Ponicamente privata perpetuarse en el Po-que no pueden perpetuarse en el Po-en el goce y usufructuo de esos privi-aparte de esto, y el contenido del ar-sel lo manillesta, sufren también nuesasí lo manifiesta, surien de poderosos agentes

Bajo la presión...
Bajo la presión...
E señor COLOMA (Presidente) —Honorasenor Campos, Honorable Schor Monadar si-

inciò.

I señor GODOY.—Bajo la presión de esla factores y elementos han podido, señor
retidente, concebirse en algunos países comentali, Santo Domingo, Nicaragua y Paretidente, proposito de ley que privan a los ciudadanos
ros condenan por supuestos delitos, como
consignados en la llamada Ley de Segudel Interior del Estado u otros que muitas consignados en la llamada Ley de Segu-da Interior del Estado u otros que pudie-in perturbar las bases tradicionales de la receracia, los condenan, digo, a castigos, merta sanciones absolutamente incompa-

fiertes sanciones absolutamente incompa-nis con la dignidad humana, Delo constancia, en nombre de los Dipu-sos comunistas, que, con respecto a este ticulo lo no ha habido aquí, de parte de situlo 10 no ha habido aqui, de parte de la sectores que apoyan esta ley, ni tampocu de parte del Gobierno, la franqueza y el vate divico bastante para calificar las cosas or su nombre y para decir de qué se trata vul es el contenido real de este proyecto, undensado en el artículo primero.

Ta señor COLOMA (Presidente)—Ruego a la senoria concretarse a las disposiciones untenidas en el artículo 1.0.

Il señor GODOY.—Estoy en eso, y Su Se-ris sabe muy bien que no me he salido del

VARIOS SENORES DIPUTADOS HA-

I seño GODOY.—Este artículo contiene imputiones que violan y transgreden, de un mó considerable y manificato, la Constitu-la Excelentísima Corte Suprema de nues-no país, en cumplimiento de los deberes que impone la Constitución Política del Esta-ara a declarar la inaplicabilidad de la sur parte de las normas establecidas en stituio lo del proyecto. Effor Presidente, el Partido y los Diputa-a comunistas a quienes se pretende con-

n va a declarar la inaplicabilidad de la mar parte de las normas establecidas en fruiculo lo del proyecto.

Mior Presidente, el Partido y los Diputatomunistas a quienes se prefende conmin, por el artículo 1.0 de este proyecto,
nicimas propiciatorias de esta legislación
a suepción, señalamos para terminar tres
tuato hechos importantes. Uno de ellos se
a producido hace pocas horas, con motivo
da discusión que se hace en el Congresudados Unidos para dejar al Partido Comita fuera de la ley. En efecto, hoy ha
cinado, hace pocas horas, el propio Pretine Truman que él no aceptara...

Señor COLOMA (Presidente)—Honoraefor Godoy, la Mesa ruega a Su Señodoncretarse al artículo 1.0 del proyecto
discusión.

Señor GODOY.—Lo que manifiesto es
intecedente que, por lo demás, siempre es
imbre recordar en la discusión general
anteniar de los proyectos.

Miór COLOMA (Presidente).— Señor
Mado, el Regiamento es preciso al estama, en au disposición No 125, que la dismanda particular tiene por objeto examinar,
liticulos, los acuerdos contenidos en el
me de la Comisión.

Mor GODOY -No nos extraña que pane GODOY.—No nos extraña que aia paridos que han dado siempre sus
a este tipo de leyes, aprovechen este
uno político del país, que tan inteligennte han contribuído a producir, para letia la forma que estamos conoclendo.

a nos extraña es que otras fuerzas..

não COLOMA (Presidente).—Honorable
Godoy, la Mesa vuelve a rogar a Su
ha que se concrete a la materia en de-

ME GODOY .-

permite, senor Pre-

to a la Mesa que me deje terminar mis naciones en los dos minutos que me ALA VEZ.

ber COLOMA (Presidente). Ruce of the Diputados se sirvan guardar sides Diputados se sirvan guardar du

inter GODOY —Señor Presidente, du-lino minutos el Diputado preopinan-do hablar sobre lo que le vino en gana... dor COLOMA (Presidente) — Su seño-

GODOY.sin Hamarle la

la Mesa le llamó la atención... sa-dio GODOY....sino cinco minutos

le desmant. (Presidente).— Lamento desmentir a Su Señoria. La Mesa la stención al Honorable señor García comenzó a exponer conceptos

or COLOMA (Presidente) — ¡Honora-CODOY. Señor Presidente, hedo que este artículo 1.o se vote por
por incisos, y por letras...
czardi... i¥ por imeasi El señor GODOY......y, si queremos, porque el Reglamento nos autoriza, hasta por palabras.

-HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS

HABLAN VARIOS SESORES DIPUTADOS

A LA VEZ.

El señor GODOY.— Yo pido esto, señor Presidente, con el objeto de que la Honorable Camara entera... siquiera la mayoria de sus miembros, entre a leer, ya saber de que se trata, para que se aprecie la monstruosidad de este proyecto, que ha descansado casi exclusivamente en los Comités y en los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Señor Presidente, por este proyecto se aten-Señor Presidente, por este proyecto se atenta contra el régimen político del país, en
cuanto es una República democrática representativa, para dejarnos convertidos en una
autocracia, y en una tiranía, y no extraña
que algunos hombres, acostumbrados al
mando, y a ser obedecidos, crean que la Democracia se maneja...
El señor COLOMA (Presidente).— Ha ter-

El señor COLOMA (Presidente) — Ha ter-

El señor COLOMA (Presidente).— Ha ter-minado el tiempo de Su Señoria. Cerrado el debate. En votación el artículo 1.0 del proyecto. El señor TAPIA.— ¿En qué forma se va a votar, señor Presidente? El señor DURAN (don Julio).— ¿No se va a votar por números, señor Presidente?

ta de ciento a quinientos pesos".

El señor COLOMA (Presidente).— En vola indicación

-Durante la votación: HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS

HABIAN VARIOS DENORES DIFOTRIOS
A LA VEZ.
El señor COLOMA (Presidente) — ¡Honorable señor Rosales! Monorable señor Díaz, voy
a llamar al orden a Su Señoría.
¡Honorable señor Escobar, estamos en vo-

¡Llamo al orden al Honorable señor Diaz!
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa 82.
El señor COLOMA (Presidente).— Rechazoda la indinatión.

zada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación los mismos Honorables Diputados, para su-primir, en la letra b), las palabras "prepa-

El señor COLOMA (Presidente) - En vo-

El senor COLOMA (Presidente).— En vo-tación la indicación.
—Practicada la votación en forma econó-mica, dió el siguiente resultado: por la afir-mativa, 19 votos; por la negativa, 75.
El señor COLOMA (Presidente).— Recha-

zada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de El senor SECRETARIO.— Indicación de los mismos señores Diputados, para agregar a la letra c), en punto seguido, la siguiente frase final "en ningún caso este precepto puede afectar a los Parlamentarios".

El señor COLOMA (Presidente).— En vo-

acticada la votación en forma econô-—Fracticada la votación en forma econó-mica, dió el siguiente resultado: por la afir-mativa, 19 votos por la negativa, 77. El señor COLOMA (Presidente).— Recha-zada la indicación. El señor SECRETARIO.— Indicación del

señor Ministro del Interior, para reemplazar en la letra c) la palabra final "infracciones"

El señor COLOMA (Presidente) .- En vo-

tación la indicación.

—Practicada la votación en forma econó mica, dió el siguiente resultado: por la afir-mativa, 87 votos; por la negativa, 15 votos. El señor COLOMA (Presidente).— Apro-

El señor COLOMA (Presidente).— A bada la indicación.
El señor SECRETARIO.— Indicación los Honorables señores Godoy y Abarca para suprimir, en la letra d', todo lo que sigue después de la palabra "constituido".

El señor COLOMA (Presidente).— En vo-

El señor COLOMA (Presidente).— En vo-tación la indicación.

—Practicada la votación en forma econó-mica, dió el siguiente resultade: por la aftr-mativa, 19 votos; por la negativa, 87 votos. El señor COLOMA (Presidente).— Recha-

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.
El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Godoy y Abarca para suprimir la letra e) del artículo 1.0.
El señor COLOMA (Presidente).— En vota-

ción la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado; por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 89 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Rechazada la indicación.

da la indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Abarca y Godoy para suprimir el número 2.o, del artículo 1.o.

El señor COLOMA (Presidente).—En vota-

ción la indicación.
—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS

A LA VEZ.
El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a

PRICIO.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 93 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Rechaza-

El señor SECRETARIO.— Indicacion de los El senor SEURETARIO.— Indicación de los señores Abarca y Godoy para reemplazar, en la letra a), número 3 del artículo 1.0, la frase que dice: "presidio, reclusión, relegación o extrañamiento menores en su grado máximo, que dies "presidio, réclusión, relegación o extrañamiento menores en su grado máximo, y multa de tres mil a veinte mil pesos" por la siguiente: "reclusión, relegación o extrañamiento menores en su grado mínimo y multas de doscientos a quinientos pesos".

El señor COLOMA (Presidente) —En votacion la indisaction

cion la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado; por la affrmativa, 20 votos; por la negativa, 93 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Rechizada la indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Abarca y Godoy para suprimir la letra b) del mismo número 3).

El señor COLOMA (Presidente).—En votación la indicación.

NAPLAN VARIOS SESORES DIPUTADOS

la indicación. MABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS

A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente) —Honorable señor Escobar Diaz, ruego a Su Señoria.
se sirva guardar stienclo.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA-

El señor COLOMA (Presidente) —Honora-le señor Escobar Díaz, llamo al orden a Su

Senoria.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 94 votos.
El señor COLOMA (Presidente).—Rechazada la indicación.

a la indicación. El señor SECRETARIO.—Indicación de los

El senor SECRETARIO—Indicación de los señores Abarca y Godoy para suprimir la letro c), del número 3. El señor COLOMA (Presidente).—En votación la indicación.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 34 votos. El señor COLOMA (Presidente).—Rechazada la indicación. da la indicaci

El señor SECRETARIO—Indicación de los señores Abarea y Godoy para suprimir la le-tra d), del No 3. El señor COLOMA (Presidente)—En vota-ción la indicación.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a s Honorables Diputados se sirvan guardar

silencio —Practicada la votación en forma econó-mica, dió el siguiente resultado: por la afir-mativa, 19 votos: por la negativa, 95 votos. El señor COLOMA (Presidente).—Rechaza-

El señor COLOMA (Presidente).—Rechazada la indicación.
El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Correa Leteller, Smitmans y González Prats, para agregar, a continuación del N.o. 3.o. el siguiente número nuevo:
"...) Agrégase al artículo 2.o. de la ley 6.026 el siguiente número nuevo: "5) Los que inciten a ejecutar o realicen actos de sabotaje o cualquier otro acto que perturbe el normal desenvolvimiento de las actividades de los organismos del Estado o que afecten al regular desarrollo de las industrias, trabajos, faenas, empresas labores o actividades que interren la economía nacional".
El señor COLOMA (Presidente).—En votación la indicación.

ción la indicación.

—Practicada la votación en forma econó-mica, dió el siguiente resultado: por la afir-mativa. 52 votos: por la negativa, 41 votos. El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada

la indicación siguiente ha sido retirada. La indicación siguiente ha sido retirada. El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Abarca y Godoy para suprimir el

señores Abarca y Godoy para suprimir el número 4.0

El señor COLOMA (Presidente) —En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la affirmativa, 19 votos: por la negativa, 95 votos.

El señor COLOMA (Presidente) —Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO —Indicación de los señores Correa Letelier, Smítmans y Gon-

señores Correa Leteller, Smitmans y Gon-zález Prats, para remplazar, en el artículo nuevo que se agrega, las palabras "menores en su grado medio", por las síguientes; "me-nores en su grado máximo".

El señor COLOMA (Presidente).—En vo-tación la indicación

lación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 88 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor COLOMA (Presidente).-Aprobada

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTA-

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente) —Llamo al
orden al Honorable señor Baeza.
La indicación siguiente ha sido retirada.
El señor SECRETARIO —Indicación de los
señores Abarca y Godoy para suprimir el número 6.0 del artículo 1.0.
El señor COLOMA (Presidente) —En votación la indicación

ción la indicación.

—Practicada la votación en forma econó-mica, dió el siguiente resultado: por la afir-mativa, 19 votos: nor la negativa, 94 votos. El señor COLOMA (Presidente).—Recha-zada la indicación.

Zada la indicación.

La indicación siguiente ha sido retirada.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Correa Leteller, Smitmans y González Prats para suprimir el penúltimo inciso de la disposición que reemplaza al artículo 5.0 de la ley No. 6.026.

El señor COLOMA (Presidente).—En votación la indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—En votación la indicación.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 42 votos.
El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la indicación siguiente ha sido retirada.
El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Rossetti, González Olivares y Sepúlveda, para suprimir el N.o. 7.
El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 63 votos.
El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señors SECRETARIO.— Indicación de los señors of secretarios del consenors.

la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Abarca y Godoy, para intercalar un inciso 2.0, que diga:

"Las disposiciones del artículo 120 de la iey N.o. 8,282 alcanzan a los funcionarios o empleados cuyos cargos se declaren vacantes en conformidad al artículo 4.0 de la ley 8,340, de 15 de enero de 1948, o en virtud de lo estableciós en la

virtud de lo establecido en la

aente ley"... Il señor COLOMA (Presidente).— En vota-Durante la votación:

Es para que no les qui-El senor GODO: — Es para que no ses qui-ten el desahucio... — Practicada la volación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 volos; por la negativa, 63 votos, El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada

la indicación que sigue queda, en consecuen-cia, sin efecto,
—Dice así:
"De los mismos señores Diputados, para que en el inciso 2-o de la disposición que reemplaza el artículo 6-o de la ley 6/28, se substituya la pa-

en el inciso 2.0 de la disposición que reamplaza el artículo 6.0 de la ley 8.028, se substituya la palabra "precedenta" por el guarismo "1.0".

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Correa Lecteller, Smittmans y González Pratis, para reemplasar el inciso final que dice: "La infraeción a la presente disposición será sancionada de acuerdo con el artículo 220 del Codigo del Trabajo", por el siguiente: "La infraeción a lo dispuesto en el presente artículo por parte de los referidos Consejeros o Directores o de la persona favorecida con el nombramiento, designación o contrato, se sancionará con la pena señalada en el artículo 2.0 de esta ley, rebajada en 2 grados".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

cion la indicación,
—Practicada la votación en forma económica,
dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 64
votos; por la negativa, 29 votos.

El señor COLOMA (Presidente) — Aurobada la
indicación.

La indicación que sigue ha sido retirada. El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Abarca y Godoy para suprimir el núme-

señor COLOMA (Presidente) - En vota-

ción la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica,
dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19
votos; por la negativa, 93.
El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada

indicación. El señor SECRETARIO.— Indicación de los mores Abarca y Godoy para suprimir el núme-

señor COLOMA (Presidente) .- En vota-

ción la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 92.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada

la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Rossetti, González Olivares y Sepulveda, para suprimir la letra a) del articulo 3.

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS

—HABIAN VARIOS SENORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los
señores Diputados se sirvan guardar silencip.
—Practleada la votación en forma económica,
dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 5
votos; por la negativa, 85 votos.
El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada
la indización.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS

A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable
señor Tapia, llamo al orden a Su Señoria.
El señor SECRETARIO. — Indicación de los
señores Undurraga y Garcia Burr, para suprimir,
en el inciso 2.0 de la letra a), las palabras "a falta de éstos" y para agregar a continuación de la
palabra "administradores de", las siguientes: "los idor inistradores de las siguientes: "los revistas o publicaciones y de". COLOMA (Presidente).— En votación

la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 47 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

señor SECRETARIO.— Indicación de los res Abarca y Godoy para suprimir el núme-

ro 11.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica,
dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 49
votes; por la negativa, 56 votes.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada

El señor SECRETARIO. — Indicación de los se-fiores Abarca y Godoy para suprimir el N.o 12. El señor COLOMA (Presidente). — En vota-HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS

—HABLAN VARIOS SENGRES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Ceardi, voy a llamar al orden a Su Señoria.

—Practicada la votación en forma económica: dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 89 votos.

El señor COLOMA (Presidente) .- Rechazada

la Indicación.

La indicación siguiente ha sido retirada.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Correa Leteller, Smitmans y González Prats, para agregar a continuación de la letra b) la siguiente letra nueva:

"c, Reemplázase la letra "k", por la siguiente: k) En esta clase de juicios, si el delito méreciere pena aflictiva, no procederá la libertad proviational."

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

HABLAN VARIOS SENURES DIFUTABLES
A LA VEZ.
El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los
Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.
—Practicada la votación en forma económica,
dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 66
votos; por la negativa, 58 votos.
El aeñor COLOMA (Presidente).— Aprobada la

SECRETARIO — Indicación de los señores Abarca y Godoy, para supri-

Diputados señores Abarca y Godoy, para supri-mir el artículo 13.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 97 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada

ia indicación.

El señor SEORETARIO,— Indicación de los señores Abarca y Godoy, para suprimir el N.o iá.

El señor COLOMA (Presidente).— En vota-

El señor COLOMA (Presocente).— En veja-ción la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, del siguiente resultado: por la afirmativa. 22 votes; por la negativa. 86.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables señores Abarca y Berman.

Honorables señores Abarca y Berman.

El señor BRANES.— (Me permité, señor Presidente? (Pasamos al artículo 2?

El señor COLOMA (Presidente).— Se ha padido por los Homorables señores Abarca y Godoy que la votación del artículo primero se civida en incisos números y lerras.

Debo hacer presente a la Sals que la votación en la forma solicitada va a impedir la disminución de la mayoría de los artículos del proyecto porque, a las 9 de la noche, va a haber que votar tedos los artículos, sin discutirios.

Por eso me permitiria insinuar a los Honorables Diputados que solo picieran división de la votación en aquellos números o incisos en qua tuviren interés principal.

El señor BRANES.— ¿Me permite, señor Presidente?

sidente?
El señar COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoria.
El señor BRANES.— Señor Presidente, en la
página 2 en la indicación número 7, marginada
23, hay una indicación de los Honorables señores Abarca y Gedoy, para intercalar un inceso
segundo que diga:

segundo que diga:

"Las disposiciones del artículo 120 de la Ley
N. o 8282, alcansan a los funcionarios o empleados cuyos cargos se declaren vacantes en comormidad al artículo 4.0 de la Ley 8490, de 15 de
enero de 1848, o en virtud de lo establecido en la

enero de 1948. o en virtud de lo establecido en la presente ley".

Un sefor DIPUTADO. — Fué rechazada.

El señor BRAÑES. — Esto significa dar a estos funcionarica, que pueden ser eliminados que los servicios. las posibilidades de gozar de las franquicias que concéde la ley.

Creo que la Honorable Câmara haría un acto humanitario si aprobara la indicación formunada por los Honorables señor Godo y Abarca.

El señor BARZA — ¿Qué ca esto?

El señor BRAÑES. — Ruego a Su Señoria recabar el asculimiento de la Sala,

El señor BRAÑES. — Ruego a Su Señoria recabar el asculimiento de la Sala,

El señor ABARCA. — Pido la palabra.

El señor ABARCA. — Pido la palabra.

El señor ABARCA. — A pesar de que nosotros hemos sido "pato de bodas" en esta consión. .

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

lencio.

El señor ABARCA.— ... con este proyecto aprobado a insinuación del Gobierno, en esta Cámara hemos demostrado, al igual que en la Honorable Comisión la firmeza de nuestros principios. y la consecuencia que hemos tenido para que este debate se llevara dentro de las normas que este debate deben imperar en una democracia.

No hay ninguna razón valedera para sost

que la votación debe terminar, de hecho, a las 9 de la noche, si la Cámara, por unanimidad, acuerda prorrogar el debate o celebrar una nueva reunión mañana.

En esas circunstancias, perfectamente se podría discutir cada uno de los artículos.

De ahl que no veo la razón para que la Mesa os ponga en una sola sallóa. Creo que vez

o que per la voluntad unámme de la Ho-le Cámara se puede perfectamente bien tra-

norange Camara se puede perfectamente bien traar cada uno de estos artícules.

—HAHLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego el
sis señores Diputados se sirvan guardar silencioSolicito el asentimiento unantme de la sistem
ara prorrogas la Hora de términe de la sistem
ata qui es voten todos los artículos en la forla solicitada, o sea, dividiendo la votación en insos, números y estras

os, números y etras Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Pre-

sefior COLOMA (Presidente) .- No hay

an senor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— Podríamos hacerie a esta voxación una rebajita a lo turco a preser de que los "jovenes turcos" no han sido muy consecuentes con maotros.

cuentes con misotros.

El señor BRARES.— Señor Presidente, con respecto a la proposición que formule.

El señor COLOMA (Presidente).— En el memento oportuno en que aleguemos al número correspondiente, voy a solicitar el acuerdo de la Cámara. Honorable Diputado.

En votación el ireiso primero del artículo primero.

En votación el inclso primero del artículo primero.

El señor SECRETARIO. — Dice:
"ARTICULO PRIMERO. — Modificase la Ley
N.O. 6.026. sobre Seguridad Interior del Estado
en la forma siguiente:
—Practicada la votación en forma económica,
dió el siguiente resultado; por la afirmativa, 87
votos; per la negativa, 22 votos.
El señor COLOMA (Presidente) — Aprobado
el incles primero del artículo primero.
En votación el inclao segundo, que corresponde al aŭmero primero letra a).
El señor SECRETARIO — Dice:

1) Sustitúvese en el artículo 1.0;
a) El inciso primero por el siguiente: "Cometen
delito contra la Seguridad Interior del Estado.
y serán castigados con las penas de presidio reclusión: relepsación o extrafamiento memores en
su grado máximo, y multas de 5.000 a 50.000 pesos. aquéllos que:".
—Practicada la vetación en forma examinate.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos; por la negativa, 22 votos. El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el

El señor COLOMA (Prenuente).

No 1, letra a).

En votación la letra b) del número 1).

Dice la letra b).

"b) El número 8, por el siguiente:

"a) Se inseriban como miembros o pertenezcan a alguna de las asociaciones, partidos, movimientos o entidades prohibidas por esta ley, o desarrollen actividades propias de ellos, o les prosten su cooperación para preparar o ejecutar los actos penados por ella".

su cooperación para preparar e ejecutar los actos penados, por ella".

—Practicada la votación en forma económicadió el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 vetos; por la negativa, 19 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la leitra b).

En votación la letra e) del número 1).

—Doce la letra e):

"e) El número 9, por el siguiente:

"b) Propaguen de palabra, por escrito e por cualquier otro medio en el interior, o envien al exterior noticias o informaciones tendenciosas o falsas que perturbar el orden constitucional o legal, la tranquilidad y seguridad del país, el régimen económico, monetario p la estabilidad de los valores y efectos públicos o que, siendo falsas, menoscaben el prestigio de los Poderes Públicos o de sus representantes y aquellos chilenos que, encontrándose fuera del país, divulguen en el exterior iguales noticias o infracciones".

ciones".

—Practicada la volación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 92 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor COLOMA (Presidente).

Aprobada la letra c) del número 1).

En votación la letra d).
En votación la letra d).
El teñor SECRETARIO.— Dice la letra d);
"d) El número 11, por el siguiente;
"ll) Se retinan concierten o faciliten reuniones
que tengan por objeto derribar el Gobierno legitimamente constituido consultar a caracteriamente. que tengan por objeto derribar el Gobierio legitimamente constituido, conspirar o atentar en
cualquiera forma contra el régimen legal e constitucional y la pas interior del Estado, o planear
el aabotaje, la destrucción, la paralización o cualquier acto que tenga por objeto alterar dolosamente el normal desarrollo de las actividades
productoras del país ya sea mediante la implantación del trabajo lento o empleando cualquier
otro sistema perjudicial a la economía nacional,
o que perturben un zervicio de utilidad pública".

—Practicada la volación en forma económica,
dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 94
votos; por la negativa, 18 votos.
El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la
letra di del número 1.

La letra e) del número 1, y el número 2, están
aprobados reglamentariamente.
En votación la letra a) del número 3.

El señor SECRETARIO,— Dice la letra a) del
número 3:

"31 Substituese en el artículo 2 oc.

"32 Substituese en el artículo 2 oc.

"33 Substituese en el artículo 2 oc.

número 3:

"3) Substitúyese en el artículo 2.0;
a) El inciso lo, por el siguiente:
"1) Cometen deilto contra el orden público y serán castigados con la pena de presidio, reclusión, relegación o extrañamiento menores en su grado máximo, y muha de 5.000 a 20.000 pesos, aquellos que:"

—Practicad.

letta a) del número 3 del número 3 están aprobada la letta a) del número 3 están aprobadas reglamentariamente; también está aprobado reglamentariamente el número 4.

En votación el número 5.

reslamentarlamente el número 4.

En votactón el número 5.

El señor SECRETARIO.— Dice el número 8:

"5) El señor SECRETARIO.— Dice el número 8:

"5) El actual número 2 del artículo 1.0 de la Ley No 6.026, pasará a figurar como artículo nuevo, que se intercalará entre los artículos 3.0 y 4.0 de dicha ley, con la redacción siguiente:

"Artículo...— Cometen delito contra la seguridad interior del Estado y el orden publico, y serán castigados con las penas de presidio, reclusión, relegación o extrafamiento menores en su grado medio, aquellos que inciten a la subversión del orden público o a las revuelta o alzamiento contra el Gobierno censtituido, o a los que, con los miamos fines, inciten a la ejecución de les delitos de homicidio, robo o toceudio, o de los crimenes o simples delitos previstos en el artículo 480 del Codigo Penal, o en los Títulos I y II del Libro II del mismo Código".

—Practicada la votación en forma conómica. dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 94 votes: por la negativa, 19 votes.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el número 5.

Los números 6.0 y 7.0 están reglamentaria-

El señor COLOMA (Presidente) — Aprobado el número 5.

Los números 6.0 y 7.0 tetán reglamentariamente aprobados.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para admitir a votación la indicación rechazada del Honorable señor Abarca, para intercalar un inciso 2.6, en el número 7.0.

El señor CORREA LETELIER. — No hay acuerdo.

señor COLOMA (Presidente) - No hay El señor CORONA.

acuerdo.

Los números 8.0 y 8.0 están reglamentariamente aprobados.

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión a las 16 horas.

ENRIQUE DARROUY P.

Jete de la lictuación,

MAYO 19

MIERCOLES

SANTOS DE HOY SANTOS DE MANANA BERNARDITA

Boletín del tiempo

A CHILOS: Bueno, Algo nuentos del surcente.

OA EVANUELIBRIAS: Tiempo
Vientos del surcente. Chucales en la región de Aysén.
ARENAS: Bueno.
INFORMACIONES DE
SANTIAGO
RATURA DEL ATRE (dís
xima: 19,8 grados a las 15
nimima: 2.3 grados a las 7

Agencia de "LA NACION" Maule N.o 1006

TARZAN (2059) Tikar no olvida









MIENTRAS LA FAREJA VADEABA, TIKAR



FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DELA MADRUGADA Undrade DELICIAS 2902-FOND 92340

TURNO DE BOTICAS (SEMANA DEL 26 AL 22 DE MAYO DE 1948)

PROPIETARIO. DOMICILIO

1.-ALHAJAS, JOYAS

ALHAJAS TODA CLASE FA

MOVIOS! PARA ARGOLLAS.

2.—ARBOLES, PLANTAS

JAZMINES DEL CABO, INJER-

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

7.—ARTICULOS PARA EL

ALFOM BRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arregla. mos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfom, bras. Avenida Bdo. O'Higgins 189. Teléfono 30242 — 51799.

HA. HA. EDUCACION

2 J. —AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

NOGALES MUY VELOS, ENtrozos, compramos, parando
huenos precios. Pedir dates:
Santo Domingo 1261. Teletano;
Jos garantidos. Seminario 505.
HA.

10. —AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VILCANIZACION "EL Est.
fierro", compra, venta, permuta, vulcaniza toda clase neumá,
ta, vulcaniza toda clase neumá,
ta

MATICOS, GARAGES.

AQUIERB VENDER SU AUTO. movil, señor, o comprar out. Avenida B. O'Higgins 1340. H|A.

RAMONA, VENGA A VER

teados.

BOLSA DEL AUTOMOVII, SBtrano 35, fono: 68439. Compra.
mos, vendemos, permutamos automóvilea Anticipamos fondos.
HIA.

ESCUELA PROFESIONAL DE
Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica.
Garantiza documentos 750 Almirante Barroso 750.
HIA.
CABINA CAMTON. CD ANIVE. CABINA CAMION GRANDE de fábrica, compro. Huldobro, San Ignacio 480, Santiago. 19 M.

11.-AVES, ANIMALES,

pectos. Santo Domingo N. e. 1030 (cerca Puente). 21 M.
nas, artículos en general para esta industria lucrativa: E. Becker. Los Serenos 475. entre Morande y Teatinos, oficina 105, casilla 793. Santiago.
HALTOS UN DIA, LOS SAbados, diferentes razas, finisimas. Pollas coho semanas, compre y haga sus reservas anticipadamente. Loca; de ventas, Avenida Providencia 1998. local 4.0 o la criadero; Avda. Osandon 78, La Reina, Industria Avicola Pio-Pio. Casilla 9873. HIA

13.—COMPRAVENTA.

16. - DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta ahorres San Pablo-Ban-dera, cuenta 20358, queda sin valor. 21 M.

ADMINISTRAMOS PROPIEDA des, anticipamos renta, Caja Pro-pletarios. 2 E. 49

Relojeria Sportman.

31 M.

BRILLANTES, JOYAS,
Boletos vendo y compro,
Supero cualquiera oferta Ahumada 83, esquina
Nueva York.

S1 M.

COMPRO ORO Y PLATA, Pato buenos precioa Alameda 865,
buenos precioa Alameda 86.

MATICOS, GARAGES.

WATICOS, GARAGES.

MATICOS, GARAGES.

MISCOMERO DE PROPESTO
All Prancesa Suzanne Rousest.
Agustinas 879, fundada 1927.
Eschanza garantizada, reconocida
P. S. G. diplomas autorizados.
Prancesa Suzanne Rousest.
Agustinas 879, fundada 1927.
Surros, reconocida
P. S. G. diplomas autorizados.
Prancesa Suzanne Rousest.
Agustinas 879, fundada 1927.
Surros, reconocida
P. S. G. diplomas autorizados.
Propertos.
Suzanne Rousest.
NoSTITUTO COMERCIAL MIXto "Alfredo Torrealba", Huértato "Alfredo Torr

10.-AUTOMOVILES, NEU- 18.-EDUCACION

CANTO, DICCION, IMPOSTA-ción voz. Profesor Carlos de Serena. San Diego 280-D. Estu-dios especializados en Italia. 6 Jl.

HA
FABRICAMOS TODA CLASE
de tapas para ruedas de todas
marcas, Fabrica de Artícules de
Metales, "Ventura", — 10 de
Miumas y nocturnas, Diplomas
validos, Academia Nacional de
Corte y Confección, Resas 1353
fono: 84819. Compra.

Corte y Confección, Resas 1353
fono: 84819. Compra.

11. HOTELES.

CURSOS RAPIDOS

INSTITUTO FEMENINO. ES-tado 225. Corte y Confección. Modas. Lenceria. Moda infan-til. Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps. Sombre-ros. Flores. Juguetes. Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. H/A.

SOTO SILVA. PROFESOR PIA.
no, teoría solfeo, comunica sus
alumnos e interesados: no tiene
vacantes en la tarde, solamente
dispone algunas horas en la mafiama. Victoria 565, teléfono 56627.
29 M.

19. -ELECTRICIDAD.

CASA A. VALENZUELA. INS teriales eléctricos. Instalac luz, fuerza y calor. San 1974. Fonos 51752-52869.

HERMOSO SENORA!!)

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44, TODAS 22.—IMPRENTAS.

LIBRER!AS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDE-dores, lápices arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 31 M.

24. - MATERIALES DE CONS-

PLANCHAS YESO \$ 17 MT2, cornisss. Arturo Prat 1754. 29 M.

¡¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales lisos. Rollo \$ 3.80. Flo-reados \$ 6. Bronceados \$ 10. Papelería Nacional. — Arturo Prat 361.

GRAN BODEGA, AVENIDA GE-neral Bustamante 772. Teléfono 45184. Materiales para construc-siones.

PAPELERIA CENTRAL. NUE-va York 63. Casilla 722. lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provin-

FABRICA DE BALDOSAS,
realizando su estistencia, Baldosas en todos colores: 3758-San
Pablo-3758, Teléfono 92427. Precios bajisimos.

HIA.

Diego 745.

Monte and Colores 12758-San
Pallo-3758, Teléfono 92427. Precios bajisimos.

HIA.

Diego 745.

PIERRO PARA TECHO, PUERtas, ventanas, galerías, zócalos,
balcones, ventanas de fierro,
tabla piao, cielo roble, pimo oregón, baldosas, parquet de lingue grueco, etc., de las nuevas
demoficiones. Arturo Prat 850.
Prono 67949 (compro edificios
para demoler).

27 May.



TRUCCION.

FIERRO ACANALADO, GAL-vanizado, Sack. 31 M.

IAH, SI YO HUBIERA TENIDO UN VESTIDO ASÍ PARA LOS BAILES DE CARNAVAL ...

25.—MAQUINARIAS.

BOMBAS CENTRIFUGAS IM-portadas, nacionales, todos ta-maños. Motores bencina o eléc-tricos. Fábrica Ingeniero Cintetricos Fábrica Ingeniero Cinte-lessi Fono 93732. Santo Domin-go 4140.

go 4140. HIA
CAFETERAS EXPRESS, BAfios maría, loncheras, jugueras,
ventiladores, lavadoras ropa,
"Precisión Hispana". Avenida
Bernardo O'Higgins 287. Teléfono 34223. HIA.

BOMBAS TRANSVASIJAR VI-nos, sobre carros, Fábrica inge-niero Cintolessi, Santo Domingo 4140, Fono: 93732. HIA

Hall Force: 93732. HIA

BALANZA MOLINILLOS, PIcadoras cortadores fiambre vendemos, compramos. Reparaciones garantidas. Ex lefe técnico
Hobart-Dayton, 24 años. "Precisión Hispana". Alameda B.
O'Higgins 287. Fono 34223.

HIA.

26.—MAQUINAS DE COSER

CANERIAS GALVANIZADAS. 4" negras 2-2 1/2 hasta 6" Fittings. Válvulas, Bombas. Independencia 538. H. A.

SIMS, OFICINA TECNICA MA-quinas esoribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 80273. H/A.

MAQUINAS ESCRIBIR, CAL-cular, sumar; compra venta Re-construcción general Servicio mecánico. Abumada 20, altos. Fono 61207.

Y CONFECCIONES.

CORTE, CONFECCION, MOL-des sobre medida. Bordados má-quina, 822 Monjitas 822. HIA San Pablo 1... 31 M. Precios bajos. 32 M. Precios bajos. 32 M. Precios bajos. 31 M. Precios bajos. 32 M. Precios bajos. 32 M. Precios bajos. 32 M. Precios bajos. 31 M. Precios bajos. 32 M. Precios b

(iSOMMIERES!! COL, chonería Francesa; re-facciona colchones a do-micilio. San Diego 9, Teléfono 86259, 30 M.

MUEBLERIA "CHELINO" DE Luis Celino Flores. Arturo Prat 262. Fono 66631. Muebles exclu-sivamente estilo normando. HA

Lino Palacio

24.—MATERIALES DE CONS. [30.—MUEBLES Y MENAJES.

paras consignaciones. Recibimo sus muebles usados parte pago-Presupuestos. Catálogo. Pacilidades Casa Suárez Rosas 1306 esquina Teatinos. ROSAS 1777 MUEBLERIA CEN tral ofrece: Dormitorios 2,800— Comedores 2,500— Hall 1,800 También créditos, Muebleria Central Rosas 1777,

MUEBLES CORTINAJES LAM

iGRAN OCASION! VENDO amobiado completo de comedor de 12 piezas en perfecto estado, estillo inglés. Ver en San Francisco N.o 1264.

VENDO 2 CATRIES DE FUE-rro, 2 somieres en muy buenas condiciones, ver en calle San Francisco N.o 1264. 21 M. ¡¡OCASION!! VENDO AMO-plados dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456 2 Jn

MUEBLES "ASTRAL"
los mejores. San Diego
(Plaza Almagro). Muebles
dernos, Precios económicos.
plios créditos. Provincias;
balajes gratis.

33.-NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO LABORATORIO DEN-tal.— Alameda 865. 20 M.

Papeleria Nacional. — Arturo Prat 361. — HIA. PINTURAS PASTA SACR. 31 M. GRAN BODEGA, AVENIDA GE. GRAN BODEGA, AVENIDA GE

TACIONES. SINDI CATO PROFESIONAL Zig-Zag. — Citase a asamblea general para el sábado 22 del presente, a has 9.30 horas en 1.a citación y a las 10 horas, en segunda, en Cochrana 223, a fin de proceder, de acuerdo con los Estatutos, a la renovación de la mesa directiva, para el periodo mayo 1948-mayo 1949.— Santiago, 19 de mayo de 1948.— Domingo Vallejo Vera, presidente; Luls J. Prieto A., secretario;

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SAAVEDRA

AGUSTINAS N.o 715 Departamento 511.— De 9 a 12 y 2.30 a 4.30.

EN GALVEZ 178

111RELOJES COMP baratas, garantida muy serio, San Diego, tenostii

Tiene un galpón para industrias de 350 m2., serricios higiánicos y entrada independients. Grandes
facilidades de pago.

AL PONIENTE DE AVENDIDA MATUCANA:
73.000.—Thompson, casita interior, con 3 plesas,
cocina y patio.
85.000.—Somuel Inquierdo, casa un piso, 6 plesas,
135.000.—Eróximo a Besación Central, casa sólida. un piso, 4 plesas, baño y cocina.
135.000.—Sen Borja, casa un piso, moderna, 1.
136.000.—En Borja, casa un piso, dependencias,
136.000.—Ledo Entro Domingo, calle Barros Ara
na, buena casa sólida, un piso.

240.000.—A una cuadra de Delicia, cua
ring, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias,
136.000.—Ledo Entro Domingo, calle Barros Ara
na, buena casa sólida, un piso, calle Barros Ara

CARLOS OSSANDON G. NUEVA YOR

Por Edgar Rice Burroughs FABRICA

37 . — OCUPACIONE OFRECIDAS.

REPUJADOR EN PL cesito y oficial side Miguel Claro 177. 38. —PERFUMERIA PERFUMERIA AVAT Cera 320 Peluca D 200 y Armados: 1 U tro. Esencias por m 40.—PRESTAMOS INVERSIONES

42.—PROPIEDADE COMPRAN.

COMPRO CASA Nu fica, cualquier Adrián Ampuero, nos 475, oficina M. COMPRO PARCEIA Ampuero. — Los Se oficina 107.

ADMINISTRAMOS I 43. - PROPIEDADE VENDEN.

RADIOS OCASION

RADIOS TODAS

ON ANO GARANTIL reparación de su nos cilio. Arturo Proi 63033. 47.—RESIDENCIAL

PENSIONES. PARQUE FORESTA dencial Europea Oca-mera, Agua callent te. Pensión mesa Via-cillo. Monjitas 41 Se

47 A.—RESTAURA ¿QUIERE USTED OD blen? Pase donés Air Radical Décims con-loé 1950. Hi Atende dal!! RESTAURANT CHIR cina francesa, Phin Exposición 10. (Ria tral) Teléfono 3314

48.—RELOJERIAS

Casas al sur de Av. Matta y al poniente de Matucana: 270.000.— Artendo Ontidres, casa un piso, bien tenida, sur miso, consector, galoxia, 2 domitiverios, base. 280.000.—Pranklin, casa un piso, bien tenida, sol. 280.000.—Regulo Vegarte, casa un piso, bill, con. 280.000.—Engulo Vegarte, casa un piso, con local, sol. 280.000.—Engulo Vegarte, casa un piso, sol. 280.000.—Engulo Vegarte, casa un piso, con local sol. 280.000.—Engulo Vegarte, casa un piso, con local sol. 280.000.—Engulo Vegarte, casa un piso, sol. 280.000.—Engulo Vegarte, casa un piso



Por Brent and Wells















Por

Charles Altroph

GUENDELMAN SASTRE HE-churas finas, Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Cau-policán 31 M.

policán 31 M.

SASTRERIA QUIROGA, COplanó 1126. Teléfono 89430. Hechuras finas Transformactones.

Especialidad en trajes sastre.

Precios, económicos. HiA.

49.—SASTRERIAS.



GUIA

MEDICOS

Aquelings 661 \$2521-46405.

Dr. WORTZMAN

DR MANUEL MUSOZ VALENZUELA

Dr. WORTZMAN

Middas interna. Reumatologra.— Rayos X

Mingina 350 2.o. piso. Depto. 1.

Thera 31812.— Horarlo: 5.e. glo
Dr. CLAUDIO COSTA

Cardologia. Electrocardiograma.

Rayos X

Horarlo: 3-5.

DE. CASTARON

Erclusivamente pulmón Agustinas 1269 (edificio LA NACION)

Dr. WAISSBLUTH Cerasón, Pulmón, Estómago,

SHIUTO DE ENFERMEDA.

DES DEL CORAZON
DE DESIDERIO GROSS
Unisão Europa y Chile
3 años en Nieva York.
RGLEWYAMENTE PARA
NERRIOS DEL COHAZON
Assancio, presión, aorta, anconcarias, aorta, arcon coronarias, aorta, ancon coronarias, aorta, arcon coronarias, aorta, arcon coronarias, aorta, arcon coronarias, aorta, ancoronarias, aorta, arcoronarias, ar-

DR. THOMPSON BCHWARZENBERG ins: gándulas, obesidad crosselerosis. reumatismo ado, estómago, intestinos. detabolismo, impotencia

DOCTORA LONNBERG Ginecología, Partos Maianiel 658, Fono 64562, 6 VIII.

BERNAN MATUS UGARTE

Br. J. MONTERO C.

Talls. Varices. Hemotroides

stil Operat.

us X. Dischesa. Reumatismo.

deidd. Corasón. Pulmón. Es
deidd. Corasón. Pulmón. Es
deidd. Corasón. Pulmón. Es
deidd. Corasón. Pulmón. Es
deidd. Corasón. Pulmón.

Kraft. Ebberling.

kraft. Ebberling.

dus. Fofestal 334. Telét. 33639.

BR. GORGEWSEY
Rayos X
Supplementes. Estómago.
Ma. Disbetes. (De 2 s 5).
State Barroso 57. 13 VII

GONDOS

mas satudos en EsUnidos, Ortopeda-Trauria, Reuma. Deformahassos accidentes tradeporte. Phillips 16,
1181. H. A.

29 IV

H. NACHMANN. RELOJERO Técnico. Huérfanos 757. 4.0 pl Técnico, Huérfanos 757, 4.o pl-so, oficina 406. Componemos re lojes toda clase. Absoluta serio-dad. Trabajos garantidos Pre-cios módicos. Huérfanos 757. H Nachmann.

48.a-SANITARIOS.

48.—RELOJERIAS.

ARTEFACTOS SANITARIOS importados y nacionales Surtido completo. Precios rebajados. Entregamos instalados. 187 Carmen 187. HIA.

MEDICOS

DR. STUTEIN
Ex Director Hospital Europa,
Urinarias, sexología, impoten-

Cia.

Ultratermia,

Monjitan 348-B. — Departamento 44.— 3 a 6 P. M.

CLINICA PIEL VENEREAS
Dr. Sylvester.
Examen salud. Rayos X.
8-10 1/2 y 3-5. — Teléfono
31832, Monjitas 298. 4-I-49

GALLEGUILLOS Bayos X Corazón, Pulmón, Higado, Es-tómago Nataniel 457 Fono 80591 31 X

DR. RAMON PINEDA
Médico Homeópata
Ramón Angel Jara 481
(entre Catedral y Compañía)
cuadra 23.
Teléfono 95322.

DR, GRINSCHPUN
Corazón, Riñón, Higado, Intestinos, Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.454.15. Miraflores 280. Fono
33656. H. A.

PROFESOR RAMIRER
Picl, Venérous
José M. Infante 22
Fono 48517

OCULISTAS

HERNAN BRINCK édice oculista: Monjitas 722.
De 4 a 8 P. M Teléfonos:
490380-30264 13 VIII

DR. DANIEL AMENABAR
085A
Operaciones. Enfermedades de
cjos. Graduado Londres.
930 — 6
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios. Alemania. 3 – 5.30.
Moneda 973. Oficina 531.
Teléfono 82792.
15 VI.

ABOGADOS

RENATO FERNANDEZ LECAROS VICTOR VIAL V. ARMANDO REYES D.

Abogados Agustinas 1350 — Oficinas 570.

ENRIQUE OLIVA MONTANER Huérfanos 1142 — Of. 27, 6 VI.

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles. Oriminales
Toda clase de tramitaciones
Atención Provincias.
Arturo Prat 722, departa.mento 2. 11 VI

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ Abogado. Julcios civiles, comerciales, cri-minales y trabajo. Atención

on al contado, saldo facilidades, propiedad sólida, lado Vicuña Ma-uesta de 15 casas, totalmente de ladrillo y amarras de concreto. Superficie 1,900 m2, con 1,000 m2, de edificación.

48 A. -SANITARIOS.

LLEGARON TAZAS COrrientes, lavatorios, va.
rias medidas, Silenciosos
standard, nacionaies bidets baños revestir y con
patas de 5 pies y 5 12.
Salas de baño complesalas de la completa de la
salas de la completa de la completa de la
salas de la completa de la completa de la
salas de la completa de la completa de la completa de la
salas de la completa de la completa de la completa de la completa de la comp

ABOGADOS

ALFREDO ILABACA LEON ALFREDO IL.
Abogado
Huérfanos 1294. — Fono 89089.
25 VII.

LAURA MULLER DE
CABALLERO
FRANCISCO CABALLERO
Propiedades.
Divorcios, Alendón esmerada
provincias, Morande 201. Off.
25 v

JOSE BERESTESKY

DENTISTAS

DOCTOR A. CASAS
BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentadura, relampagos en 24
horas, y ieparaciones en 80
minutos. Ciruja: operaciones
y extracciones indoloras.
Consultas: de 2.20 a 7.36
Monjitas 485.

DR. ALFREDO MUSOZ

DR. ALFREDOS

LOBOS

Cirujano-Dentista

nentes, Piacas, Extracciones,

ompañía 1852. Fono: 86779.

H. A.

DIENTES ANTIESTETICOS

Reciben perfecto aspecto esté-tico, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ, Pasaje Matte 81, departamento N.o. 222. Fono. 33343. H. A.

DR. GUILLERMO VARGAS A Dentista Cirugia.— Puentes.— Piacas.— Riños. Cficina 9.— De 3 a 7.30 p. M. Huerfanos 801 — 20 piso 12 VI

MATRONAS

SENORA MORAL Embaragos toda época. Tratamiento casos urgentes. Av. Santa María 259, 2er plao frente Palacto de Bellas Artes, Fono 84931.

A. NAVEAS
Diagnósticos embarazos, casos urgentes, últimos adelantos.
Santa Filomena 150, Micros So.
1,0 VI

SERORA PHERINY
Atiende enfermas provincias.
Lord Cochrane 95. 23 V.

SERORA CARMONA Santa Rosa 203. Fono: 68331. 23 V.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas
Serrano 161 — Fono: 87202
11 VI

MATERNIDAD ST. JOSEPH'S
Carmen Cuevas
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 387.
Tel. 34342. 4.VI

Abogado Asuntos Lenales Bandera No 172,

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "LAS DOS NA-clones" Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección, ¡Diez meses plazo! HIA. OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde \$ 700 Ternos medi-da desde \$ 1.300. Avenida Ma-tucana 823.

CON SOLO \$ 50 SEMANALES
U.d. ordena su traje terno so-bre medido. Casimires importa-dos y nacionales Sastreria "La Mundial", 2545, San Pablo 2545.
H. A.

MATRONAS

SEROHA GONZALEZ Consultas gratia San Diego 267.

SARA SAN MARTIN Clinica San Francisco 208 Teléfono 88585

MERCEDES DARRIGRANDE

TECNICOS DENTALES

HUMBERTO MAULEN

Mecánico para Dentista rnardo O'Higgins 773. Of. 6 Composturas rapidisimas, H. A.

PRACTICANTES ESCOBAR
Tratamientos
Huerfanos 757.— Oficina 207.
9 VI

DOMINGO CUEVAS

Pablo 3255 Fono: 91777.
Atención: 9-1 P. M. y

2.50-9 P. M.

H. A.

REVES
Tratamientos
Prat 763.— Teléfono 66832
31 V.

MASAJISTAS

6ENORITA LILY Massies, consultas y tratamien-tos de belleza. Bajo assoria de médico especialista. Parque Forestal 384. Fono: 33639.

ORTOPEDICO

ORTOPEDICO MARCOS

CORREDORES DE PROPIEDADES *

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades
Huértanos 1112 F. Fono: 66822
Compra-Venta Casas, Pundos.
Parcelas — Arriendos
Administraciones.
H. A. ROSEMBERG MIERES

19 VI

4 VI

SASTRERIA "SALAZAR": CA-balieros, nífics, extenso surtido, corte elegante. Precios incom-petibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Liber-tad. Atendemos a provincina contra reembolso. 31 M. PROFESIONAL

tad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 M. SASTRERIA VASQUEZ, BAN-dera 564 (altos). Teléfono N.o. 81687. Casimires finos. Hechu-ras. HiA. GUENDELMAN, SASTRE. HE-churas finas, Crédifos. San Die-go 852, edificio Teatro Caupo-lican.

DESDE \$ 850 TRAJES SOBRE medida; desde \$ 700 trajes confeccionados. Sastrería Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins N.o. 2783 esquina Libertad.



SAN PABLO 2545

PROPIEDADES VENDO **OPORTUNIDAD**

Marchant Pereira, regio cha-let, Georgean, 4 dormitorios, 2 haños, tollette dependencias, faltan terminaciones.

1.300.000—Rocas de Santo Demingo, es. pléndido chalet, injosamente

General del Canto, I cuadra Providencia, chalet moderno, è dormitorios, 3 baños lujo, jar din, gurage servictos.

Amunategul, edificio departa-mentos modernos, 3 dormito-rios, calefacción central, todo lujo, servicios.

Cienfriegos, lindo edificio de-partamentos de todo lujo, con boxe para 10 antes, teléfonos independientes.

Regio edificio departamentos; asismico, gran renta, garanti-

SECCION NEGOCIOS ESTABLECIDOS

Tengo órdenes exclusivas para vender los mejores negocios y más céntricos de la ciudad. Salones de Té, Pastelerías, Fábricas de Pasteles, Bares, Restaurantes, Moteles, Clubes Sociales, Cervecerias, Almacenas, Etc.

ENRIQUE NUNEZ CALDERON

MURANDE 291 - OFICINA 14 - CASILLA 6558 - FONO: 84071

\$ \$50,000.—Alfredo Rioseco, Chalet mo-derno, Amplios recibos, 4 der-mitorios, 2 haños lujo, Faci-lidades.

Av. Italia, Bungalow moderno 4 dormitorios, 2 baños, Gara-ge, jardin, Subterrâneo, lavan-deria.

Inmediato Av. Pedro de Val-divia. Hermoso Chalet. Mag-affica distribución. Amplios recibos. 4 dormitorios. 2 ba-nos. Facilidades.

Ros. Facilidades.

—Av. Perd. Gran Chalet. Region recibos, 4 dormitorios, 2 bafos de lujo. Facilidades.
—Inmediato Av. Providencia. Chalet moderno. 4 dormitorios, Deuda 1 200,000.

—Los Jardines. Chalet moderno. 4 dormitorios, 2 salas de bafo. Calefacción. Exento contribuciones. Facilidades.

\$ 100.000.—General Flores. Gran Chalet solido. 4 dormitorios. Amplios recibos, garage. Deuda.
\$ 140.000.—Chalet moderno. Todo lujo, 4 dormitorios, 2 baños. Calefacción central, parquet, terraxas sarage. Fuerte Deuda.
\$ 180.000.—Chalet Nusvo, Reciên terminado. Buenos recibos, 4 dormitorios, 2 baños. Calefacción Ciosets.
\$ 190.000.—Immediato. Costanera, cerca Parque Británico. Gran Residencia moderna 4 dormitorios. 2 baños. Calefacción central parquet, losas concreto. Deuda.
\$ 150.000.—Rafael Prado. Chalet. 5 dormitorios, Garage, jardin. Frutales. Fracilidades de paro.
\$ 1.000.000.—San Crescente. Gran Chalet moderno. Hienos recibos. 4 dormitorios. 2 baños. Terraxas, jardin. Garage. Fuerte Deuda.
\$ 1.100.000.—Av. Holanda. Chalet nuevo, reciña terminandosa. Amplios recibos. 4 dormitorios, 2 baños. Terraxas. 5 dormitorios. 2 baños. Gran Terraxa, garage.
\$ 1.200.000.—Chalet Inmediato Municipali. dad Suñoa. Cómodos recibos. 5 dormitorios, 2 baños. Terraxas, garage. Puerte Deuda.

HUERFANOS 757 - OF. 215 - EDIFICIO TEATRO MAXIM

URBANIZADOS

Desde \$ 60.000 .- con \$ 12.000 contado, sector San Miguel, lado Santa Rosa,

LOCOMOCION INMEDIATA

Pavimentación y luz eléctrica terminándose. La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propio. Sitios diferentes dimensiones. - Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cinco años.

SIN COMISION

SIN INTERESES

PROPIEDADES:

\$ 180.000.—Cité antiguo, muy buena renta. Crédi-to lado Santa Isabel. Superficie 8.25 por 31, Facilidades. \$ 220.000.—Casa nueva, E. Matte lado Carmen, 3 dormitorios con closets, baño moderno, dependencias, facilidades.

\$ 290.000.—Buena casa construcción solida. R.
Espinoza inmediato Franklin, 3 dormitorios; baño, hall, comedor, dependencias; Deuda \$ 81.000 C. de A. EE.
PP. Facilidades.
\$ 320.000 —Bungeles solida. Cran. Avanida.

o 13. Jardín, living, comedor, 3 dor-torios, baño, pieza y tollette de em-

\$ 430,000.—Bungalow recién construido, deuda 100 mil pesos. Sud América lado Simón Bolivar, Jardín, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closest, baño dependencias, entrada de autos. Facilidades.

\$ 450,000.—Chalet asismico, Gran Avenida paradero 13. Jardin, llying, comedor, cocina, pleza y tollette de empleada, garage.
\$ 500.000.—Chalet moderno esquina, Gran Avenida, paradero 9. Jardin, hall, distribución, escritorio, living, comedor, cocina con lavaplatos, pieza y tollette de empleada, entrada de auto. Altos: hall de distribución, 4 dormitorios, baño completo, terraxas.

\$ 600.000.—Casa antigua, Huérfanos lado de Bulenes, 9 piezas, baño, pieza y tollette de

mes, 9 plezas, baño, pieza y tollette de empleada, dependencias.

900.000.—Dos chalets esquina, Gran Avenida frente paradero 5. Ambos con gran living, comedor, dos baños, 4 dormitorios, amplias dependencias. \$ 200.000 contado, saldo convencional.

\$ 1.400.000.—Bascuñán Guerrero esquina, a una cuadra Alameda. 6 locales comerciales, 3 casas habitación.

TORRES & UNDURRAGA COMPRA-VENTA, ARRIENDO, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES.

Calle NUEVA YORK 44. —

EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO -- SANTIAGO

GRAN AVENIDA

PARADERO 3

Con \$ 350,000 al contado, saldo deuda Caja Empleados farificulares, confortable Bungalow nuevo. Gran Avenida, Paradero 3. Consta de: recibos, escritorio, living, comedor, tres dormitorios amplios con closets, gran hall, 2 tellette y todo servicio. Oportunidad.

PRECIO: \$ 600.000. ACEPTASE OFERTAS AL CONTADO

OFICINA LUIS RAMIREZ RAMIREZ

GR

MARMOL NEGRO ARTIFICIAL, en planchas para lápidas revestimientos de mausoicos y cubiertas material liso, sin grano.

FLANCHAS para cubiertas de mostrador, en todas dimensiones y colores, de mármol reconstituido o con viruta metálica,
AZULEJIOS NACIONALES, tipo marmol, en todos colores 15 x 15. Mosaicos en todos colores, para pisos y revestimiento nurales de 15 x 15.

OFICINA DE VENTAS: MORANDE 291 — OFICINA 32 DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

LUIS RAMIREZ RAMIREZ THLEFONO 88784 - (SECCION CONSERCIAL)

MORANDE 291 - OFICINA 32 - TERCER PISO

OFICINA LUIS RAMIREZ RAMIREZ

MORANDE 291 - OFICINA 32 - TERCER PISO

RECIO: \$ 1.600.000.— EXCLUSIVAMENTE A COMPRADORES EFECTIVOS

Firme y con tendencia de alza zerró ayer el Mercado en la B. de Comercio

EL ORO QUEDO 30 PUNTOS MAS BAJO, O SEA, A \$ 1.880

VENDEDOR.

Destacadas operaciones en Deuda Interna 7-1, Oro, Banco de Chile, Banco Sud Americano, Punitaqui, Disputada, Tocopilla, S-litreas i quique, Tarapaca, y Lantaro, Copec, Lozas de Penco, Madeco, Textil Progreso, Papeles y Cartones, Pizarreño, Sonavela, Vapores y Perfetti, manutuvieron un constante interès por el movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Las transacciones alcanarron un volumen de S-41,100 oro, de 5.281,000 nominales en bonos y de 302,116 acciones, y las fluctuaciones un total de 41, produciendose 25 alzas y 16 bajas, que significaron: baja del oro; 2 alzas y 1 baja en titulos bancarios; 2 alzas y 1 baja en benos; 5 alzas y 1 baja en titulos bancarios; 2 alzas en agricolas y ganaderos; 2 alzas e gual número de bajas en saliteros; 5 alzas y 2 bajas en textiles; 1 alza en seguros, y 8 alzas y también 8 bajas en industriales y varias.

Las principales variaciones de precios, entre las alzas, se las anotaron: Disputada, que subió 1 12 punto; 11 Oruro; 3 Oploca; 1 Parça; 2 12 Tocopolla; 2 Colcura; 1 12 Tierra del Fuero; 4 Lautaro; 1 Sumar B; 1 Vestex; 1 Victoria de Puente Alto B; 1 12 Papeles y Cartones; 2 Pizarreño, y 1 Seguros Maritima, y entre las bajas; 30 puntos el Oro; 2 Municipalidad de Santiago 7-1; 2 Cerro Grande; 2 Anglo Chilena; 1 Caupolician; 4 Sedylan; 1 Sumar A; 2 Ageñeias Graham; 1 Bima, y 2 Mecánica Industrial.

El Mercado estuvo sumamente activo, quedando al cierre tieme y con tendencia de alza.

Gobierno inglés no devaluará y mantendrá estabilidad de la libra

EN ESTE SENTIDO SE PRONUNCIO UN PORTAVOZ DEL TESORO BRITANICO.

Minera "Oruro"

49 _SASTRERIAS.

FLUCTUACIONES

S U B I E R O N
BONOS

Municip, Stgo, 8-1, 67 c a 68 t.
Hipotecario 6-1, 60 12 c a 61 t.
MINERAS
Disputada 52 12 tp a 54 cp.
Oruro 95 cp a 106 cn 12 tp a 54 cp. a 106 cp. a 78 cp. AGRICOLAS Y GANADERAS

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colchra 31 12 t a 33 12 cp.
T, del Preveo 129 tm a 130 12 cp.
SALITRERAS
Lautaro 296 vp a 300 cp.
Tarapaca 64 vm a 64 12 cp.
TEXTILES
Fiap 61 12 n a 62 c.
Sumar B 112 t a 113 tm.
T. Progress 17 54 n a 18 12 tp.
V. P. Alto B 24 12 (p a 25 12.
INDUSTRIALES Y VAHIAS
Co. Industrial 51 14 t a 51 12 t.
Gas Sigo, 47 12 n a 48 1.
Luchetti 28 c a 28 12 cc.
Madeco 50 12 cp a 51 vm.
P. y Cartones 49 t a 50 12 v.
Pizaireño 43 c a 45 cp.

BAJARON ORO Municip. Sigo, 7-1, 60 n a 58 t MINERAS C. Grande 24 vp a 22 tm. SALITRERAS

C. Grants y a Land College of the College of the Caupolican 74 v a 73 tp. Seclylan 60 tm a 56 vp. Sumar A 116 cp a 115 c.

INDUSTRIALES Y VARIAS Ag. Graham 85 n a 83 t.
Simar A 4 cp a 35 t.
Copec 18 1.8 cp a 18 v.
Cristalerias 31 n a 30 1.2 t.
L. Penco 51 1/2 t a 51 t.
Mecanica 42 n a 40 v.
Ref. Viña 72 v a 71 1/2 t.
Vapores 185 cp a 182 vm.

Sonavela 15 v a 18 12 tp Vidrios 42 12 cp a 43 tp. SEGUROS Maritima 91 t a 92 tp.

Acciones y bonos cerraron de baja ayer en la Bolsa de Nueva York EN EL MERCADO DE PRODUCTOS, EL TRIGO, EL MAIZ Y LOS POROTOS 'SOYA" ACUSARON GANANCIAS; LA AVENA NO MARCO TENDENCIA, Y EL ALGODON BAJO

HASTA UN DOLAR POR BALA.

REMATE DE ORO

153 -JUDICIALES.

AVISOS ECONOMICOS =

53. - JUDICIALES.

ASIMIRES NACIONALES SEGUNDO JUZGADO

STRERIA WELLADRESS HE donyuge Armando Montecinos uras forres seda \$ 550 (qui trans forres seda \$ 150 (q

CASIMIRES INGLESES, ITA-lanos, llegaron a preclos reba-edos Cara Salazar. Alameta Verdugo Garnham de Ermardo O'Higgins 2783, esqui-ya Libertad. 31 M. Secretario.

COTIZACIONES AL CIERRE

Paylment, 7-1 83 12 6 Mun. Santiago 7-1 98 4 Mun. Santiago 7-1 98 7 Cajo 6-31 60 14 v Higo 6-1 60 14 n Debentures 55 v Deb. Terapus 31 n H. Effettyces 52 n MANCAHASI Central 2.400 n Chile 447 4 Central 2.400 n Chile 447 t Crédito 65 1/2 v Español 176 v nol 176 v reario 313 n His 70 c no 126 12 n Io 112 n Americano 80 t

AGRICOLAS Y GANADERAL

Mercado de divisas

CAROCATOR CO.		
Dolar D. P Gropo	31	31.10
Dolar libre Grupo	43.—	43.10
Nacional Exp Pranco sulzo	10 15	10.25
Pranco francés	-	0.20 0.11

Precios de valores norteamericanos

Los titulos que van a continuacio cotinaron ayar en Nueva York, icites precionado Copper, 38 1/2.
itional Tel. and Tel.
14 58
itinosi Tel. and Tel.

HOY

REMATE DE ROPA v objetos varios CAJA DE CREDITO

POPULAR

MAÑANA JUEVES Remate de alhajas y pieles

CAJA DE CREDITO

POPULAR

EXHIBICION: Hoy, de 9.30 a 15 horas

Lentaro 300 to
Thrapura 64 112 cp
TEXTLES:
CAUPOLEAN 73 10CHINGCO 106 t
Fing 62 c
Line 135 v
P. Bellavisia 110 n
P. Concepción 42 1/2 t
P. Tome 63 n
Sacon 85 n
Sacon 85 n
Sacon 85 n
Tomer 113 m
Tel. Sallo 55 1/2 n
Tex. Processo 10 1/2 tp
Vestux 19 15 to
Vestux 19 15 t Yarur 162 n NDUSTRIALES Y VARIASI Acrocera 23 : Agenciae Graham 83 t Rima 93 : C. Meion 138 v

gmm w v. 1.

Gmm w v. 1.

Co. Mellol 13B v Co. Mellol 13B

| Colle Cala 6 olo 1961 25 | Colle Cala 6 olo 1961 25 | Colle Cala 6 olo 1962 25 | Colle Cala 6 olo 1963 25 | Colle Cala 6 olo 19

LOS REMATES DE HOY

Transacciones de propiedad

Lida: Violer No 76, en \$ 860.000.

Don Santiago Diaz y otros a don Justine Ricen: Amarena de Reila Relimaceda No 2074-2076, en \$ 440.000.

Bolsa de Corredores de Valpa

PRIMERA RUEDA | TRINICA RUNDA | 1100 Pissareño | 18000 Douda 3-1 | 18000 Douga 3

BONOS CHILENOS

Estos valores se cotizaron ayer en esta plaza a los eigulentes pre-OS: Chile Bonds 6 oo 1980 25 14. Chile Bonds 6 oo 1981 25 14. Chile Caja 6-12 olo 1987 26. Chile Caja 6-14 olo 1981, no se

Competidores y montas para las próxi carreras en el Club Hipico

NTA CARRIERA

—A las 225 P. M.

comazo 61. H. Caballero
dkar 58. J. Orellana
Boy 58. A. Gutlerrez
fabometano 55. M. Quezada

carra CARRIERA—1,500 mes

—A las 495 P. M.

Nehuemo 59. J. Olivares

Nehuemo 59. J. Olivares

CLUB HIPICO

Domingo 23 de mayo

PRIMERA CARRERA—1,200 metros.—A la 1.15 P. M.

2 B. Vidur S2, J. Olivares
6 B. Luminosa 52, M. Araneda

4 Empeñoso 50, R. Madariaga
12, S. Storm 50, O. Valenzue.—
11 Alta Estima 49, J. E. Cruz
OCTAVA CARRERA—1,500 m
11 Ceylan 56, A. Al., eda
0 Descartado 56, A. Salazar
4 Empeñoso 50, R. Madariaga
11 Alta Estima 49, J. E. Cruz
OCTAVA CARRERA—1,500 m
11 Ceylan 56, A. Al., eda
0 Descartado 56, A. Salazar
4 Empeñoso 50, R. Madariaga
11 Alta Estima 49, J. E. Cruz
OCTAVA CARRERA—1,500 m
11 Ceylan 56, A. Al., eda
0 Descartado 56, A. Salazar
4 Empeñoso 50, R. Madariaga
12 S. Storm 50, O. Valenzue.
11 Alta Estima 49, J. E. Cruz
OCTAVA CARRERA—1,500 m
11 Ceylan 56, A. Al., eda
1 Ceylan 56, Al., eda
1 Ceylan 56, A. Al., eda
1 Ceylan 56, Al., eda
1

8 Singan 34, N. N.
13 Fusilero 53, J. Orellana
17 Tajamar 53, R. Madariaga
5 Paniahue 52, J. Olivařes
10 Ric Rac 52, J. E. Cruiz
2 Ruptura 52, R. Parodi
11 Cortaieror 51, M. va nela
3 Chevi 51, E. Rodriguez
7 Humlico 51, A. Mai casini
9 Itamaraty 51, J. E. Bravo
12 Santuzzo 51, Edo. Jara
15 Salvaje 50, A. Silva
16 Roncador 49, J. Contreras

Jueves 27 de mayo

La CARRERA.— 1.500 metros 6 Alcanfor 54 G. Silva 8 Manolo 54 A. Vasquez 3 Avarado 54 B. Sandoval 5 Cachono 54 J. Ortiz 9 Demagogo 54 R. Parada 4 Fitzrov 54 A. Silva

CONSTITUCION DE CHOFERES DE MIC CENTRAL-AVEND

REMATE VOLUNTAR

CALLE COTAPOS N.o 1178

SUPERFICIE: 675 metros cuadrad

RENTA ANUAL - \$ 40,000, susceptibles de site

MINIMUM. - \$ 260,000 Deuda hipotecaria

PEDRO AVALOS BALLI.

ESTADO 30

LOS MEJORES ABRIGOS

CIA. MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES, S. A. REUNION EXTRAORDINARIA

articulo ano a sitorio. Santiago, 18 de mayo de 1948.

Garantia 10 do minimo 1 440,000 Garantia 10 do minimo 1 50014 buncaria orden Juzgado. Demia buncaria orden Juzgado. Demia buncaria roden Juzgado. PRIMER JUZGADO CIVIL. RE Burgado. Demia buncaria roden Juzgado. PRIMER JUZGADO CIVIL. RE Buncaria roden Juzgado. Buncaria roden Juzgado. PRIMER JUZGADO CIVIL. RE Buncaria roden Juzgado. Buncaria predicate 93/74. Comunidad da Aguas, "Poblacion La Marina, com barcado", 4 o Jurgado Civil Major Cuantila, se publica el presente extracto: "an Santiago, de la figura de Regadia y Adeianto Local de la Foblación Residencia charca Santa Margarita, (Foblación Avenida La Marina), con asistencia de mas del 50 co de comuneros representando más del 50 co de sectiones. Se tomaron de siguientes acuerdos: 1.0 constituires en Asociación de Canalistas en conformidad a la Ley N. O. 2.189 de 9 de noviembra "loca", 2.0— Se aprueban los Estatutos de 16 f. 8 a f. 14 y as modificaciones de fa, 1 a fa. 7 an expueban de respectanto don Entique Merino y don Fernando vo n Mayer; secretario, de la Societas, Cama de Mallos proviente de un Responsa de la Compañía de volta de la Societas, Cama de Mallos de la Societas, Cama de Mallos proviente de un respectato proviente de la Societas, Cama de Mallos de Camalistas en continuente de la Camalista e encritura pública los Estatutos provientes procedentes respectivos para reducto a secritura pública los Estatutos y practicar los de-más trómites utara la aprobación de la comunificación de la Societas, Cama de Mallos de Camalistas de la Societas, Cama de Mallos de la So s anogimiento ET. 45 by Art. —Secretario. 10 M año, concedió posessón efectiva herencia intestada Luis Naranjo Carres, concedió con beneficio inventario, concedió con beneficio inventario, concedió con beneficio inventario, concedió con beneficio inventario de Etetra Galiardo León a Eduarda Etetra Galiardo León a Eduarda Etetra Galiardo León a Galiardo, an perjuicio derectos conrues so tervisiente Juito Reyes González, Porectiore inventario sofem se il mayo presente año, quince horas, Bandera 242 — El Secretario. 19 M. april 1

ANTE ARBITRO, SR. IGNACIO Campino, rematurise 28 mayo 16 horas Secretaria Cuarto Justado Civil Mayor Cuantia pro jedad Lord Conchrane 181. Mi imum rebajado: 8 300.000 An tecedentes: estudio Arbitro, dera 149. 3 et pisso (Orleina 4 M. Smillo Puyo, Actuario. 28 M.

PRIMERA COMPANIA DE BO

SASTRERIA